



El Colegio
de la Frontera
Norte

MUJERES INMIGRANTES ZACATECANAS EN ESTADOS
UNIDOS: ENTRE EL ESTABLECIMIENTO Y EL RETORNO

Tesis presentada por

Mirna Bañuelos Espinosa

Para obtener el grado de

MAESTRA EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN

Tijuana, B.C., México

2014

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director de Tesis: _____

Dr. Rafael Alarcón Acosta

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. _____

2. _____

3. _____

A mi pequeña sobrina, la nueva inspiración para mi familia.

*A mis padres, Soco y Francisco; a mis hermanos, Miriam, Lorena y Luis. Por ser mi apoyo,
este logro es por ustedes.*

*A todas las mujeres migrantes, madres, esposas, hermanas e hijas. Su travesía por las rutas
migratorias, es sinónimo de fuerza y lucha, que motiva a seguir adelante.*

AGRADECIMIENTOS

Agradezco profunda y respetuosamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por su apoyo y respaldo en mis estudios de posgrado.

Al Colegio de la Frontera Norte, por haber cobijado mi aprendizaje, el valioso conocimiento brindado, y representar una de las más significativas experiencias de mi vida. Gracias infinitas.

A mi director de tesis, el Dr. Rafael Alarcón Acosta, a mi lectora interna la Dra. Tere Cueva, y a mi lectora externa la Dra. Ofelia Woo. Por su dedicación, guía y ejemplo en la realización de esta tesis. Muchas gracias por compartir conmigo su conocimiento.

A todos los maestros que nos impartieron clases durante estos dos años. A mis compañeros de la maestría, ustedes son los mejores.

Agradezco infinitamente a todas aquellas personas que me apoyaron en el trabajo de campo que respalda esta tesis. Por el hospedaje brindado, los alimentos, el transporte, la información, los contactos; y sobre todo, por su tiempo, las palabras de aliento y su compañía:

A mi prima Yadira y su esposo Alex. Son increíbles.

A mi prima Alondra. Prima, eres un gran ejemplo, gracias por tu apoyo siempre.

A mi tía Lupe. Gracias por su incondicional apoyo.

A Emir Estrada. Muchas gracias por compartir conmigo tu conocimiento.

A Esmeralda González. Muchas gracias por tu gran ayuda.

A Josue Álvarez. Amigo te debo muchas, gracias por todo.

A las bonitas mujeres que me abrieron las puertas de su hogar, y compartieron conmigo su experiencia migratoria. Gracias infinitas.

A mis queridos amigos Gaby, María Inés, Lolita, Lupita y César. Por sus consejos, respaldo, guía, apoyo incondicional durante este trayecto, y lo más importante, por su valiosa amistad. Muchas gracias.

A mi prima Janeth. Tu chispa es uno de mis motores, gracias por estar siempre conmigo.

A mis padres y hermanos. Qué puedo decirles, son mi fuerza y mi ejemplo, no tengo palabras para agradecerles, pero este esfuerzo va por ustedes.

RESUMEN

La investigación documenta y recupera el testimonio de veinte mujeres zacatecanas residentes en la zona metropolitana de Los Ángeles. Se analiza su proceso de establecimiento en la región y sus expectativas de retorno a México, identificando las diferencias que prevalecen de acuerdo al patrón migratorio, estatus migratorio y el tiempo de estancia en los Estados Unidos. El análisis gira en torno al enfoque analítico de *agencia femenina*, examina la manera en que las mujeres ven materializada su agencia al implementar una serie de estrategias de adaptación, que finalmente las dirigen a consolidar su establecimiento en Estados Unidos. Se estudian las dimensiones: participación social, económica y familiar, situando el análisis dentro del contexto local de recepción, con base en la política de inmigración estadounidense y su estructura económica. Se integra además el papel de las redes sociales y las diferencias por género. El estudio sugiere que son las mujeres las que consolidan el establecimiento familiar y permanente en “el norte”, en oposición a sus cónyuges; son apoyadas por extensas y fuertes redes sociales de zacatecanos; la condición migratoria irregular de ninguna manera representa ser un determinante de retorno.

Palabras clave: Inmigración, establecimiento, retorno, agencia femenina, estrategias de adaptación.

ABSTRACT

The research documents and gets the testimony of twenty Zacatecas women residing in metropolitan area Los Angeles. Settlement process in the region and their expectations for return to Mexico is analyzed, identifying the differences that prevail according to migration patterns, immigration status and length of stay in the United States. The analysis focuses on the analytical approach women’s agency, examines the way in which the women are materialized your agency to implement a set of adaptation strategies, which eventually lead them to consolidate their settlement in the United States. Dimensions are studied: social, economic and family involvement, placing the analysis within the local context of reception, based on U.S. immigration policy and its economic structure. The role of social networks and gender differences were also integrated. The study suggests that women are the ones that consolidate the family and permanent settlement in U.S. against their spouses, are supported by extensive and strong social networks of Zacatecas, irregular immigration status in no way represents a determining return.

Keywords: Immigration, settlement, return, women’s agency, adaptation strategies.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
METODOLOGÍA	4
<i>Análisis de la información</i>	6
<i>Las mujeres entrevistadas</i>	8
<i>La región de estudio</i>	11
ESTRUCTURA DE LA TESIS	13
CAPÍTULO I. GÉNERO, INMIGRACIÓN Y ESTABLECIMIENTO.....	15
1.1 LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INMIGRACIÓN	16
1.2 ¿DE LA MIGRACIÓN AL ESTABLECIMIENTO?.....	19
1.2.1 <i>Explicación del proceso migratorio</i>	19
1.2.2 <i>Asimilación o transnacionalismo: el “establecimiento” como primera fase de la integración</i>	21
1.2 GÉNERO, ESTABLECIMIENTO Y RETORNO.....	30
1.3.1 <i>Establecimiento y retorno. Dos alternativas siempre posibles</i>	33
1.3.2 <i>Diferencias por género en la experiencia de establecimiento y retorno</i>	35
1.4 UNA PROPUESTA ALTERNATIVA: EL PAPEL DE LA AGENCIA FEMENINA EN EL PROCESO DE ESTABLECIMIENTO EN LA SOCIEDAD DE DESTINO.	43
CAPÍTULO II. DEL ORIGEN AL DESTINO: LA PERMANENCIA DE LOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS	50
2.1 SALIR DEL TERRUÑO: MIGRACIÓN ZACATECANA	51
2.2 EL DESTINO: INMIGRACIÓN MEXICANA EN ESTADOS UNIDOS	54
2.3 ¿QUIÉN SE QUEDA?: LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN ESTADOUNIDENSE DESDE IRCA	56
2.4 VIVIR EN EL NORTE: LOS MERCADOS LABORALES Y EL ÁMBITO SOCIAL	61
2.4.1 <i>El mercado laboral en Los Ángeles y la migración femenina</i>	61
2.4.2 <i>El ámbito social: las estrategias para insertarse en un nuevo entorno</i>	64
CAPÍTULO III. EL PERFIL DE LA MUJER INMIGRANTE ZACATECANA. SU LLEGADA A LA SOCIEDAD ESTADOUNIDENSE	67
3.1 LA PERSPECTIVA DE ANÁLISIS: TIPOLOGÍAS DE PATRONES MIGRATORIOS.	68
3.2 UNA NUEVA TIPOLOGÍA: PERFILES DE LA MUJER INMIGRANTE ZACATECANA	71
3.2.1 <i>Migración femenina por reunificación familiar</i>	75
3.2.2 <i>Migración de la familia unida</i>	77
3.2.3 <i>Mujeres de la generación 1.5</i>	78
3.2.4 <i>Migración femenina independiente</i>	79
3.3 CASOS DE ESTUDIO DE LOS PATRONES DE INMIGRACIÓN FEMENINA	82
3.3.1 <i>Lupita: un ejemplo de migración por Reunificación familiar</i>	82
3.3.2 <i>Lety: un ejemplo de migración de la familia unida</i>	85
3.3.3 <i>Tita: un caso de migración de mujeres menores por decisión de sus padres</i>	89
3.3.4 <i>Gloria: un ejemplo de migración femenina independiente</i>	91
CAPITULO IV. LAS MUJERES ZACATECANAS CONSOLIDANDO EL ESTABLECIMIENTO EN LOS ESTADOS UNIDOS.....	96

4.2 MIGRACIÓN POR REUNIFICACIÓN FAMILIAR Y FAMILIA UNIDA: EL ESTABLECIMIENTO.....	98
4.2.1 Trabajo productivo y reproductivo.....	100
4.2.2 Capacitación y/o profesionalización.....	106
4.2.3. Establecimiento y estatus migratorio.....	109
4.3 MUJERES DE LA GENERACIÓN 1.5: ¿UN ESTABLECIMIENTO INDUCIDO?	119
4.3.1 Trabajo productivo y reproductivo.....	120
4.3.2 Capacitación y/o profesionalización	125
4.3.3 Establecimiento y estatus migratorio.....	127
4.4 MIGRACIÓN FEMENINA INDEPENDIENTE: ESTRATEGIAS DE ESTABLECIMIENTO.....	131
4.4.1 Trabajo productivo y reproductivo.....	131
4.4.2 Capacitación y/o profesionalización	136
4.4.3 Establecimiento y estatus migratorio.....	137
CONCLUSIONES	142
BIBLIOGRAFÍA	152
ANEXOS.....	I

Índice de cuadros

CUADRO 1 PARTICIPANTES DE ESTUDIO.....	81
CUADRO 2 OCUPACIÓN DE LAS MUJERES INMIGRANTES ZACATECANAS EN LA ZONA METROPOLITANA DE LOS ÁNGELES	141

INTRODUCCIÓN

En el actual escenario de la política migratoria estadounidense, que logra imponerse sobre las fuertes redes sociales y la histórica experiencia migratoria de la diáspora zacatecana. El incremento de las deportaciones desde el interior de los Estados Unidos y el reforzamiento de la frontera con México, ha hecho evidente la difícil estancia de la población inmigrante femenina, y el riesgo que implicaría un nuevo intento de cruce fronterizo, en caso de una deportación. En este sentido, conviene cuestionarnos sobre ¿cuáles son las estrategias que han diseñado nuestras mujeres zacatecanas, caso de estudio, para lograr establecerse en aquel país, o bien qué elementos determinarían el retorno a México?

El protagonismo de la mujer en el proceso migratorio internacional ha sido evidente en las últimas décadas. Su participación dentro del fenómeno tanto en los flujos como en el stock de migrantes tiene un comportamiento ascendente. En el año 2000 según el informe de las Naciones Unidas (2003), el 49 por ciento del total de migrantes internacionales en el mundo, eran mujeres o niñas, en relación al 46.9 por ciento registrado en 1960, en 2010 la cifra se mantuvo en un 49 por ciento (Naciones Unidas, citado en BBWA y Consejo Nacional de Población, 2013). Por otra parte, siendo uno de los principales países receptores de inmigrantes, en 2003 Estados Unidos albergaba más de ocho millones de inmigrantes indocumentados, de los cuales el 46 por ciento eran mujeres (Naciones Unidas, 2006). Por otro lado en el 2010, del total de inmigrantes mexicanos residiendo en aquel país, el 44.9 por ciento fueron mujeres, y en 2012 la cifra aumentó a un 46.5 por ciento (BBWA y Consejo Nacional de Población, 2013). Ante este escenario el estudio de la migración femenina, desde diversas perspectivas teóricas y niveles de análisis, ha adquirido mayor importancia.

A finales de los setenta y a principios de los ochenta comienza una fructuosa producción de investigaciones, que tomaron la categoría de género como concepto teórico central de los estudios migratorios (Morokvasic, 1982; Pessar, 1986; Pedraza, 1992; Hondagneu-Sotelo, 1994); los cuales integraban al análisis las dimensiones: dinámica familiar, mercados de trabajo, espacios públicos y privados, redes e identidad social (Ariza, 2000). A la par de tales investigaciones, el interés por enfatizar en cómo la migración incide en la reconfiguración de las relaciones de género, permitió dar cuenta de las diferencias que se gestan entre hombres y

mujeres, en los procesos de *establecimiento* en las sociedad de destino, y *retorno* al país de origen (Hondagneu-Sotelo; 1994, Espinosa, 1998; Chávez, 1992; Woo, 2001, 2012). En este sentido un hallazgo significativo fue que la mujer a diferencia de los varones, tiende a permanecer por temporadas más largas en la sociedad a la que emigra.

Se ha encontrado entonces que son varios los factores que inciden en tal tendencia femenina, para algunos la explicación subyace precisamente en los efectos del acto migratorio dentro de los roles familiares, referente a la protección a la que las mujeres puedan acceder en el nuevo país, a su mayor participación en la toma de decisiones, aunada a su ocupación en el mercado laboral, y a las acentuadas diferencias entre hombres y mujeres en su incursión a la vida pública de la sociedad receptora (Pessar, 1986; Zavella, 1987; Chávez, 1991; Goldring, 1992; Hagan, 1999; Hodagneu-Sotelo, 1994; Chávez, 1997; Espinosa 1998; Woo Morales, 1985, 2000; Poggio, 2001; Zapata y Suárez, 2012). Actualmente se ha avanzado en estudiar los procesos y elementos que explican tal conducta migratoria, dada la visión compleja bajo la cual las mujeres tienden a concebir sus proyectos de vida en un nuevo país. Lo que nos lleva a reflexionar sobre las estrategias que ellas elaboran, dirigidas a satisfacer un cierto nivel de bienestar económico, social y emocional; familiar e individualmente. Y a su vez, en cómo dichas estrategias pueden dirigirse a concretar los proyectos de establecimiento definitivo en el país de recepción, o en caso contrario el retorno al país de origen.

Por lo tanto, la búsqueda de bienestar, en función de su capacidad para tomar decisiones estratégicas dentro de un entorno específico, y la manera en que ellas definen su posición en la sociedad huésped, puede entonces ser considerada como un elemento significativo en la consolidación de los proyectos de establecimiento. No obstante, reiteramos que los planes que elaboren tanto mujeres como hombres inmigrantes, están supeditados por una macroestructura económica y política superior, de la cual se desprende una política de inmigración que viene a condicionar su estancia en el país de destino, y probablemente a incrementar las posibilidades de un proceso de retorno al país de origen; sobre todo si consideramos los niveles de vulnerabilidad de la población indocumentada en el contexto de la migración México-Estados Unidos (Waldinger, 2001; Massey, Pren y Durand, 2009; Woo, 2012; Durand, 2013).

En este sentido, la presente tesis intenta mostrar cómo los procesos de establecimiento de las mujeres inmigrantes son consecuencia de la construcción de estrategias de adaptación en la sociedad de destino. La interrogante que da pie a esta investigación es la siguiente:

¿Cuáles son las estrategias que implementan las mujeres inmigrantes zacatecanas (documentadas e indocumentadas), para establecerse en Estados Unidos; y qué elementos en contraparte determinan su retorno a México?

Esta investigación se justifica bajo el respaldo de los estudios del género y la migración internacional, y la necesidad de estudiar al fenómeno migratorio en las distintas aristas que lo constituyen, destacando una vez más el papel selectivo de la migración y su diferencial por género, como es el caso de la inmigración femenina en la sociedad estadounidense. Aún más, el estudio pretende contribuir al análisis de los temas que actualmente han tomado relevancia dentro del fenómeno, por los cambios estructurales que han propiciado: la crisis económica en Estados Unidos en 2008; la política de inmigración estadounidense, cada vez más restrictiva contra la población inmigrante indocumentada; y los recientes acontecimientos sociopolíticos suscitados en nuestro país, en relación a la seguridad pública y nacional.

El objetivo general de la tesis es analizar, a través de una investigación cualitativa, la experiencia de las mujeres inmigrantes zacatecanas (MIZ) residentes en la zona metropolitana de Los Ángeles (documentadas e indocumentadas), identificando las estrategias que ponen en práctica para consolidar su establecimiento en los Estados Unidos, y a su vez, los elementos que determinarían su retorno a México. Proponemos cinco objetivos específicos:

1. Identificar cuáles de las estrategias que implementan las mujeres inmigrantes zacatecanas, para mejorar el bienestar social y económico (personal y familiar), van dirigidas a fomentar su establecimiento permanente en Estados Unidos.
2. Identificar si tales estrategias son diseñadas por ellas mismas o lo hacen en interacción con otros significantes.
3. Analizar bajo qué circunstancias el estatus migratorio irregular de las MIZ se convierte en un determinante de retorno, y en qué medida obstruye el proceso de establecimiento.

4. Identificar y analizar bajo qué circunstancias las condiciones económicas de México y Estados Unidos son factores causales de un retorno.
5. Conocer las expectativas de las MIZ acerca de un retorno definitivo.

Metodología

La presente investigación recupera el análisis de la experiencia migratoria de mujeres inmigrantes, ante la ambivalencia de los procesos de *establecimiento* y el *retorno*. Por lo que se consideró apropiado recurrir al uso del enfoque cualitativo. Tal perspectiva metodológica permite ahondar en los contextos, significados y símbolos de la acción humana, profundizar en la experiencia vivida de las personas, y cómo entienden ellas la realidad en la que se desenvuelven, a través de sus propios discursos y percepciones (Taylor y Bogdan 1986, citado en Rodríguez, Flores y García, 1996). Ya lo dicen Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista (2006), la investigación cualitativa es un plan de exploración útil cuando el investigador se interesa por el significado de las experiencias y valores humanos, el punto de vista interno e individual de las personas y el ambiente natural en el que tiene lugar el fenómeno de estudio.

De tal suerte que el objetivo del acercamiento cualitativo es comprender el significado que la realidad tiene para los individuos y la manera que estos significados se vinculan con sus conductas (Castro, 1996). De acuerdo con Castro, estos últimos son una construcción práctica y particular de cada actor social en función de la construcción imaginaria que circula en ese momento en esa cultura. Es decir, no solo pretendemos recuperar los hechos, las situaciones y los acontecimientos que marcaron las trayectorias migratorias de las mujeres inmigrantes zacatecanas de nuestro estudio, sino que además queremos obtener y analizar el significado y las apreciaciones que estos hechos tienen para estas mujeres, ejercicio que nos permite la investigación cualitativa.

Para abordar el estudio de la interpretación y significados de los individuos, la investigación cualitativa trabaja con distintas fuentes de información: observación participante, historias de vida, autobiografías y entrevistas en profundidad. Taylor y Bogdan (1987) mencionan que tales instrumentos aportan datos enriquecedores al estudio de las

ciencias sociales, ya que conservan el lenguaje original de los actores y captan las interpretaciones originales de los sujetos involucrados en determinadas situaciones. Es por ello que empleamos la entrevista en profundidad para recuperar las experiencias migratorias de nuestras participantes de estudio, considerando los objetivos de la investigación, los temas que deseamos cubrir, las características de los participantes y las características del escenario de estudio.

La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta. Se define como una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados) (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista, 2006). Se fundamenta en una guía general de contenido, donde poseemos toda la flexibilidad para manejarla, lo que se acomoda a la perfección con el interés de nuestra investigación, ya que nos ayuda a construir la experiencia migratoria de estas mujeres, basadas en sus ideas, valores y estructura simbólica. De esta manera, la estructura de la guía de entrevista que utilizamos quedó conformada por tres secciones importantes: arribo a los Estados Unidos, estancia y participación en la comunidad de destino; percepción y significados del establecimiento en los Estados Unidos y expectativas de retorno.

El primer bloque de preguntas generadoras hace referencia a la dimensión de *Arribo*, cubre los temas: tiempo de estancia, edad y estado civil al arribo, motivos a emigrar, condiciones de cruce, y los planes iniciales de establecimiento al momento de llegada a los Estados Unidos. Los siguientes tres bloques de preguntas, tienen la finalidad de indagar sobre los diferentes escenarios en los que se involucran las mujeres zacatecanas durante su *Estancia* en los Estados Unidos, contienen interrogantes relacionadas a su participación económica (trabajo remunerado e inversiones económicas); la participación social, referente al manejo del idioma, actividades educativas y profesionales, el acceso a los servicios de salud y otras actividades relacionadas a su participación comunitaria en la región; y su participación familiar, donde se indaga sobre las relaciones familiares de género, para saber qué tanto las decisiones acerca de su participación (social y económica) en la sociedad de destino, provienen de un plan familiar o un plan individual. La última sección cubre las dimensiones de establecimiento y retorno, pretendiendo recuperar las percepciones y expectativas de tales

procesos; indagando sobre qué significado tienen para nuestras entrevistadas la autonomía, el bienestar, la seguridad y el éxito en ambos lados de la frontera (ver anexos 1 y 2).

Sin embargo, queremos dejar claro que cada entrevista siguió cursos distintos, si era necesario se incluían nuevas preguntas o se omitían algunas, todo ello dependía de la historia migratoria de cada entrevistada. Pero se cuidó que en cada una de las entrevistas, se cubrieran todos los temas previstos y cumplir con los objetivos de la investigación. Las intervenciones fueron realizadas en su mayoría en los hogares de las informantes, a excepción de una que se realizó en su lugar de trabajo; con ninguna fue necesaria una segunda reunión. Las entrevistas fueron registradas con una grabadora digital y duraron en promedio una hora treinta minutos.

Análisis de la información

El enfoque y estrategia cualitativa que utilizamos fue con base en los estudios de caso. Los estudios de caso tienen como característica principal que abordan de forma intensiva una unidad, ésta puede referirse a una persona, una familia, un grupo, una organización o una institución (Stake, 1994). Aunque en algunos estudios se incluyen varias unidades, cada una de ellas se aborda de forma individual. En los estudios de caso como un enfoque, inicialmente, el investigador cualitativo se sitúa en un paradigma, lo que significa una postura general frente a la existencia misma y la forma de ubicarse con respecto al conocimiento. La investigación será muy diferente si el que investiga se ubica en un paradigma constructivista, participativo o dentro de la teoría crítica. Además, el investigador cualitativo adopta una o varias perspectivas o enfoques, tales como: fenomenológico, etnográfico, hermenéutico, interaccionismo simbólico, feminista, marxista, racial o de género (Denzin, 2000). Por otro lado, los estudios de caso pueden ser abordados como parte integral de un enfoque, o bien como una estrategia de análisis, de acuerdo a cierto enfoque cualitativo.

Básicamente el procedimiento que seguimos para el análisis de nuestra información se estructura de la siguiente manera:

1. Estructura de los datos obtenidos (organizar unidades, temas y patrones): organizamos los datos a fin de dar una interpretación general y enseguida describir la experiencia de los individuos bajo su óptica, lenguaje y expresión.

2. Interpretación y explicación de los datos: luego de tener una visión general de los resultados y haberlos organizado de acuerdo a las dimensiones de nuestra guía de entrevista, continuamos con la comprensión a profundidad del contexto en donde surge el dato proporcionado, para luego inferir en una interpretación más detallada de las unidades, temas y patrones (organizados en el primer paso), relacionados ahora con determinados hechos y fenómenos contextuales.
3. Explicar (ambientes, situaciones, hechos y fenómenos): en el siguiente paso nos dedicamos a darle sentido a la información en el marco del planteamiento del problema, dándole estructura al análisis con base en la hipótesis y los objetivos de la investigación. En específico, dedujimos similitudes y diferencias entre los datos para luego construir un sistema de categorías. Obtuvimos entonces categorías iniciales, significados, patrones, relaciones entre categorías, hipótesis iniciales y posibles aseveraciones de teoría.
4. Codificación: ya que la codificación implica eliminar información irrelevante para generar un mayor entendimiento del material analizado. Identificamos cuestiones relevantes de los datos en dos planos: primero, encontrando algunas similitudes y diferencias; y segundo, comparamos y buscamos relaciones entre las nuevas categorías, o categorías refinadas. Para el proceso de codificación consideramos como unidad tanto líneas como párrafos, en cada una fuimos identificando categorías, de acuerdo a nuestros temas de interés, la pregunta de investigación y en general a los conceptos principales relacionados a nuestra hipótesis. Asignamos un significado a cada categoría y así lo hicimos con cada párrafo y segmento en toda una entrevista. A final obtuvimos una serie de categorías refinadas que a su vez fuimos asignándolas a temas relacionados. Así pasó con la primera entrevista, en las siguientes fuimos identificando de la misma manera la información que se acomodara con las categorías ya establecidas, o bien descubriendo nuevas categorías. Así sucesivamente con todas las entrevistas hasta generar un sistema de categorías refinadas, organizadas en temas, y listas para darles una nueva interpretación.
5. Análisis, descripción, e interpretación de las categorías refinadas: finalmente nos dedicamos a darle sentido a los datos sistematizados que habíamos generado, en tres pasos sencillos: describiendo el dato contextualmente, integrando ejemplos o citas

textuales (de los informantes) y por último generando conceptos, hipótesis y teorías, y si la naturaleza de la información lo permitía, podíamos también interpretar nuestros datos con los hallazgos de otros autores.

Y posteriormente, en el mismo tenor de los *estudios de caso*, como medio de organizar y sistematizar la información, logramos identificar grupos con características similares, para lo cual elaboramos una tipología de casos. Estudios de caso se agrupan con base a las características internas de los casos, técnica de análisis denominada *multiple-case study desing* (Cueva, 2006). Podrá notarse en el capítulo 3 de esta tesis, donde hacemos la exposición de los casos que fueron reseñados con mayor número de detalle, lo cual se debe parcialmente al carácter extrovertido de la informante en cuestión. Pero en términos generales se usó el mismo cuestionario con todas las informantes basado en los temas que especificamos arriba. Enseguida, en el capítulo 4 además de los casos prototípicos, se incluyeron en el análisis las experiencias de otras informantes de cada grupo (tipología). Tales bloques de grupos no son uniformes, los casos que incluimos nos permitieron demostrar que existen similitudes y variaciones dentro de cada grupo, lo que nos permitió hacer un ejercicio comparativo.

Las mujeres entrevistadas

Para realizar esta investigación se hicieron 20 entrevistas en profundidad a mujeres inmigrantes originarias del estado de Zacatecas, residentes en la zona metropolitana de Los Ángeles en el estado de California, únicamente en los condados de Los Ángeles, Riverside y Orange. Específicamente en las ciudades de: Long Beach, Lakewood, San Pedro, Wilmington, Carson, Baldwin Park, Anaheim, Orange y Palm Springs. Las intervenciones se realizaron en un periodo aproximado de mes y medio, entre los meses de febrero y marzo de 2014.

El grupo de participantes se conformó por 13 mujeres con estatus migratorio regular, dos de ellas en calidad de residentes permanentes legales y el resto ciudadanas naturalizadas; las siete sobrantes fueron mujeres indocumentadas. En cuanto al estado civil, tenemos mujeres unidas conyugal y consensualmente, solteras y divorciadas, estado que cambió durante su estancia en los Estados Unidos, únicamente tres no son madres. La más joven contaba con 23 años de edad al momento de la entrevista, y la de mayor edad tenía 74 años; por su parte la edad de entrada al país oscilaba entre los 10 y los 33 años.

Antes de su arribo a los Estados Unidos, la mayoría de estas mujeres eran amas de casa, estudiantes de nivel básico y medio superior, o trabajaban con sus padres en actividades agrícolas para el sustento familiar; únicamente dos de ellas realizaban una actividad remunerada: una tenía una carrera técnica de contador público, y trabajaba en una empresa de gobierno federal en la ciudad de Aguascalientes, la otra era secretaria administrativa en una escuela secundaria técnica de su municipio de origen. El 40 por ciento de nuestras entrevistadas arribó al vecino país en la década de 1980, el 25 por ciento durante los setenta; el 20 por ciento en la primera década del siglo XXI, el 10 por ciento en los noventa y sólo el 5 por ciento a finales de 1960.

Casi en su totalidad, estas mujeres son originarias de los municipios que pertenecen a la “zona de alta intensidad migratoria” del estado de Zacatecas, la cual incluye a municipios con tasas de crecimiento poblacional negativas, o muy cercanas a los niveles de crecimiento, altos porcentajes de hogares con migrantes, y promedios de recepción de remesas muy por encima del promedio estatal (COEPO, 2006). Tal zona se constituye con alrededor de 31 municipios que representan cerca de la mitad del territorio estatal (46%) (Delgado Wise y Rodríguez Ramírez, 2001), y a su vez, estos municipios pertenecen a la subregión *región histórica (sur-occidente)*, una zona con mayor antigüedad e impacto de la migración internacional desde 1930-40, con los destinos tradicionales de California, Texas, Illinois y Oklahoma (Moctezuma, s.f.). Los municipios de origen de nuestras entrevistadas son:

1. Tepechitlán, Momáx, y Nochistlán de Mejía, con un grado de intensidad migratoria¹ *muy alto* tanto en el año 2000 como en 2010, para los tres municipios.
2. Tlaltenango de Sánchez Román y Jerez, ambos con un *alto* grado de intensidad migratoria en 2000 y 2010.
3. Teúl de González Ortega, con grados de intensidad migratoria *muy alto* en 2000 y *alto* en 2010.
4. Fresnillo, con un grado medio de intensidad migratoria en 2000 y 2010.

¹ Índice de intensidad migratoria calculado por el método de los componentes principales, se integra por cuatro diferentes indicadores: a) hogares con migrantes (1995-2000, 2005-2010); b) migrantes permanentes; c) migrantes circulares; y d) migrantes de retorno (Índices de intensidad migratoria, CONAPO, 2000, 2010).

Todas las participantes en este estudio registran una larga tradición migratoria familiar, algunas fueron hijas de migrantes ex-braceros, o mujeres que emigraron solas o por reunificación familiar entre los años 1940 y 1960. Programa Bracero, el cual abrió la brecha para la migración hacia Estados Unidos, mismo que posibilitó que las primeras mujeres comenzaran a emigrar, acompañando a sus esposos, o de manera independiente en busca de empleo. Programa que además de promover la entrada de nuevos emigrantes para trabajos urbanos, a su culminación, posibilitó el establecimiento de cientos de familias mexicanas con la relativa facilidad para obtener documentación legal como residentes (Massey, Alarcón, Durand y González, 1991).

Algunas otras fueron hijas o hermanas de migrantes que partieron entre los setenta y a principios de los ochenta. Mujeres y hombres quienes posteriormente lograron la documentación legal con la *Ley de Reforma y Control de la Inmigración (Immigration Reform and Control Act, IRCA)* en 1986. Este periodo fue un punto crucial en el éxodo de población mexicana hacia Estados Unidos, incluida la población zacatecana, periodo que coincide con el cambio al modelo económico neoliberal y con el comienzo del debilitamiento del sector agrícola y minero en el territorio zacatecano (Delgado Wise y Rodríguez Ramírez, 2000), de ahí que el mayor flujo de migrantes zacatecanos sea considerado dentro del “periodo indocumentado”² (Massey y Durand, 2003). Por otro lado, algunas de estas mujeres son esposas de migrantes que al igual que ellas, pertenecen a familias con una larga tradición migratoria. Hombres que emigraron a finales del Programa Bracero, durante los setenta o a principio de 1980; habían emigrado siendo menores de edad llevados por sus padres, o como migrantes independientes.

Además de la historia migratoria familiar, algunas ya habían realizado un movimiento migratorio interno. Una de ellas durante su adolescencia, había cambiado su residencia hacia un municipio del norte del estado de Zacatecas, para luego emigrar sola al Distrito Federal y de ahí partir junto con su esposo a los Estados Unidos. Otra había salido de su municipio natal para continuar sus estudios en la ciudad de Guadalajara, luego emigrar a Aguascalientes gracias a una oferta laboral, y de ahí partir sola al estado de California. Y una más ya había

² Periodo que inició en 1965, luego de la culminación del programa Bracero y terminó en 1986 con la aprobación de IRCA (Massey, Durand, 2003).

tenido una experiencia de migración hacia el vecino país, cuando apenas tenía cinco años por decisión de su madre, proyecto que tan solo duró un año. En realidad, los motivos para emigrar que tuvieron estas mujeres fueron diversos, podemos decir que más de la mitad se rehusaba partir a los Estados Unidos, no es el caso de las mujeres que emigraron de manera independiente, pero sí de las que lo hicieron junto con esposos y motivadas por ellos, y de quienes fueron llevadas por sus padres. Pese a lo anterior, los planes iniciales de todas finalmente tomaron un curso diferente. Reiteramos que en el capítulo tres de esta tesis, hacemos específicas tales características del origen de su emigración, con la elaboración de una tipología de casos.

La región de estudio

El estado de California es y ha sido uno de los principales destinos de los migrantes mexicanos desde el siglo pasado (Massey y Durand, 2003). De acuerdo con los datos de la *American Community Survey* en 2010 el estado albergaba el 38 por ciento de la población total de inmigrantes mexicanos, seguido de los estados de Texas, Illinois y Arizona. En 2007, la zona metropolitana de Los Ángeles, conformada por los condados de Los Ángeles, Orange, Riverside, San Bernardino y Ventura, contaba con una población de 5.7 millones de inmigrantes, de los cuales 2.6 habían nacido en México y representaban en 14 por ciento de la población total de la región y el 45 por ciento de la población inmigrante de la zona (Alarcón, Escala y Odgers, 2012).

De acuerdo con Portes y Rumbaut (2006) Los Ángeles, es la cuarta ciudad del mundo con mayor población mexicana, detrás de la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Sin duda la importancia de esta región como principal destino de la migración mexicana se debe a la historicidad del fenómeno y la vecindad geográfica con la región (Massey y Durand, 2003); sin olvidar la estructura productiva de la zona, que desde la segunda mitad del siglo XIX con las consecuentes reestructuraciones productivas, hasta la base económica actual, apoyada en la manufactura, en el sector servicios, comercio y capital (Waldinger y Bozorgmehr, 1996) se le ha catalogado como la principal receptora de migración internacional, y en específico el hogar de cientos de familias mexicanas y zacatecanas.

Como lo indicamos arriba, la investigación se realizó sólo en tres condados de la zona metropolitana de Los Ángeles: Riverside, Orange y Los Ángeles. Específicamente en las ciudades de: Long Beach, Lakewood, San Pedro, Wilmington, Carson, Baldwin Park, Anaheim, Orange y Palm Springs. Esta región alberga relativamente gran parte de la población de origen mexicano residente en el estado de California. De acuerdo a datos de la *American Community Survey* en el año 2000 el 30 por ciento de la población total del condado de Riverside era de origen mexicano, en 2012 la cifra aumentó a un 40.7 por ciento. A diferencia del condado de Los Ángeles, donde la población mexicana representaba el 32 por ciento en el año 2000 y disminuía casi en un punto porcentual en 2012 (31.4%). El condado de Orange mantiene un porcentaje menor, en 2000 la población mexicana representaba el 25 por ciento y en 2012 aumentaba a un 29 por ciento.

De esta manera, con la información base anterior y gracias al apoyo de informantes clave, comenzamos con la selección de nuestro grupo de entrevistadas. El criterio de selección fue únicamente que las informantes hayan nacido en cualquier municipio del estado de Zacatecas, cuidando encontrar experiencias de ambos estatus migratorios. Inicialmente no quisimos restringir la muestra a un rango de edad y un estado civil específicos, para no limitar nuestro campo de acción y obtener variedad de casos, que fue lo que efectivamente se logró, no obstante, conforme avanzaba el trabajo de campo y nuevamente con el apoyo de informantes clave³ fuimos cuidando que la muestra estuviese conformada por ciertos casos de interés, relacionados al estatus migratorio, el tiempo de estancia en Estados Unidos y el estado civil. Tuvimos éxito en ello. Finalmente, se trata de una muestra intencional o no probabilística, no aleatoria, construida a través de la técnica “bola de nieve”, buscando captar testimonios de calidad que posibilitarán nuestro análisis para poder dar cuenta del propósito general de la investigación, y sobre ciertos temas y categorías que nos interesaba explorar.

³ Los informantes clave de acuerdo con Taylor y Bogdan (1987), nos ayudan a establecer relaciones estrechas con personas respetadas y conocedoras del escenario donde se desarrolla la investigación. Nos presentan con otros y nos proporcionan información importante sobre el tema a investigar. En este sentido nuestros informantes clave iniciales fueron hombres y mujeres nacidos en los Estados Unidos de padres Zacatecanos; posteriormente las mismas mujeres entrevistadas nos presentaron o proporcionaron información de otras mujeres a quienes podíamos entrevistar.

Estructura de la tesis

La tesis se conforma por cuatro capítulos, más un apartado final de conclusiones. En el primero empezamos por analizar teóricamente la relación entre la inmigración y la perspectiva de género, y las teorías de adaptación e integración que respaldan el análisis de los procesos de establecimiento. E incorporamos una propuesta de análisis sobre el establecimiento de la mujer inmigrante en la sociedad huésped (*agencia femenina*), por lo que exponemos ahí la hipótesis que sigue nuestra investigación.

El capítulo dos empieza por exponer la visión general de la migración femenina hacia Estados Unidos, y el desarrollo de la diáspora zacatecana. Examina además los distintos parámetros estructurales en el contexto de la migración México-Estados Unidos, que han influenciado la permanencia y asentamiento de las familias inmigrantes mexicanas en aquel país, haciendo énfasis en las transformaciones de la política de inmigración que actualmente ha llevado a cabo el gobierno estadounidense, y su repercusión en la población inmigrante indocumentada. Así como un breve análisis del contexto local de recepción, con las características económicas y sociales de la región de Los Ángeles, desde la década de los setenta hasta la fecha.

En el tercer capítulo proponemos una tipología que clasifica los patrones de migración femenina, con base en la experiencia migratoria de origen de las mujeres zacatecanas que participan en este estudio. Es decir de acuerdo a las características de su partida (decisión para emigrar, ciclo de vida, estructura familiar y año de arribo a los Estados Unidos). Los grupos se clasifican en: reunificación familiar, migración de la familia unida, mujeres de la generación 1.5, y migración femenina independiente.

El cuarto capítulo examina cómo la mujer inmigrante zacatecana consolida el establecimiento en los Estados Unidos, en relación a las tipologías elaboradas en el capítulo 3, el contexto local de recepción, las redes sociales y la agencia femenina. Y a su vez cuáles son las dimensiones donde ejerce una serie de estrategias, que posibilitan la construcción de sus proyectos de establecimiento familiar e individual, en el escenario económico y social de la región de recepción, y la incidencia de tal participación económica y social en la esfera familiar. Analizamos la ambivalencia a la que se enfrentan las mujeres zacatecanas, entre los

procesos de establecimiento y retorno, exponiendo sus percepciones y significados de ambas alternativas, las diferencias encontradas de acuerdo a cada patrón migratorio de origen, el estatus migratorio, y en algunos casos las discrepancias entre hombres y mujeres.

Finalizamos con un apartado de conclusiones, donde buscamos relacionar los hallazgos encontrados y sus implicaciones teóricas.

CAPÍTULO I. GÉNERO, INMIGRACIÓN Y ESTABLECIMIENTO

Entonces, ahora ya más establecidos, ¡menos me iba!, y fue cuando mi esposo dijo que él no quería compromisos, que él se quería ir para México cuando se pensionara... Y ahí fue cuando yo le dije “lo siento mucho pero la vamos a comprar, primeramente Dios y la casa se va a comprar”.

Lupita. Entrevistada de Jerez Zacatecas

La migración internacional no es un proceso automático e individual en el que una persona decide trasladarse a otro país en busca de una “mejor oportunidad de vida”, deja su lugar de origen, arriba a su destino, se establece, y se integra exitosamente a la sociedad de recepción. Esta postura dista mucho de ser empíricamente visible. Lo cierto es que la gama de posibilidades que motivan el movimiento migratorio de partida, son evidencia de las distintas acciones y procesos (sociales, económicos, culturales, y políticos) en los que se involucran las personas en los lugares de inmigración. Ya sea que el *establecimiento* del inmigrante conlleve paulatinamente, a un proceso de *incorporación* a la sociedad receptora, o en caso contrario, lo incite a su regreso al país de origen.

Es decir, la experiencia de vivir en otro país con frecuencia transforma los planes originales, por lo que las intenciones en el momento de partida, no predicen de ninguna manera el comportamiento real del movimiento (Castles y Miller, 2004). Además, la presencia de ellas y ellos como inmigrantes, provoca cambios sociales que afectan tanto a las sociedades de origen como las de llegada, de ahí que la *inmigración* en palabras de Portes y Rumbaut (2006), sea vista como una fuerza transformadora que conlleva a procesos de aculturación entre los inmigrantes y sus descendientes, y a políticas estatales que buscan controlar las reacciones xenofóbicas por parte de los residentes nativos, los cuales temen una “amenaza económica y cultural”.

A su vez, desde una visión micro, con el análisis del inmigrante y las condiciones que lo llevan a permanecer y establecerse en la nueva sociedad, emanan también distintos procesos consecuentes a su llegada, los cuales repercuten en sus vínculos sociales, familiares e incluso

laborales; y posibilitan profundos cambios en las relaciones de género y generación (Alba y Nee, 2003; Hondagneu-Sotelo, 1994 Portes y Rumbaut, 2006; Rumbaut, 2006). De ahí que autoras como Hondagneu-Sotelo, (2003) resalten la importancia de la inclusión de la perspectiva de género en el estudio de la inmigración.

En este tenor, varios son los estudios que documentan la participación de las mujeres en los procesos de *establecimiento* en los países de acogida (Morokvasic, 1982; Pessar, 1986; Pedraza, 1992; Chávez, 1992; Hondagneu-Sotelo (1994); Espinosa, (1998); Sara Poggio, 2001; Zapata y Suárez, (2012); argumentando que ellas, a diferencia de los varones, son las que motivan la permanencia prolongada o definitiva en aquel país, poniendo énfasis en las relaciones de poder y de género dentro de las redes familiares y sociales que se configuran en la inmigración.

A continuación presentamos un balance analítico de las perspectivas teóricas y estudios empíricos, que respaldan teóricamente nuestra propuesta de investigación y los hallazgos encontrados. El capítulo se divide en cuatro apartados, en el primero exponemos la inclusión de la perspectiva de género en los estudios de inmigración, la evolución que hubo en el reconocimiento de la mujer como actor social, que participa activamente dentro del proceso migratorio. En la segunda sección proponemos el análisis del proceso de establecimiento inmigrante en la sociedad huésped, como primera fase del proceso de *integración*. En la tercera parte analizamos al proceso de establecimiento en el conexto de la migración México-Estados Unidos, pero visto junto al *retorno*, como proceso alternativo en la experiencia de asentamiento, ambos bajo el lente de la perspectiva de género. Y finalizamos con una cuarta sección donde exponemos nuestra propuesta de análisis, en el estudio del establecimiento de las mujeres inmigrantes zacatecanas, bajo el enfoque de agencia femenina.

1.1 La perspectiva de género en la inmigración

La inclusión de la perspectiva de género al examen de las migraciones internacionales, se hizo presente en numerosas investigaciones a partir de la década de los ochenta (Ariza, 2007; Mummert, 2010). La preocupación era, en palabras de Ofelia Woo (2001), retomar la diferencia por sexo, pero no como una variable que cuantificara la importancia de ellas en los flujos respecto a los hombres, sino como categoría de análisis que explicara el proceso

migratorio, a través de los cambios en los roles y relaciones dentro de la familia y en un contexto local específico.

El esfuerzo por hacer evidentes las manifestaciones del género en la experiencia migratoria, se materializó durante décadas a partir de los últimos años del siglo XX, con la segunda ola del movimiento feminista en Europa y Estados Unidos (Ariza, 2000, 2007; Hondagneu-Sotelo, 2007; y Mummert, 2010). El efecto de visibilizar la participación de las mujeres en los desplazamientos migratorios, motivadas por una determinación laboral permitió entenderlas, ya no como acompañantes de los varones dentro de una dimensión relacional, sino como sujetos autónomos movidos por sus propias decisiones (Ariza, 2000). Se reconocen entonces distintos enfoques de estudio, Pierrette Hondagneu-Sotelo (2007) propone tres etapas: a) los estudios que reivindican a la mujer migrante “*women and migration*”, interesados en representar la realidad teniendo en cuenta a la mujer, remediando su exclusión en la investigación de la migración y en particular de la inmigración; b) aquellos que exploraban el *género y la migración*, haciendo realce en la mujer y a su vez reconociendo al género como un conjunto de prácticas sociales que afectan y son afectadas por la migración;⁴ y c) aparecen los estudios que ubicaban al género como un elemento constitutivo de la inmigración.

De esta manera, con el incremento masivo de los movimientos humanos y en particular del fenómeno de la inmigración en Norteamérica, prolifera un campo multidisciplinario que sitúa a los estudios del género, dentro de los procesos sociales en los que se involucran mujeres y hombres durante su estancia en los países de destino (Hondagneu-Sotelo, 2003). En el libro “*Gendered Transitions. Mexican experiences of immigration*” (1994), Hondagneu-Sotelo explica cómo los estudios feministas han mostrado que el género⁵ organiza y da forma a nuestras oportunidades de vida. Y aunque afirma que el concepto de género, como un

⁴ De acuerdo con Hondagneu-Sotelo (2007), los estudios de esa época se centraron en la incusión del género en los patrones migratorios, y en la manera en que la migración configura nuevos sistemas de desigualdad de género tanto para hombres como para mujeres. se descontinúa a “las mujeres” como la categoría universal en la investigación feminista. Esto último, por a interseccionabilidad de las relaciones de raza, clase y género; por constatar que los hombres, poseen y ponen en práctica una variedad de masculinidades; y por comprobar que las relaciones de género están en constante cambio.

⁵ Pierrette Hondagneu-Sotelo (1994) entiende al género como los ideales sociales y culturales, prácticas y manifestaciones de lo masculino y lo femenino. Por otro lado, para Ofelia Woo (2007), analizar la migración desde la perspectiva de género significa reconocer que la inequidad entre hombres y mujeres no responde a una explicación biológica, sino a la construcción mental de la sociedad y las relaciones de poder.

principio organizador de la vida social, se ha encontrado con la resistencia y la indiferencia tanto de la sociología dominante como de los estudios de la inmigración en varias disciplinas, la autora es partidaria en demostrar que el género, lejos de ser una simple variable de cuantificación, es un conjunto de relaciones sociales que organizan los patrones de inmigración y a su vez, los estándares de establecimiento (*settlement*) de hombres y mujeres en la sociedad de destino.

De acuerdo con lo anterior, surge el análisis de los mercados laborales, género e inmigración. Al respecto, Patricia Pessar (2003) reflexiona acerca de la reciente importancia del impacto del trabajo asalariado de la mujer, sobre las relaciones de género dentro de las familias inmigrantes y en sus comunidades en general. Es decir, algunas investigaciones se han centrado en explorar la manera en que las fluctuaciones económicas y políticas, de las sociedades de primer mundo (importadores de mano de obra) y las tercermundistas (exportadoras de mano de obra), afectan diferencialmente a hombres y mujeres, y cómo estas a su vez proporcionan incentivos o restricciones al movimiento y al asentamiento de extranjeros.

Es así como las investigaciones sobre género y migración se dirigen a analizar la manera en que el género organiza las prácticas, creencias e instituciones de los inmigrantes, emanando así nuevos subcampos de estudio: globalización, ciudadanía, participación política y enclaves étnicos, mercados de trabajo, participación transnacional, identidades étnicas, prácticas religiosas. Pero más importante aún, es que las nuevas propuestas no solo se dedican a estudiar a las mujeres, y no solo dentro del contexto familiar o dentro del hogar. Las nuevas investigaciones sobre género y migración incluyen además temas como asociaciones transnacionales de paisanos, niñez (niños migrantes no acompañados), sexualidad, maternidad a distancia, y las respuestas a las leyes de inmigración (Hondagneu-Sotelo, 2007).

Finalmente, los estudios del género y la inmigración, logran cuestionar las identidades universales masculinas y femeninas, explorando los diferentes significados de ser mujer (Mummert, 2010). Tales estudios ejemplifican los procesos y acciones sociales que las inmigrantes llevan a cabo en el país de acogida, que muchas de las veces están relacionados con el contexto socio-familiar que vivían en su país de origen, y que posiblemente las llevó a tomar la decisión de partir.

1.2 ¿De la migración al establecimiento?

Décadas atrás el movimiento migratorio en el contexto de la migración México-Estados Unidos, se definía como estacional, circular, y con un perfil del migrante: masculino, laboral, e indocumentado (Massey y Durand, 2003). Hoy en día los patrones han cambiado, las mujeres han adquirido un papel protagónico, los determinantes de la migración van más allá de lo económico, y las temporalidades son más duraderas, incluso permanentes. Sobra decir que la realidad compleja y cambiante a la que nos enfrentamos ahora, obliga repensar en los factores circunstanciales que hay detrás de esas nuevas estrategias migratorias, por ejemplo los proyectos individuales o familiares, las diferencias por género en el diseño de los mismos, las condiciones estructurales de los países de origen y destino.

Ravenstein por ejemplo, enunciaba en dos de sus *leyes sobre Migración* publicadas a finales del siglo XIX, que cada flujo migratorio producía una corriente y una contracorriente que la compensaba, advirtiendo un movimiento de retorno similar al flujo de partida; e identificaba a las migraciones como fundamentalmente masculinas, si las mujeres migraban lo hacían generalmente a destinos cercanos. Ahora existen estudios suficientes que evidencian tales afirmaciones. El interés contemporáneo por el estudio del proceso migratorio internacional se centra ahora, en el estudio de las redes sociales que posibilitan y sostienen el movimiento, en el vivir del migrante en la sociedad huésped, en sus modos de participación económica y cultural, ya sea desde la lógica de la asimilación, la integración, o el transnacionalismo (Castles y Miller, 2004; Leviit y Glick Schiller, 2006; Narváez, 2012) y en los sistemas políticos migratorios del estado receptor, que en última instancia vienen a condicionar el flujo y la permanencia de las personas migrantes (Portes y DeWind, 2006).

1.2.1 Explicación del proceso migratorio

La perspectiva de la economía neoclásica bajo el supuesto de *push-pull*, percibe a las migraciones como consecuentes de una combinación de factores de rechazo y de atracción (Lee, 1966; Harris y Todaro, 1970), factores de expulsión en el país de origen como el crecimiento demográfico, la falta de oportunidades económicas y la represión política; y factores de atracción en el país receptor como: demanda de mano de obra, oportunidades económicas y libertades políticas (Arango, 2003; Massey y Durand, 2003). Es una teoría

ahistórica e individualista que percibe a los migrantes como sujetos económicos, con la suficiente información para tomar decisiones racionales basadas en una ecuación costo-beneficio (Castles y Miller, 2004). Deja de lado las diferencias por género en la decisión a migrar, y la influencia de las dinámicas familiares y comunitarias en el comportamiento de los migrantes (Portes y Böröcz, 1989).

Buscando una explicación alternativa a la propuesta anterior, en el nuevo escenario de globalización y apertura comercial, a finales de los setentas y principios de los ochentas, surge la *teoría de los sistemas migratorios*. Ésta explica a la migración como resultado de las relaciones económicas entre países industriales y no industriales, ligados previamente por procesos de colonización y vínculos culturales (Massey y Durand, 2003). A tono de Castles y Miller (2004), el principio básico de esta teoría es que la migración es consecuencia de la interacción entre macroestructuras y microestructuras, las primeras se refieren a factores institucionales de gran escala, como las leyes y prácticas impuestas por los países de origen y destino para controlar el establecimiento inmigrante; y las últimas contienen las redes sociales, prácticas y creencias de los propios migrantes.

De esta manera, las reflexiones teóricas subsecuentes se centraron en el papel de los hogares, del capital cultural, de las redes y en los procesos de establecimiento en las sociedades de recepción. Se reconoce entonces la importancia de las redes migratorias para promover los desplazamientos internacionales. Massey y Durand, (2003) definen a éstas como un conjunto de lazos interpersonales que conectan a los migrantes con otros migrantes que los precedieron, y con los no migrantes en las zonas de origen y destino mediante nexos de parentesco, amistad y paisanaje. Es decir, una vez que la persona ha emigrado forma parte de una red, las vinculaciones de amistad y paisanaje se convierten en un recurso vital para acceder a un empleo en el extranjero (Massey, Alarcón, Durand y González, 1991) y pensemos también en un posible establecimiento.

Estas redes de migrantes aumentan la probabilidad del movimiento ya que bajan los costos y riesgos del traslado, e incrementan los rendimientos esperados de la migración; de tal suerte que Massey, Alarcón, Durand y González (1991) etiquetan a este tipo de conexiones como una fuente de *capital social*. En este sentido, si la migración se presenta como parte de un proceso de difusión autosostenido, vale la pena pensar que la red no solo perpetúa el

movimiento, sino que además propicia el establecimiento y la integración en las sociedades de acogida. Castles y Miller (2004) apoyan esta idea, argumentando que tales redes son la base de la formación de comunidades de inmigrantes, del desarrollo de infraestructura social y económica, y de un paulatino apego a la sociedad receptora. La gente comienza a ver sus perspectivas de vida en el nuevo país. Se crean así identidades biculturales o transculturales, relacionadas a las segundas generaciones, que vuelven difícil el regreso al terruño.

1.2.2 Asimilación o transnacionalismo: el “establecimiento” como primera fase de la integración

Ahora bien, si las redes migratorias, como una forma de capital social, vienen a organizar las vías y los vínculos que las y los migrantes utilizan para enfrentar dificultades y buenaventuras en el país receptor. Es congruente decir, que los valores solidarios, la información y los recursos materiales que emanan de la red, se convierten en los mecanismos funcionales para la inserción de los migrantes en las sociedades que los reciben (Portes, 1995). En otras palabras, las redes paralizan o expanden la asimilación de los recién llegados (Waldinger, 2001).

A raíz de lo anterior, muchas de las migraciones conducen a una estancia permanente después de haber vivido por años en el país receptor, aunque la intención inicial al migrar no haya tenido ese objetivo. Eventualmente los inmigrantes tienden a incorporarse en los distintos nichos sociales, económicos y culturales del país huésped. En este sentido, emanan dos cuestiones. Por un lado reflexionar en *¿cuál es el papel que el inmigrante ocupa en la sociedad receptora; y qué hace ésta para facilitar su integración?* Y por otro lado, repensar desde la óptica del inmigrante, en *¿cuáles son las condiciones y qué estrategias emplea él o ella para decidir permanecer en la nueva sociedad?* Entendiendo con esto que la *integración* no es un proceso automático, sino que ocurre paulatinamente, a través de distintas dimensiones, manifestaciones y modalidades (Schnapper, 2007) ya lo documentan los hallazgos de Piore, 1979; Portes y Böröcz, 1989; Portes y Zhou, 1993; Portes y Rumbaut, 2006; Alarcón et al. 2012.

Tratando de responder a la primera cuestión, encontramos que históricamente los estudios sobre inmigración, se enfocaron en analizar el nuevo ambiente social vivido en los países de destino, bajo el lenguaje de la asimilación, la adaptación y la aculturación. Las

teorías clásicas al respecto estaban fuertemente influenciadas por el contexto histórico estadounidense (Alarcón, Escala y Odgers, 2012). El modelo asimilacionista norteamericano el *melting pot* (*crisol mestizo*), suponía un abandono progresivo de las características culturales de los inmigrantes para adquirir la cultura, las costumbres, y los modos de vida de la sociedad de acogida, “son los inmigrantes los que deben hacer el esfuerzo por adaptarse” (Alarcón, Escala y Odgers, 2012).

Las primeras teorías sobre la asimilación⁶ fueron propuestas por Robert Park y William Isaac Thomas en 1921, miembros de la Escuela de Chicago, quienes defendían la idea que con el tiempo, los inmigrantes acabarían asimilándose a la sociedad norteamericana logrando un equilibrio perfecto. Proponían cuatro etapas del proceso de integración: rivalidad, conflicto, adaptación y asimilación (Coulon, 1992). En el mismo tenor, aparece Milton Gordon (1964), quien de igual forma establece distintas dimensiones del proceso de asimilación, cada una de las cuales se da paulatinamente pero sin reversión: aculturación, asimilación estructural, exogamia, identificación, actitud receptiva, comportamiento receptivo y asimilación cívica. Un modelo que asegura la mezcla a la sociedad estadounidense a través de la asunción de los valores norteamericanos y de la interrelación étnica.

Posterior a su lanzamiento, el postulado asimilacionista clásico fue objeto de fuertes críticas que condujeron a una reformulación. Surge entonces la *nueva teoría de la asimilación*, propuesta por Alba y Nee en 1997, quienes expresan que el proceso de asimilación podrá ser observado a través de varias generaciones. Lo novedoso del trabajo de estos autores, dentro del contexto de la inmigración en Estados Unidos, es que no sólo incluyen al análisis la experiencia migrante, sino que unen a la discusión la aceptación y la disposición que tiene la sociedad receptora al cambio cultural que pueda ocasionar la población inmigrante. Se reconoce entonces el nivel de heterogeneidad de la sociedad estadounidense y la imposibilidad de hablar de una asimilación plena, cuando en la misma población dominante ya hay de por sí una división étnica.

En este sentido, comienzan a proliferar las investigaciones empíricas, a fin de repensar en los modos de incorporación con base en el paradigma asimilacionista (Narváez, 2012). La

⁶ Asimilación: dentro del contexto de la inmigración en Estados Unidos, es entendida como la transformación inmediata de los inmigrantes en americanos (Portes y Rumbaut, 2006).

tercera vertiente de este modelo es la perspectiva de la *asimilación segmentada*, propuesta en los trabajos de Alejandro Portes y Min Zhou en la década de los noventa, la cual plantea la manera en que la “nueva segunda generación”⁷ se incorpora al sistema de estratificación de la sociedad receptora (Zhou, 1997). Es decir, las posibles barreras estructurales dentro del país receptor conducirán a los inmigrantes y a sus descendientes a nuevas rutas de la asimilación, apareciendo un tipo de asimilación intergeneracional con distintos modos de incorporación a la sociedad.

Al respecto Portes y Rumbaut (2006) en su libro *Immigrant América, a portrait*, a cerca de la historia contemporánea de la inmigración en Estados Unidos, puntualizan en que la cuestión central no es si la segunda generación se asimilará al país receptor, sino a qué sector de la sociedad lo hará. Es decir, a favor de la idea de que la heterogeneidad de la sociedad norteamericana hace difícil pensar en una única corriente dominante de asimilación, y por el contrario el proceso se ha segmentado, ellos argumentan que la asimilación de los hijos de los inmigrantes va a depender de los recursos que las familias y la comunidad étnica aporten, para hacer frente a los desafíos a los que se enfrentarán estos jóvenes.

Entendemos entonces que los procesos de incorporación inmigrante van a depender de la existencia de una notoria diferenciación social, del reconocimiento de una diversidad cultural y de una fuerte exclusión social y económica en los países de recepción, tanto en las minorías nativas como étnicas. Dicho esto, es prudente traer al análisis la *perspectiva multiculturalista* o de la *integración*.

El modelo multiculturalista define a la nación como una comunidad política que se fundamenta en una constitución, leyes y ciudadanía, pero sin restringir la admisión a los recién llegados; quienes pueden conservar sus diferencias culturales y formar comunidades étnicas

⁷ Rumbaut (2006) propone una definición y redefiniciones de la primera y segunda generación. Las clasifica de la siguiente manera: a) *Primera generación*: Personas nacidas y socializadas en otro país, que emigraron como adultos, aunque el termino incluye técnicamente a los nacidos en el extranjero, sin importar la edad de llegada; b) *Segunda generación*: niños nacidos y socializados en Estados Unidos, hijos nacidos de los progenitores nacidos en el extranjero; c) generación “1.75”: quienes llegan a U.S a una infancia temprana (0-5 años), su experiencia y sus resultados en la adaptación está más cercana a la segunda generación, nacida en U.S.; d) generación “1.5”: quienes llegan a U.S. en una infancia intermedia (edades 6-12), son niños preadolescentes en edad de asistir a la escuela primaria, su educación se completa en Estados Unidos; y e) generación “1.25”: aquellos que llegaron siendo adolescentes (edades 13-17), pudieron o no haber llegado con sus familias originales, pudieron o no ingresar a la escuela o en edades más avanzadas encauzarse en la fuerza laboral, sus experiencias y los resultados de su adaptación, son cercanos a los de la primera generación.

bajo la condición de que deberán adherirse a las reglas políticas (Castles y Miller, 2004). Este modelo surge dentro del contexto histórico de la declaración de los derechos civiles en Estados Unidos a mediados del siglo XX (Alarcón, Escala y Odgers, 2012), para luego ser dominante en los países de Australia, Canadá y Suecia durante los setenta y ochenta (Castles y Miller, 2004).

La demanda social por parte de los grupos que respaldaban este movimiento denunciaba la discriminación de los grupos étnicos y exigía el respeto a la igualdad de oportunidades, pero reivindicando su especificidad cultural. O sea, es a partir del reconocimiento de su diferencia que la integración es exigida (Walzer, 1996). El fundamento de este modelo se centra en que el diseño de políticas públicas, se basa en el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, que tiene como principio la pertenencia a subgrupos o comunidades específicas.

Hasta aquí, rescatamos dos aspectos importantes en los procesos de incorporación de los inmigrantes a las sociedades de acogida. Primero, que las sociedades de recepción son social y culturalmente heterogéneas, por lo que conviene preguntarse a qué nichos o sectores sociales se integran, incluyendo los sectores económicos. Y segundo, más allá de las destrezas y habilidades individuales de cada uno de las y los inmigrantes, no hay que prescindir de la importancia del contexto, de acuerdo con Portes y Rumbaut (2006) los contextos de recepción determinan los modos de incorporación de los recién llegados. Destacan tres como los más relevantes: las políticas del gobierno de acogida, las condiciones del mercado laboral en el país anfitrión y las características de sus propias comunidades étnicas.

Resumiendo, la incorporación va a depender de la combinación de una serie de condiciones: de las características individuales de los propios migrantes (capital humano); del contexto de recepción (políticas de inmigración, mercados laborales y grado de cohesión en la comunidad étnica); y de la estructura familiar (Portes y Rumbaut, 2006). Factores que van de la mano con las expectativas del inmigrante, las cuales responden a su motivación para integrarse a la sociedad receptora. Con esto podemos dar respuesta a nuestra segunda cuestión planteada al inicio del apartado. Desde la óptica del inmigrante, si pensamos en sus capacidades, proyectos y aspiraciones, él o ella tienen la batuta de decidir la forma, el modo y espacio para incorporarse a la nueva sociedad.

Pensar en su inserción a través de los vínculos y relaciones sociales que se producen en los lugares de origen y destino, es una vertiente alternativa a la integración. A partir de la década de los noventa se incorpora a la academia la perspectiva del *transnacionalismo*, dentro del contexto de globalización y apertura comercial, es decir, en un periodo diferente de la economía mundial, con un conjunto distinto de estrategias y respuestas de actores populares, en posición de desventaja frente al sistema (Bash y Glik Schiller, 1994; Portes, Guarnizo y Landof, 2003; Castles y Miller, 2004). Según Portes et al. 2003 teóricamente el transnacionalismo representa una forma de adaptación distinta a las descritas anteriormente, ya que a diferencia del “asimilacionismo”, toma en cuenta los movimientos de ida y vuelta, y los intercambios habituales de bienes tangibles e intangibles entre el lugar de origen y destino de los inmigrantes.

El transnacionalismo describe una situación en la que a pesar de las grandes distancias y las fronteras internacionales, ciertos tipos de relaciones en el ámbito mundial se han intensificado, aunado a las innovaciones tecnológicas de transporte y la comunicación, lo que hace cada vez más fácil mantener los vínculos estrechos con las áreas de origen, reorienta el papel de los Estados-nación de origen y su nueva actitud hacia sus diásporas (Vertovec, 2003, 2006; Castles y Miller, 2004).

Portes y Rumbaut (2006) señalan, que a pesar de que resulte posible que las actividades transnacionales reduzcan la adquisición de nuevas identidades y lealtades, lo que mina el proceso de asimilación e integración; hay evidencia que indica que no es un juego de suma cero y que muchos aspectos del transnacionalismo, acaban acelerando la integración política de los inmigrantes en Estados Unidos. En palabras de Levitt y Glick, (2004; 2006) las prácticas transnacionales y la incorporación de inmigrantes no son procesos antagónicos sino simultáneos que se conforman mutuamente.

Por otro lado, refutando las concepciones del nacionalismo metodológico, el modelo transnacional propone revisar el concepto de sociedad. Levitt y Glick (2004; 2006), formulan este nuevo concepto basado en la idea de *campo social*, definido como un conjunto de múltiples redes entrelazadas de relaciones sociales, a través de las cuales las ideas, las prácticas y los recursos, se intercambian de manera desigual, se organizan y se transforman (Bash, Glick y Szanton Blanc, 1994, citado en Levitt y Glick, 2006). Concepto que revela la

diferencia entre las *formas de ser* y *formas de pertenecer*, dentro de ese campo social (Glick, 2003; 2004). Las primeras se refieren a las relaciones sociales en las que participan los individuos, más que a las identidades asociadas a sus acciones. Y las últimas, son las prácticas que actualizan una identidad, demostrando un contacto consciente con un grupo en particular.

Lo interesante del postulado anterior, es que las formas de ser, indican que los individuos pueden estar sujetos a un campo social determinado, pero no identificarse culturalmente con ese campo. Y de modo contrario, las formas de pertenecer combinan la acción de los individuos con el hecho de que se identifican culturalmente con el campo social. Por lo tanto, dentro de los campos sociales transnacionales, las personas pueden combinar ambas formas, en diferentes contextos y maneras.

En suma, de acuerdo con Levitt y Glick, la movilidad de las personas cambia de un lado a otro dependiendo del contexto, por lo que su actuar no es evidencia de una asimilación plena o de una completa conexión transnacional, se sugiere entonces la combinación de ambos. El reto estará, mencionan ellas, en explicar la manera en que los y las inmigrantes se las arreglan para balancearse entre ambas, y cómo la incorporación en el país anfitrión y los vínculos con el terruño se influyen entre sí.

Sin embargo las críticas persisten, y para muchos el transnacionalismo es refutable en ciertos aspectos. Sobre todo si pensamos que el vivir de manera transnacional implica una bifocalidad que se preste a confusiones e incertidumbres a la hora de que los actores migrantes organicen su proyecto de vida, ya sea en el país de origen o destino. Por supuesto que hay posiciones encontradas respecto a ello.

Por ejemplo, Víctor Espinosa (1998) aclara que efectivamente existen fuertes conflictos culturales dentro de esa transnacionalidad, que implican un proceso de negociación constante entre las identidades del migrante, por lo que el reto está en encontrar evidencias empíricas que muestren la gestación de múltiples identidades dentro de ese espacio social transnacional, heterogéneo culturalmente y visto como una arena de negociación entre el establecimiento y el retorno.

Por su parte, Roger Waldinger (2004 y 2007) advierte que aunque este modelo afirma que los migrantes mantienen vínculos estrechos y constantes a través de sus fronteras, no son

ellos los que deciden quienes o no pueden cruzar éstas; y por el contrario son las políticas migratorias las que en última instancia determinan el movimiento y la circularidad entre las fronteras. Y además, no es posible olvidar que las desigualdades entre los países de emigración e inmigración, dan pie a una fuerte atracción del migrante hacia la sociedad de destino, ya que existe la posibilidad de avanzar y llegar a ser lo que quieran ser, abrazando su herencia cultural o abandonándola. En otras palabras, según Waldinger, no es cuestión ni de asimilación, ni de transnacionalismo, sino de un análisis de la combinación entre los procesos de creación de redes, contactos y comunicaciones, y la creación de políticas migratorias que controlan el flujo de personas.

Lo interesante del recuento teórico anterior, es que como hallazgo principal entendemos que hay una variedad de vías, modos o modalidades de la *integración*. Rescatamos tres premisas importantes:

1. Del lado del “multiculturalismo” queda claro que hay una aceptación a la llegada de distintos grupos con una cultura, costumbres e idiomas diferentes, y que tanto los gobiernos como la sociedad, permiten su inclusión sin la necesidad de abandonar sus identidades de origen. Sin embargo, los hechos actuales refutan con mucho tales postulados. Las condiciones de la política de inmigración norteamericana hoy día, así como las posturas anti-inmigrantes de los grupos de poder, en distintos estados del sur de Estados Unidos, dificultan y condicionan los procesos de integración. Lo que permite repensar en qué están haciendo los gobiernos y la sociedad en general para posibilitar el proceso.
2. Desde la “asimilación segmentada”, estamos de acuerdo en proponer, que el objetivo ya no solo es analizar la manera en que se integran las personas inmigrantes y sus descendientes, sino a qué nichos sociales, laborales y políticos lo hacen, considerando la heterogeneidad cultural intrínseca de las sociedades de acogida, así como la segmentación social y económica.
3. Desde la perspectiva transnacional, coincidimos en que esta modalidad de incorporación, no deja de lado la posibilidad de vivir de manera simultánea en dos países. Y además, estamos de acuerdo en que si bien, el establecimiento es un campo o espacio social determinado, no necesariamente apremia una afiliación cultural hacia ese campo (*formas de ser*).

Dicho lo anterior, queremos resaltar que no posible calificar al proceso de integración como inmediato, el inmigrante empieza por *establecerse* en el país huésped, por lo que aparece la necesidad de hacer diferencia entre la *integración* y el *establecimiento*, y cuestionarnos si el establecimiento debe ser considerado como la primera fase de un proceso de integración. En la academia norteamericana, con relación al fenómeno de la inmigración en los Estados Unidos, se incorpora el concepto de *settlement* para definir el proceso de asentamiento o establecimiento de la población inmigrante en los lugares de recepción. Michael Piore, (1979) en su libro “*Birds of Passage. Migrant labor and industrial societies*”, define al *establecimiento (settlement)* como la última fase del proceso de *integración*, argumenta que en esta etapa los migrantes se ven a ellos mismos como residentes de la sociedad anfitriona, se han unido con sus esposas y sus hijos, y han desarrollado contactos amplios con personas e instituciones fuera de su comunidad inmigrante. Han establecido vínculos formales con instituciones en la sociedad de recepción y han obtenido sus documentos legales. Ahora sus ganancias son gastadas en el país de destino, antes que en la comunidad de origen.

En la visión de Douglas S. Massey (1986) y Massey et al. (1991), en su trabajo “*The settlement process among mexican migrants to the United States*”, donde examina el proceso de integración y de asentamiento o establecimiento (*settlement*) entre los mexicanos inmigrantes en Estados Unidos, define al *establecimiento (settlement)* como un paso hacia la *integración*, argumentando que los migrantes pasaban de adoptar una estrategia temporal, con sólo cortos lapsos de tiempo -para lograr metas económicas concretas- hacia una estrategia de establecimiento, invirtiendo varios años para juntar dinero, y adquirir experiencia. Él decía que conforme los inmigrantes hacían su vida en los Estados Unidos, se iban involucrando de una manera personal, social y económica con aquella sociedad, tales conexiones propiciaban un establecimiento a largo plazo y con el tiempo los migrantes definirían su residencia permanente en el extranjero. Demuestrando que la acumulación de experiencias dentro del país receptor, ligadas a al acopio de lazos sociales y al establecimiento de vínculos institucionales, incrementan la probabilidad de asentarse en aquel país.

En este tenor, Leo R. Chávez (1991, 1994) en su trabajo “*Outside the imagined community: undocumented settlers and experiences of incorporation*”, definió al

establecimiento (settlement) como un proceso compensatorio y contradictorio, ya que inhibe o facilita la *incorporación* de los inmigrantes a la sociedad norteamericana. Es decir, lo considera como uno de los escenarios hacia la *integración*, el cual ocurre como resultado de las experiencias que sirven como vínculo de los inmigrantes de la sociedad estadounidense. No debe ser visto como automático con la llegada a los Estados Unidos; menciona que no necesariamente se traslada a una residencia permanente, ni está totalmente relacionado con largas permanencias en el país huésped; argumenta que incluso pueden pasar varios años y la persona decide retornar a su país de origen, o bien, luego de varios años finalmente decide establecerse en el nuevo país; esto va a depender no solo de una decisión individual, sino del desarrollo de recursos basados en la organización social y laboral.

A decir verdad, son varios autores los que a principios del siglo XX se enfocaron en estudiar la transición del migrante temporal, mexicano e indocumentado, hacia un migrante permanente. El argumento era que no importaba que tan temporal pueda parecer un flujo de migración, ya que el establecimiento de algunos de los emigrantes en la sociedad que los recibe es inevitable (Massey, Alarcón, Durand y González, 1991). No todos los inmigrantes indocumentados regresan a sus terruños después de estancias cortas en Estados Unidos (Cornelius, 1981; Piore, 1986) empiezan siendo viajeros temporales, al paso del tiempo se forman lazos económicos y sociales que los llevan a la residencia permanente en el extranjero (Gamio, 1930; Taylor, 1932; Mines, 1981, citado en Massey et al, 1991).

Queda claro que el concepto de *settlement*, citado en los estudios anteriores, define el asentamiento de una población inmigrante masculina e indocumentada. Motivo de la ausencia de la perspectiva de género durante el auge del estudio de la migración internacional. Afortunadamente en 1994 Pierrette Hondagneu-Sotelo, en su libro "*Gendered transitions. Mexican experiences of immigration*", compensa esta ausencia, en su investigación acerca del contraste en las experiencias de mujeres y hombres mexicanos como inmigrantes en los Estados Unidos, define al asentamiento (*settlement*) como la unificación de la familia y del empleo en un solo país de residencia, donde la manutención y la reproducción laboral van a depender de la presencia de la mujeres y las familias enteras. Por supuesto que considerar a las mujeres como precursoras de este proceso, trae detrás la confrontación y evaluación de varios elementos, los cuales abordaremos en el siguiente apartado.

Entonces queda claro, que el “establecimiento” como proceso, es dinámico e impredecible, está en función de otros procesos y responde a distintos factores. Estamos de acuerdo con Chávez en que éste no necesariamente es sinónimo de una estancia permanente, y tampoco significa que de ahí devenga un proceso de integración. Sin embargo, ubicados en el contexto actual de la migración México-Estados Unidos, dentro de la dimensión estructural, la dimensión familiar y la personal, hay elementos importantes para considerar, los cuales de alguna manera condicionan el establecimiento de los inmigrantes en aquel país y nos invitan a repensar en el “*establecimiento permanente*” y su significado para la población inmigrante.

En este sentido, el *establecimiento* se mantiene como un proceso impredecible, no está exento de cambios, producidos por elementos externos que están fuera del control individual o familiar; por supuesto que son varios los elementos que entran en juego, desde el estatus migratorio, el ciclo de vida y las condiciones estructurales de ambos países. Tampoco implica una ruptura con los lazos en el país de origen, es decir, el hecho de que una persona esté asentada no significa que los viajes a su comunidad natal se terminen.

Pero en lo que queremos llamar la atención, es que dentro de ese proceso de establecimiento emanan marcadas diferencias, relacionadas con la generación y el género, estas últimas son las que nos interesan. Por ejemplo, una mujer probablemente incurrirá en un proceso de establecimiento de manera distinta y por motivos distintos a los de un hombre, son varios los estudios que respaldan esta afirmación, en el siguiente apartado analizamos esta cuestión.

1.2 Género, establecimiento y retorno

Como lo hemos reiterado anteriormente, analizar la migración y los procesos de establecimiento y retorno bajo el lente de la perspectiva de género, implica reconocer que las diferencias, desigualdades o inequidades entre el hombre y la mujer, no responden a una explicación biológica, sino a la construcción mental de la sociedad y a las relaciones de poder (Woo, 2007). En este sentido, en la siguiente reflexión, analizamos si tales diferencias se extienden a los procesos de establecimiento y retorno, y que implicaciones conllevan, con base en los elementos estructurales del país receptor (políticas de inmigración), el contexto familiar, y los factores individuales, relacionados a la percepción de bienestar, seguridad, entre otros.

Atendiendo a la reflexión que hace Hondagneu-Sotelo (1994) en el análisis del establecimiento, que indicamos en el apartado anterior, efectivamente nos lleva a pensar que hay marcadas diferencias entre hombres y mujeres en los procesos de asentamiento. Diferencias que van a depender de una infinidad de factores, desde el propósito para emigrar hasta las condiciones estructurales de la región de origen y destino, pasando por las relaciones familiares y las percepciones diferidas de bienestar y satisfacción personal, por mencionar algunos. Pero al mismo tiempo, lo anterior nos invita a reflexionar en que tales diferencias de alguna manera terminen por definir el *retorno* al país de origen. En otras palabras, probablemente los mismos elementos que conducen al establecimiento inmigrante, van a propiciar el proceso de retorno.

Ya lo decía Chávez, el establecimiento puede también inhibir el proceso de integración, por lo que es viable pensar en un posible retorno. Para Durand (2005) por ejemplo, el retorno está relacionado con lo que le sucede al migrante durante su estadía y los cambios que se dan en el contexto internacional de los países de origen y destino, de ahí que las explicaciones que surgen para esclarecer las causas de los flujos y la permanencia en los países huésped, también sugieren una explicación al hecho de que algunos migrantes decidan regresar. En este sentido, no hay que dejar de lado, los factores condicionantes de las disposiciones de la política de inmigración del país receptor, sobre todo si nos referimos a una población de inmigrantes indocumentados.

Las perspectivas teóricas que dan explicación a la migración internacional, también intentan explicar el proceso de retorno. De acuerdo a la reflexión que hace Rivera (2013), la *perspectiva neoclásica* por ejemplo, interpreta al retorno como consecuencia de la experiencia de fracaso del migrante. En otras palabras, a la percepción o consideración que el o la migrante hacen de su experiencia en la sociedad de destino. Para la *Nueva Economía de la migración*, el retorno tiene lugar una vez que los migrantes han concluido con sus metas económicas individuales o familiares. Es parte entonces del proyecto migratorio, como un resultado exitoso. Una vez que el o la migrante ha ahorrado lo suficiente, ha enviado recursos suficientes a su familia en el país de origen, por lo que ha diversificado sus fuentes de ingreso y ha incrementado su capital humano.

Por otro lado, el *enfoque estructural* de la migración, incluye al *contexto* como una variable relevante en la explicación del retorno migratorio, en específico, el contexto institucional y social del país de origen, los factores situacionales y estructurales que condicionan el resultado del retorno, y las motivaciones para tomar la decisión de regresar. De ahí que este enfoque no solo considere las habilidades adquiridas o el dinero ahorrado, ya que si el acto de volver al terruño implica una readaptación en el ambiente social y económico, el mismo podría conducir a una re-emigración, en caso que tal adaptación no se consiguiera. Finalmente, desde la *perspectiva de las redes sociales*, el retorno es posible gracias a las sociales y a los vínculos que se mantienen en las sociedades de origen. Las estructuras sociales sobre las que descansan las redes y el constante intercambio crean capitales que son útiles para emigrar y también para retornar. Sin embargo, no todos los migrantes tienen el mismo acceso al tal capital, por lo que las posibilidades del retorno son heterogéneas y dependerán de las posiciones de los actores en el campo social.

El retorno entonces aparece como resultado exitoso del proceso migratorio, o en caso contrario, como el escenario no deseado ante una situación de fracaso; o para algunos, la contraparte en los procesos de *integración* de los inmigrantes en las sociedades de destino (Glick-Shiller, 2005; Durand, 2005). De acuerdo con Durand (2005) existen tres tipos de retorno: a) retorno temporal, sujeto a programas de trabajadores huéspedes en la sociedad de destino, donde el contrato exige el regreso; b) retorno voluntario, regreso al país de origen definitivo y voluntario después de una larga estancia, y varias décadas de haber vivido en el extranjero o haber adoptado una nacionalidad; y c) el retorno transgeneracional, se trata del retorno ya no del migrante sino de la descendencia, hijos, nietos y bisnietos.

Podemos extendernos más en desmenuzar las implicaciones del proceso de retorno, sin embargo nuestro interés aquí, es entender la manera en que el retorno se convierte en la contraparte del proceso de establecimiento, como una posibilidad siempre latente en la experiencia migratoria y que de alguna manera coadyuva a ese asentamiento. Y que bajo el enfoque de género, en el contraste entre ambos procesos, surgen elementos importantes que ayudarán a hacer visibles las diferencias entre hombres y mujeres en su experiencia migratoria, en este caso durante su estancia en la región de acogida.

1.3.1 Establecimiento y retorno. Dos alternativas siempre posibles

En las distintas facetas de la migración México-Estados Unidos, la ambivalencia entre el establecimiento en el país de acogida indefinido por un posible retorno, se ha mostrado como el choque de dos alternativas opuestas, pero siempre presentes en el imaginario de la población inmigrante mexicana. Douglas S. Massey y Kristin E. Espinosa (1997), en su trabajo *“What’s driving México-U.S. A theoretical, empirical and policy analysis”*, a través de una perspectiva cualitativa, utilizando los datos de 25 comunidades mexicanas, definen teóricamente predictores del retorno migratorio, indicadores que varían en el tiempo a nivel individual, de hogar, comunitarios y macroeconómicos.

Basados en la teoría del capital social, y la nueva teoría de la migración, estos autores argumentan que la migración de México a Estados Unidos se deriva de tres procesos mutuamente reforzados: la formación de capital social, la formación de capital humano y la consolidación del mercado. Encuentran que son cinco los factores básicos que los migrantes consideran al tomar la decisión de regresar al lugar de origen: El capital social (familia en ambos países), el capital humano (compuesto por sus habilidades y conocimientos a partir de su incorporación en el flujo laboral en la sociedad de destino; el capital físico o material (bienes y ahorro); las actividades económicas en el lugar de origen, donde los habitantes pueden reinsertarse en las actividades económicas; y las condiciones macroeconómicas de ambos países (el efecto de inflación y las devaluaciones del peso).

Por otro lado, Massey (1986) y Massey et al. (1991) calcula probabilidades de establecimiento en Estados Unidos, considerando los años de experiencia del emigrante en aquel país y su origen rural/urbano. Propone un criterio arbitrario para definir el asentamiento, y considera el retorno como un posible cuarto paso del proceso de emigración. Un migrante establecido será aquel que ha estado en Estados Unidos durante tres años consecutivos, puede haber regresado a México por visitas breves, pero sin haber reportado cambios en su historia laboral.

Elabora un cuadro de seguimiento de los emigrantes varones conforme iban acumulando experiencia en los Estados Unidos, ésta podía acumularse por medio de cualquier combinación de los viajes y su duración. Encuentra que más de veinte años de experiencia no aumentan

mucho la probabilidad de asentamiento, sin embargo al paso de mucho tiempo, la probabilidad acumulativa llega a ser muy alta. Emplea tres series de factores explicativos, la unidad doméstica, las características personales y las características del viaje. Finalmente llega a la conclusión que el tener documentos legales, carecer de hijos, ser campesino sin tierra y no tener antecedentes urbanos, aumenta sustancialmente la probabilidad de establecerse a partir del inicio de su experiencia; a medida que pasa el tiempo, la probabilidad disminuye, pero conforme el proceso de emigración sigue su curso y los emigrantes incrementan su tiempo en el extranjero, la probabilidad de asentamiento llega a ser tan alta que todas las otras variables se vuelven irrelevantes, sin importar su procedencia rural, su estado civil o su estatus migratorio.

En un caso similar tenemos los hallazgos de Leo R. Chávez (1991), quien analizó la experiencia de asentamiento y retorno de los migrantes mexicanos y centroamericanos residiendo en San Diego. Encontró que los inmigrantes indocumentados desarrollan aún más los vínculos con la sociedad estadounidense. Es decir, mientras los inmigrantes gastan más tiempo en aquel país, la probabilidad de que ellos se queden a vivir allí con sus esposas y/o hijos se incrementa. Con el tiempo también están propensos a vivir en familias con un estatus binacional, es decir, aquellas conformadas tanto de inmigrantes indocumentados como de niños nacidos en Estados Unidos, quienes por lo tanto son ciudadanos.

En la mayoría de sus casos de estudios, los inmigrantes manifestaron que se habían establecido en Estados Unidos porque se acostumbraron a la vida de ese país. Estaba implícito el conocimiento que habían adquirido y su gusto por vivir allí, contrastándolo con la dificultad de vivir en México. Las respuestas indicaron la importancia tanto de los vínculos económicos como de los no económicos con la sociedad americana, en su preferencia por permanecer en aquel país que regresar a México. Con respecto al retorno, encontró cuatro elementos frecuentes en las respuestas de los mexicanos, afirmando que ellos regresarían solo si fuesen aprehendidos por las autoridades de migración, o bien, para hacer frente a las emergencias que se presentarán en el país de origen, si tenían el suficiente dinero, o con el fin de visitar a la familia.

1.3.2 Diferencias por género en la experiencia de establecimiento y retorno

Evidentemente los estudios anteriores son basados en el estereotipo del inmigrante mexicano de los años noventa; varón, casado, padre de familia e indocumentado. Es adecuado preguntarnos cuál hubiese sido el resultado para la experiencia de un mujer emigrante en la misma época, probablemente su establecimiento haya sido explicado por variables diferentes. Lo que interesa aquí es retomar el análisis de las diferencias por género, dentro de las experiencias de establecimiento de mujeres y hombres inmigrantes.

La literatura sobre la migración México-Estados Unidos, documenta estos hechos desde las primeras décadas del siglo XX. Paul S. Taylor en 1933, en sus estudios sobre el retorno y la expulsión de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, durante la época de la Gran Depresión, documenta a través de un estudio etnográfico en un pequeño poblado del estado de Jalisco, que al preguntarles a una pareja de migrantes artesanos: “¿qué creen que es mejor, estar allá en Betlehem Pensilvania, o aquí en San José Tateposco?”, encontraba la misma respuesta pero con sentidos diferentes. El varón decía que él estaba mejor en Tateposco, afirmando que “había más libertad”, mientras que su esposa opinaba lo contrario, ella estaba mejor en Pensilvania porque allá: “había más libertad” (Durand, 2000; 58).

Como mencionamos al inicio del capítulo, fue a finales de los ochenta y a principios de los noventa, con el auge de la migración internacional y la incorporación de la perspectiva de género en el estudio de la misma, que en una buena parte de la literatura sobre género e inmigración, proliferaron los estudios que documentaban las diferencias entre hombres y mujeres en el proceso de establecimiento y/o retorno, se encontraba que estas últimas tienden a permanecer por temporadas más largas en el país de acogida Pessar, 1986; Zavella, 1987; Chávez, 1991; Goldring, 1992; Hagan, 1999; Hodagneu-Sotelo, 1994; Chávez, 1997; Espinosa 1998; Woo Morales, 1985, 2000; Poggio, 2001; Zapata y Suárez, 2012). Son varios los factores que inciden en esta tendencia, para algunos la explicación subyace precisamente en los efectos del acto migratorio dentro de los roles familiares, referente a la protección a la que ellas puedan acceder en la nueva sociedad, a su mayor participación en la toma de decisiones, aunada a su ocupación en el mercado laboral, y a las acentuadas diferencias entre ambos en su incursión a la vida pública de la sociedad receptora.

En este sentido, los estudios de Hondagneu-Sotelo (1994), fueron dirigidos a encontrar cómo las mujeres inmigrantes, consolidaban el asentamiento (*settlement*) de las familias mexicanas en los Estados Unidos. Observa la manera en que la familia tradicional “patriarcal” se debilita, y cómo ellas asumen roles sociales y una mayor actividad pública. Es decir, llevan a cabo acciones que refuerzan su estatus en el hogar, mejorándolo o aumentándolo, y en última estancia la integración de su familia en aquel país.

La autora encuentra tres espacios en donde esta situación se consolida: a) el mercado laboral en el cual la mujer busca permanecer en un empleo no temporal; b) las instituciones para la asistencia pública y privada; y c) las comunidades inmigrantes o étnicas. En otras palabras, estudiaba el efecto que tiene el cambio de residencia a la sociedad receptora en las relaciones intrafamiliares, analizando la participación de hombres y mujeres en cada uno de estos espacios.

Para los varones esta inserción viene acompañada de una restricción en su movilidad y participación en la vida pública de la nueva sociedad, una pérdida de cierto estatus dentro del mercado laboral (ya de por sí restringido por su condición de inmigrante). En cambio para las mujeres, su inserción al mercado laboral norteamericano, permitía además de una mayor movilidad social, un equilibrio en la aportación de recursos y contribuciones dentro del seno familiar, además de una mayor participación en la toma de decisiones. Al respecto, Pessar (2003) puntualiza que Hondagneu-Sotelo y otros autores como Chavira, (1998) y Kibra (1993), han mostrado que las mujeres son particularmente adeptas a localizar y utilizar los servicios financieros de la sociedad huésped, lo que viene a reflejar en última instancia, el deseo de las féminas por permanecer en ella.

A decir verdad, Leo R. Chávez (1991) en sus investigaciones años atrás, se había percatado del sentido y la apreciación que tenían las mujeres de su nueva vida en los Estados Unidos. Percibe que el proceso de asentamiento en la sociedad americana puede fomentar discrepancias dentro y entre las familias. Por ejemplo, al entrevistar a una pareja de esposos nicaragüenses, y preguntarles sobre si cualquiera de los dos había cambiado desde que llegaron a ese país; la mujer respondía que su marido quería tener el control sobre ella, actitud que nunca había tenido en su país natal; en su defensa, su marido argumentaba que ella ahora quería ser independiente, “she now thought “like a American woman”, afirmando que ella

quería tener el control del dinero que se había ganado, “she wants her own bank account” (Chávez, 1991; 271).

Evidentemente, los hallazgos anteriores subrayan una “mayor presencia pública de las mujeres, fundamentalmente en el mundo de trabajo. Patricia Pessar (1986) da cuenta de ello en su trabajo *“The role of gender in dominican settlement in the United States”*, donde analiza la experiencia de mujeres inmigrantes dominicanas en Nueva York, constata la existencia de modificaciones importantes en el manejo del presupuesto familiar, pasándose de un modelo autoritario a un modelo compartido. El argumento de Pessar explica que la experiencia de los hombres como inmigrantes, los posiciona en un papel de trabajadores de tercera, cuarta o quinta categoría, les impone fuertes barreras culturales como el idioma o la discriminación racial, al mismo tiempo que cumplen con extenuantes jornadas de trabajo. Situación que a menudo los lleva a tener que aceptar que sus esposas trabajen para completar el ingreso familiar, lo que probablemente implique conflictos y contradicciones en la posición de la figura masculina dentro del hogar. Por otro lado, la autora reafirma, que no necesariamente la mujer inmigrante gana un estatus privilegiado en la sociedad de destino, su esfera de identificación sigue siendo el hogar. Lo que sucede entonces es que la posición del hombre como proveedor es la que se ve afectada. De ahí que con frecuencia la idea de retornar a las posiciones encontradas, ellas no desean hacerlo, aunque al final lo hagan.

De esta manera, varios son los estudios que se han dedicado a examinar el impacto que tiene el trabajo asalariado de las mujeres inmigrantes en las relaciones de género. La literatura al respecto ha mostrado cómo la participación de ellas en el mercado laboral estadounidense, les hace obtener una mayor autonomía e independencia (Grasmuck y Pessar, 1991; Guendelman y Pérez-Itriaga, 1987; Hondagneu-Sotelo, 1994; Kibra, 1993; Pedraza, 1991) ya que su contribución al sustento familiar, frecuentemente conduce a un mayor control sobre los gastos y la toma de decisiones, además de que propicia la colaboración de los hombres en las tareas domésticas. Para Hondagneu-Sotelo (1994) y Pessar, (1995, 2003) esto significa que la movilidad espacial de las mujeres inmigrantes va más allá de la esfera doméstica, se expande su acceso a los recursos sociales y económicos. Pese a ello, hay autores que ponen en duda esta afirmación.

Por ejemplo, Mirjana Morokvášic (1984) en su trabajo “*Birds of passage are also women*”, intentando examinar si efectivamente la migración conducía a una emancipación de la mujer, o por el contrario reafirmaba su subordinación; concluye que el estatus de las mujeres inmigrantes no pasa a ser más equitativo, ni dentro del hogar, ni en el trabajo, ni en la comunidad. Por el contrario afirma que muchas mujeres están dispuestas a mantener un *status quo* subordinado en las relaciones dentro del hogar, por la sensación de seguridad que les provoca este espacio, ante las reacciones xenofóbicas de la sociedad de acogida, y las actitudes sexistas de algunos empresarios de su misma nacionalidad. Grasmuck y Pessar, (1991) reafirman esta idea, al encontrar en la experiencia migratoria de sus informantes Dominicanas, que ellas ganaron una posición de ventaja únicamente en el espacio doméstico, la subordinación continúa en los lugares de trabajo y en las asociaciones étnicas dentro de la sociedad receptora.

Lo anterior nos lleva a poner en tela de juicio el espacio laboral al que se integran las mujeres inmigrantes en los países de destino. Los estudios que hemos traído a colación, contienen posiciones encontradas respecto a ese “cambio transformador” que trae consigo la experiencia migratoria; considerando la incursión de la mujer a un nuevo campo laboral y el impacto que esta acción pueda producir en las relaciones de género, y si esto conduce o no al establecimiento en la sociedad receptora. Haría falta incorporar el análisis de las condiciones del mercado laboral y el acceso que las mujeres inmigrantes tienen a él, o bien cuál es el sector laboral al que ellas se integran y cómo lo hacen.

Aunque estamos de acuerdo que en las últimas décadas la migración femenina laboral e independiente ha ido en aumento (Sassen, 2000, 2003); muy probablemente las mujeres que emigraron como estrategia de reunificación familiar, no se han integrado aún a un espacio laboral, o su experiencia en el terreno es mínima. No pretendemos ahondar en esta cuestión porque rebasa los objetivos de este trabajo, lo que queremos resaltar es que más allá del análisis de la participación laboral de las mujeres inmigrantes, y su impacto en el equilibrio de relaciones intrafamiliares, hace falta examinar el espacio social o el contexto social en donde ellas y sus familias se incorporan, y si este es o no permisible para desencadenar procesos dentro del seno familiar o individuales, que conlleven al establecimiento en la sociedad de recepción.

En este sentido, Víctor Espinosa (1998) en su libro “*El dilema del retorno. Migración, género y pertenencia en un contexto transnacional*”, bajo la perspectiva del transnacionalismo, rescata la importancia del *espacio social transnacional* para analizar la manera en que ciertos elementos dentro de este espacio, mantienen a los miembros de una familia de migrantes -originarios de un pequeño poblado de Jalisco- en un constante debate entre las alternativas de establecimiento y retorno. E identifica a su vez, las diferencias que surgen entre hombres y mujeres y entre generaciones ante ambas opciones.

A partir de su análisis de una “familia transnacional” como él la denomina, destaca el tema de la *pertenencia cultural*, donde analiza la relación de los factores culturales con la decisión de establecimiento y retorno. Encuentra en su caso de estudio, que esa *pertenencia cultural* hacia el lugar de origen, explica la persistencia del retorno entre los migrantes mexicanos, sobre todo de los hombres. Logra entender a partir del análisis de la “política de género” como él la llama, el papel que juega la mujer dentro del proceso de establecimiento en Estados Unidos. Su reflexión al respecto es que la mujer promueve el establecimiento, y a su vez aumenta cualitativamente el capital social (redes sociales) que promueve la migración.

Su hipótesis central es que a través de un enfoque transnacional es posible encontrar evidencias empíricas que demuestren la manifestación de identidades múltiples, dobles pertenencias y la versatilidad cultural en la vida cotidiana de los migrantes. Y que a su vez, estos tres elementos vienen a permear las decisiones de establecimiento y retorno. Para el hombre⁸ su fuerte deseo de pertenencia al lugar de origen, va más allá de la estabilidad y el beneficio económico que han logrado en Estados Unidos, condiciona su preferencia por regresar a comunidad de origen de manera definitiva. En el caso de la mujer⁹, sus logros y beneficios individuales, por su trabajo y administración de un negocio familiar en aquel país, le han brindado una presencia pública tal, que se traduce en la búsqueda de bienestar social y económico para ella y su familia; lo que la llevan a inclinarse por el establecimiento definitivo en la sociedad americana. Además de su marcado interés por mantener su familia unida en un solo lugar.

⁸ Hace referencia al hombre como figura paterna en la familia que utilizó como caso de estudio.

⁹ La mujer como esposa y madre de familia en el caso de estudio del autor.

De esta manera Espinosa (1998) destaca cinco elementos principales que intervienen en las decisiones de establecimiento y retorno, los cuales marcan las diferencias masculinas y femeninas en tal decisión: a) el contexto local y estructural, pre y post migración; b) las fuertes redes sociales y familiares en ambos países; c) el constante intercambio cultural; d) los nuevos arreglos conyugales y generacionales que surgen a partir del proceso de transnacionalización de la migración; y e) la creciente participación de la mujer en la toma de decisiones, ante su necesaria incorporación al mercado laboral para contribuir al gasto familiar.

Parece entonces que la perspectiva transnacional ayuda a visualizar un panorama más amplio para entender las posiciones encontradas a cerca del arraigo en el país de destino, o bien el retorno al lugar de origen. Y profundizar en comprender el vivir del migrante en la sociedad huésped, ya que lo posiciona como como sujeto social (Ariza, 2007).

Siguiendo esta línea de análisis, Ofelia Woo Morales (2001) en su libro *“Las mujeres también nos vamos al norte”*, examina la manera en que se lleva a cabo el proceso de integración de la mujer en las comunidades de inmigrantes, para el caso de la población femenina de Ciudad Guzmán en el condado de Los Ángeles (un estudio etnográfico en ambos lugares, origen y destino). En primera instancia encuentra que la integración es gradual, depende de las experiencias que se acumulen en el tiempo, además del estatus migratorio, el tiempo de permanencia en Estados Unidos y las redes sociales. Incorpora el concepto de *integración transnacional* para explicar la experiencia de integración de la población femenina migrante. La define como la vinculación afectiva, sociocultural y económica en ambos lados de la frontera, sin importar si su permanencia en la nueva sociedad es por periodos prolongados o definitivos.

En su estudio descubre diferencias en la percepción de integración de las mujeres migrantes, relacionadas al tiempo de estancia en Estados Unidos, su estatus migratorio, y el nacimiento de hijos en aquel país. Para las mujeres que se quedaron menos de tres años y vivieron de forma indocumentada, se sintieron menos motivadas e integradas para permanecer en “el norte”. Por su parte, las que permanecieron por más de cuatro o cinco años, habían legalizado su estatus migratorio y tenían hijos nacidos allá, su proceso de integración

transnacional se manifestaba de diversas maneras, ello dependía del contexto socioeconómico y cultural en el que se desenvuelven.

Resalta el papel de la familia como factor importante en los procesos de migración y de establecimiento, ya que dentro de ella se establecen relaciones de solidaridad y de conflicto que regulan la toma de decisiones, de acuerdo con el rol y los ciclos de vida de los distintos miembros de la familia. Y argumenta que la permanencia prolongada en los Estados Unidos va a depender del ciclo de vida de la mujer -en cuanto a su estado civil y estructura familiar- de los factores familiares -relaciones de subordinación y de conflicto-, y de factores estructurales como las políticas anti-inmigrantes, la mayor vigilancia fronteriza y las oportunidades de trabajo.

Hasta aquí podemos destacar tres elementos como principales en la posición de las mujeres a favor del establecimiento en la nueva sociedad, a partir de dos niveles de análisis:¹⁰ 1) desde un nivel *meso social*, habrá de considerarse el contexto social-local al que llegan a establecerse como inmigrantes; y 2) en un *nivel micro*, la inserción de las mujeres al mercado laboral, y el equilibrio en las aportaciones económicas y en la toma de decisiones dentro de la familia. Entonces queda claro que la experiencia de inmigración puede llegar a propiciar notables cambios familiares, ligados a las *relaciones de género*, los cuales conducen a una actitud favorable al arraigo en la sociedad de acogida.

Si lo anterior es así, es posible cuestionarnos si tales cambios dentro del seno familiar, también se relacionan con la percepción de bienestar que pueda generar el hecho de vivir en una sociedad diferente, en aras de su idea por alcanzar una mejor calidad de vida. Por supuesto que ello va a depender del contexto de recepción y de la situación que se vivía en el lugar de origen. Por ejemplo, Emma Zapata y Blanca Suárez (2012) en su análisis acerca de las expectativas de retorno de mujeres inmigrantes mexicanas.¹¹ Identifican que el deseo de una familia por regresar a México, es compartido por hombres y mujeres, pero ambos coinciden en

¹⁰ Marina Ariza (2009) propone tres niveles de análisis para el estudio de la migración internacional: a) Macro: donde se destacan el contexto globalizador y la migración como procesos sociales de largo alcance; b) Meso: se privilegian los contextos urbanos de ambos destinos de la migración, como políticas migratorias y mercados de trabajo; y c) Micro: el nivel micro social, que puede ejemplificar las trayectorias laborales o la experiencia migratoria del grupo o individuo de estudio. Aquí se distinguen dos dimensiones relevantes, la socio-simbólica y la socio-estructural.

¹¹ Documentan y recuperan el testimonio de mujeres que permanecen en su comunidad como de aquellas que cruzan la frontera con los Estados Unidos.

que “están mejor en Estados Unidos”, ya que en su apreciación manifiestan estar convencidos, de que el tener un empleo, percibir un ingreso mayor que en México y el acceso a una mejor educación y salud para sus hijos, les garantiza una mejor calidad de vida. En el caso de las mujeres de su estudio, las autoras encontraron que su deseo por retornar tiene que ver con la visita a la familia en el país de origen, en especial por el caso de enfermedad de alguno de los miembros, sobre todo los padres.

De esta manera nuestra reflexión toma un sentido diferente, se centra ahora en preguntarnos si esa búsqueda por satisfacer un nivel de bienestar social y económico -a nivel familiar e individual- conlleva a la construcción de un proyecto de establecimiento en el país de destino. Al respecto emanan dos cuestiones, por un lado ¿qué sentido tiene el bienestar para los y las inmigrantes; cuáles son sus dimensiones?, y por otro ¿qué papel juega la mujer inmigrante para alcanzar dicho bienestar? Es decir, es posible pensar que las mujeres logran un establecimiento prolongado, o bien definitivo, a través de una gama de estrategias que les sirven de herramientas para adaptarse en la sociedad de recepción.

Por otro lado, esa búsqueda de bienestar podemos relacionarla con la autonomía y la capacidad de decisión de las mujeres para alcanzar objetivos y metas personales, que en la mayoría de los casos van de la mano con los ideales familiares. Ahora bien, si entendemos que existe un proceso de cambio o de transición de las relaciones de género en la familia, a raíz de la participación de la mujer en los mercados laborales, o bien por su interacción con instituciones financieras, educativas y comunitarias en el país de acogida, (Hondagneu-Sotelo, 1994; Woo Morales, 2001) quizá sea correcto pensar en que esa autonomía se desprende de dicha transición. Por ejemplo, Sara Poggio (2001) defiende esta idea al estudiar los cambios en las relaciones de género, que experimentan las inmigrantes salvadoreñas en Washington y Baltimore. Ella encuentra que esos cambios se traducen en un incremento de la autoestima y autonomía de las mujeres, relacionado con su participación en el mercado laboral, por lo que su permanencia en el país de acogida está influenciada por la percepción que tienen de su autovaloración y autoconfianza.

Surgen entonces nuevos elementos en el análisis del establecimiento de la mujer inmigrante en el país de destino. Si relacionamos la búsqueda de bienestar familiar e individual con su capacidad de decisión, podemos incorporar un nuevo concepto, *la agencia*

femenina, y es aquí donde queremos llamar la atención. En el siguiente apartado desarrollamos tal argumento.

1.4 Una propuesta alternativa: el papel de la agencia femenina en el proceso de establecimiento en la sociedad de destino.

Entender la manera en que una persona inmigrante dentro de una sociedad ajena a la de su origen, define el concepto de *bienestar* y las acciones que lleva a cabo para alcanzarlo, implica dos niveles de análisis. El primero, en relación *a lo que puede hacer*, es decir qué tan permisible es la sociedad huésped para incorporar en su estructura socioeconómica y política una población inmigrante, o bien para dejar que esa población se desenvuelva. Segundo, en relación *a lo que se quiere hacer*, en aras de su percepción de lo que es importante para el o la inmigrante para alcanzar su bienestar.

De acuerdo con el *Informe Mundial Sobre las Migraciones en el Mundo 2013*, retoman las investigaciones de la Encuesta Mundial Gallup, la cual identifica a la vida laboral, las relaciones sociales, la economía personal, la salud y la comunidad como los principales elementos que contribuyen al bienestar subjetivo general de las personas. Gallup considera que el bienestar de los migrantes no solo afecta su capacidad para participar plenamente en la sociedad, sino también su capacidad para enviar remesas a los hogares, y para adquirir competencias y conocimiento que podrían serles de utilidad, si deciden retornar a su país de origen. Por otro lado, el presente el mismo *Informe*, señala la importancia del bienestar individual, relacionado con la profesión, la salud y la vida social, retomando la definición del grupo de investigaciones sobre bienestar en países en desarrollo *Economic and Social Research Council* (ESRC) quien define al bienestar humano como un estado de relación con los demás, en el que las necesidades humanas están cubiertas, donde es posible actuar adecuadamente para alcanzar las propias metas y se disfruta de una calidad de vida satisfactoria.

En este sentido, y de acuerdo a la definición anterior, siguiendo los objetivos de nuestro estudio, nos preguntamos: ¿qué significado tiene el bienestar para los inmigrantes?; ¿qué hacen las mujeres inmigrantes para alcanzar tal bienestar?; ¿conlleva éste a la consolidación

del establecimiento en la sociedad de destino?; ¿son las mujeres las gestoras de un proceso de establecimiento?; ¿cómo definir a la agencia femenina?

Dentro de los estudios del género se ha profundizado en el concepto de agencia tomando en cuenta la *Teoría de la estructuración* de Anthony Giddens de 1984. Este autor une la *agencia y estructura* y ve al individuo como *agente* quien debe tener las siguientes características: *competente, reflexivo, intencional* y con el *poder de obrar*. Argumenta que éste debe ser capaz de explicar si se le pide, todo lo que hace; comprender lo que hace en tanto lo hace; responder a razones y motivaciones; y más que intenciones conocidas tiene el poder mismo de hacer las cosas. De esta manera Giddens argumenta que la existencia de seres humanos reflexivos, a través de prácticas rutinizadas en el tiempo, reproducen con su acción cotidiana una estructura que no les es externa, sino interna ya que es generada por su propia actividad.

Por otro lado Naila Kaber (1999, 2013) define a la agencia como una acción más que observable, abarca el significado, representa el proceso por el cual las elecciones son tomadas y puestas en acción. La autora analiza el concepto de agencia como una de las dimensiones del empoderamiento de la mujer. Define al empoderamiento como la expansión de la capacidad de las personas para tomar decisiones estratégicas de vida en un contexto donde la capacidad se les negó previamente, en otras palabras. Es decir, la noción de empoderamiento involucra una noción de elección, la cual necesariamente implica la posibilidad de alternativas, “la capacidad de elegir entre una u otra cosa”.

De esta manera, la autora explica como esa capacidad de ejercer una elección puede entenderse en términos de tres dimensiones interrelacionadas: *agencia, recursos y logros*. La *agencia* representa el proceso por el cual las elecciones son tomadas y puestas en acción. Los *recursos* son los medios a través de los cuales la *agencia* es ejercida. Y los *logros* se refieren a los resultados de la *agencia*.

A) *La agencia*, que no solo abarca una acción sino el sentido de esa acción, nos habla entonces de una relación estrecha entre elección y acción. La *agencia* tiene significados positivos y negativos en relación al poder, su sentido positivo hace referencia a la capacidad de las personas para hacer y actuar sobre sus propias decisiones y elecciones de vida, incluso

en oposición a los demás. En el sentido negativo, es la capacidad de los mismos actores para obstaculizar la agencia de otros, a través del ejercicio de la autoridad o la violencia, u otras formas de cohesión. Es decir, de acuerdo con Kabeer (1999) el poder también puede funcionar en ausencia de la agencia, y las personas se ven en la necesidad de seguir las reglas, normas y leyes que rigen el comportamiento social. Lo cual no necesariamente significa que las personas se vean obligadas a cambiar sus decisiones, puede suceder el caso que seguir ciertas reglas coincida con sus planes y preferencias; por lo cual es posible que se produzcan resultados sin ningún ejercicio aparente de agencia.

B) *Los recursos*, se refieren a recursos materiales en el sentido económico y a recursos humanos y sociales, que sirvan para mejorar la capacidad de ejercer una elección. Los cuales se adquieren a través de una variedad de relaciones sociales, realizadas en los distintos ámbitos que conforman a una sociedad (familia, mercado y comunidad).

C) *Los logros*, que son el resultado de ese empoderamiento, la autora advierte que ya que es poco probable que los miembros de una sociedad den el mismo valor a las cosas, o bien ya que existen marcadas desigualdades sociales ya sea por clase o género que influyen en la capacidad de elección, habrá diferentes formas de *ser y hacer*. Por lo tanto, materializa los logros centrándose en ciertos funcionamientos universalmente valorados, como los fundamentos básicos de la supervivencia y el bienestar (nutrición, salud, vivienda, entre otros) sin importar el contexto.

Para Kabeer (2013) la agencia en relación al empoderamiento, no solo implica ejercer activamente una decisión, sino que también implica cambios en las relaciones de poder. En este sentido, la autora hace distinción entre dos formas más de agencia: *agencia pasiva*, se refiere a la acción tomada cuando hay poca elección; y la *agencia activa*, que implica un comportamiento intencional. Además hace la distinción entre la *agencia efectiva* y la *agencia transformativa*. La primera indica una mayor eficiencia de las mujeres en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades asignadas, su capacidad para actuar sobre aspectos restrictivos de estos roles patriarcales con el fin de desafiarlos. La segunda, indica cuando la mujer cuestiona los valores patriarcales y es capaz de transformarlos.

De esta manera, las dimensiones anteriores representan las tres vías por las cuales el empoderamiento puede ocurrir. La interrelación entre los tres elementos proyecta una combinación entre la acción, la elección y el control de recursos, situaciones y decisiones en función de metas y proyectos de los individuos. Por ejemplo, los recursos y la acción en conjunto constituyen lo que Amartya Sen (1985) denomina *capacidades*, definidas como el potencial que tienen las personas para vivir la vida que quieren, de lograr formas valiosas de *ser y hacer*. En este sentido, las personas tienen la capacidad de actuar y de negarse a actuar; por lo tanto, Sen (2000) define a la *agencia* como el poder de hacer, la habilidad de actuar de acuerdo a lo que es importante para uno mismo.

Si pensamos en el papel de la Agencia de las mujeres, coincidimos con Sen en que la agencia de las mismas está relacionada con la dimensión de bienestar. Por ejemplo en su libro *Desarrollo y Libertad* (2000), nos demuestra como la agencia de las mujeres tiene mucho que ver con el bienestar de las mismas, al observar el papel de su agencia en la erradicación de las inequidades que reducen su bienestar. Tal hecho justifica la atención que debe ponerse al concepto de “agencia femenina”. Advierte que varios estudios empíricos han demostrado que en los indicadores de bienestar de las mujeres, influyen fuertemente variables como su capacidad para obtener ingresos, para encontrar un trabajo fuera del hogar, para tener derechos de propiedad y tener un nivel de educación, que les permita intervenir en la toma de decisiones dentro del seno familiar o fuera de él. Menciona además, que aunque pareciera que estos factores están totalmente dispersos, lo que tienen en común es que contribuyen positivamente a reforzar la agencia de las mujeres a través de su independencia y del aumento de su poder.

¿Sucede lo mismo con las mujeres inmigrantes? En cualquier circunstancia ellas tienen la batuta para emprender las actividades que las lleven a cumplir sus objetivos en relación a lo que consideren benéfico para ellas y para sus familias. Si sus metas van en búsqueda de la estabilidad y el beneficio en la sociedad receptora, por qué no pensar que el logro de un cierto nivel de bienestar que conduce a la construcción de un proyecto de establecimiento. En este sentido definimos a la *agencia femenina* como la capacidad de las mujeres de tomar sus propias decisiones estratégicas dentro de un contexto específico, en relación a elegir y construir sus proyectos basados en sus aspiraciones y propósitos.

Algunos estudios ya mencionados ejemplifican lo anterior. Para Hondagneu-Sotelo (1994), las mujeres se enfrentan en mayor medida que los hombres a la responsabilidad de vincularse con la estructura social de la sociedad huésped, por ejemplo en las actividades educativas de los hijos, en la atención médica para ellas y sus familias e incluso en las instituciones financieras. A raíz de ello se manifiesten algunos cambios en las relaciones de género y roles establecidos tradicionalmente en la sociedad de origen, de ahí que los hombres acepten que las mujeres trabajen como estrategia para solventar los gastos familiares. Eso en última instancia representa un ejercicio de autonomía, empoderamiento (Pessar, 1982, 1986; González de la Rocha, 1989; Mummert, 1992; Poggio, 2001). Para Woo Morales (2001) al incorporarse a determinadas actividades remunerativas dentro del mercado de trabajo formal e informal -con acceso a tecnología más avanzada en el trabajo doméstico-, aunado a la interacción con diferentes instituciones educativas, religiosas y de salud les permite sentirse con mayor integración a la sociedad.

Pese a lo anterior no hay que olvidar que la población femenina inmigrante está supeditada a una estructura sociopolítica más amplia, con reglas, normas y leyes que condicionan su estancia en la sociedad receptora. En otras palabras, la acción de la mujer estará en función de lo que quiere hacer y de lo que puede hacer, la agencia e independencia que logran desarrollar, empezando en la esfera doméstica, posiblemente sea restringida por su estatus migratorio. Esto último nos refiere a lo que Kabeer (1999) sugiere sobre las relaciones de poder, las cuales se expresan no solo a través del ejercicio de la acción y la elección, sino del tipo de elección que se hace. Es decir, los individuos tomamos “elecciones” que en algunos casos están sujetas a seguir los parámetros de una estructura social superior. En ese tenor, la autora hace distinción entre las *elecciones estratégicas* y las *elecciones de segundo orden*; las primeras relacionadas con los parámetros de subsistencia y bienestar, maternidad, planes de vida, etcétera, y la segundas relacionadas con la calidad de vida.

Integramos entonces la dimensión estructural. En su análisis Kabeer propone las dimensiones estructurales de la elección individual, a través de dos subdimensiones: a) *el criterio de alternativas*, que se relacionan con las condiciones estructurales bajo las cuales se tienen diferentes opciones; y b) *el criterio de consecuencias*, que se refiere a observar en qué medida las decisiones tomadas tienen el potencial de cambiar esas condiciones estructurales.

Y esto es útil si pensamos en un contexto donde las mujeres migrantes dentro de una sociedad de destino, se debaten entre *establecerse* definitivamente en aquel país o bien *retornar* a México. Dos opciones que provienen de su capacidad de acción y de elección, y de lo que les permita la legislación del país de acogida, en términos de política inmigratoria. En este sentido la pregunta es: *¿qué hacen las mujeres inmigrantes documentadas e indocumentadas para consolidar su establecimiento en la sociedad de destino?; ¿qué estrategias emplean?*

En el caso de las mujeres inmigrantes, el estatus migratorio se presenta como un condicionante que enmarca su proyecto de vida en una sociedad extranjera. Al respecto Ofelia Woo (2012) hace un análisis de las consecuencias de la indocumentación en la experiencia de las mujeres migrantes originarias de Guadalajara Jalisco. Concluye, entre otras cosas, que el análisis del estatus migratorio como categoría analítica, permite entender los motivos de la mujer para establecerse en Estados Unidos o para retornar. Encuentra que para el caso de las mujeres indocumentadas, su establecimiento está en función del temor a un nuevo intento de cruce, y por el contrario, otras ven al retorno como la mejor alternativa por temor a ser deportadas, al tener una estancia muy corta en Estados Unidos y no contar con suficientes redes sociales. Por otro lado, el retorno es efectivo una vez que han adquirido la residencia o ciudadanía, pero es únicamente un retorno temporal.

Por lo tanto, entender los procesos de establecimiento o retorno en los que se debaten las mujeres inmigrantes, engloba un proceso amplio que va desde el análisis de los motivos que las llevan a emigrar, hasta el examen de las situaciones en las que tienen que involucrarse como medidas de *supervivencia y adaptación* en la sociedad de destino. Dicho esto, la hipótesis que guía nuestra investigación se enuncia de la siguiente manera:

El *establecimiento* de las mujeres zacatecanas en Estados Unidos es un resultado parcial de su “*agencia femenina*”, misma que respalda la búsqueda del bienestar (social y económico) para ellas y sus familias. Agencia que se materializa a través de la ejecución de *estrategias de adaptación* a la sociedad de destino. Las estrategias se dividen en tres categorías:

1. Participación económica: que se refiere a la búsqueda e ingreso al mercado de trabajo formal e informal, ascensos y cambios de empleo, al establecimiento de pequeños negocios, compra de propiedades y bienes inmuebles.

2. Participación social (*manejo de los espacios*): vinculación con instituciones educativas y de salud, además de financieras y comunitarias; aprender el idioma nativo; y gestionar su residencia y ciudadanía.
3. Participación familiar: gestoras en la compra de una casa, negociación a favor de la construcción un proyecto de vida en el país de acogida.

Por otro lado, el *retorno* ocurrirá a través de dos vías: Primero, si tales estrategias se ven truncadas por: 1) el temor a una posible deportación; 2) desempleo; 3) crisis familiar en la comunidad de origen (salud o económica); y 4) la deportación misma de la mujer o de algún miembro de su familia. Y segundo, si existe insatisfacción personal o familiar; o bien si existen planes de establecer un negocio familiar o la compra de una propiedad en México, que muchas de las veces son propuestos por el hombre.

CAPÍTULO II. DEL ORIGEN AL DESTINO: LA PERMANENCIA DE LOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

Desde los inicios de la migración mexicana hacia Estados Unidos a finales del siglo XIX, cientos y miles de familias han emigrado al vecino país en busca de mejores condiciones de vida. Aunque el flujo migratorio siempre fue considerado predominantemente masculino, fue a partir de la década de los ochenta que las mujeres fueron adquiriendo una significativa presencia en los perfiles de la migración mexicana. A nivel mundial, autores como Saskia Sassen (2003, 2008) y Boyd y Grieco (2003) adjudican esta acentuada participación como consecuencia de los cambios en la economía global, con la interdependencia de los mercados, la desregulación y flexibilización de las economías, sobre todo en países desarrollados y en vías de desarrollo, y una mayor participación de las mujeres a los mercados laborales nacionales e internacionales, formal e informal; y por otro lado, por los mayores índices de educación femenina, la disminución de las tasas mundiales de natalidad, y la postergación de la maternidad.

Sin embargo, dentro del contexto de la migración México-Estados Unidos el incremento del flujo femenino fue resultado de la implementación de la Ley de reforma y control de la inmigración en 1986 (IRCA, por sus siglas en inglés). Cornelius (1988) y Bustamante (1989) consideraban a este hecho como uno de los principales cambios en los patrones y perfiles migratorios que había provocado IRCA, ya que las mujeres no solo emigraban como estrategia de reunificación familiar, sino que también salían del terruño en busca de empleo. Esta legislación no solo promovió la migración femenina sino que marcó un quiebre importante en los flujos migratorios; ¿cuál fue el resultado? Una “nueva era” en la migración mexicana hacia Estados Unidos, caracterizada entre otras cosas por ser una migración establecida, familiar, con consecuencias económicas y sociales en ambos países (Massey, Pren y Durand, 2009).

En este capítulo se hace un balance de las transformaciones políticas tanto de México como en Estados Unidos, que han dado soporte a la tendencia de la inmigración mexicana hacia el asentamiento prolongado en aquel país, empezando por un breve análisis histórico de la migración zacatecana, hasta las recientes legislaciones locales que han restringido el espacio

público de la población inmigrante indocumentada en la región de Los Ángeles. Escenario que enmarca los contextos económicos y sociales a los que se incorporan las mujeres inmigrantes zacatecanas. Por lo que en la última parte de este capítulo lo dedicamos a desarrollar la situación general del mercado laboral en Los Ángeles desde las últimas cuatro décadas, así como las estrategias de movilidad social que desarrollan las mujeres zacatecanas de nuestro estudio, referentes a la vinculación con instituciones educativas, médicas, financieras y comunitarias; el dominio del idioma inglés, residencia y ciudadanía.

2.1 Salir del terruño: migración zacatecana

Si queremos hablar de la historia de la migración mexicana, sin temor a equivocarnos, podemos empezar por la experiencia zacatecana. Quién no ha encontrado escrito el nombre de “Zacatecas” en cualquier artículo, documento o libro, que registre la experiencia de los mexicanos en Estados Unidos. Por ejemplo, George J. Sánchez (1993) en su libro *“Becoming Mexican American. Ethnicity, culture, and identity in Chicano Los Angeles, 1900-1945”* a fin de indagar en los albores de inmigración en Los Ángeles, afirma que este proceso no fue un fenómeno que comenzó a tomar forma en el siglo XX, ya que desde el descubrimiento del oro en 1848, aproximadamente 20 mil mineros calificados provenientes de los estados de Zacatecas y Sonora llegaron a California, solo para ser expulsados de las minas dos años después en 1850. Migración que a pesar de los miles de retornados que representó, en palabras del autor, fue el movimiento más grande del norte del California.

Efectivamente la migración zacatecana trasciende a más de un siglo, pero fue entre los años treinta y cincuenta que la combinación de los factores productivos del estado, con el debilitamiento de la agricultura, consecuencia de la insuficiencia productiva que demandaba el campo zacatecano después del reparto agrario, surge la necesidad de emigrar. Posteriormente, con los puentes tendidos de la primera fase del proceso migratorio y la creciente demanda laboral en Estados Unidos, se desarrolla un patrón migratorio en la entidad, que al paso del tiempo se tornó predominantemente circular, expandido y fortalecido, gracias a las redes sociales (Delgado, Márquez y Rodríguez, 2004). Dos hechos importantes son los que marcan el tono de la migración zacatecana:

- a) El Movimiento Cristero (1926-1929), conflictos agrarios que con el respaldo de la iglesia católica, en el sureste del estado, dan lugar al desplazamiento de miles de personas, lo que después constituye la consolidación de migraciones circulares y subsecuentes.
- b) El Programa Bracero (1942-1964), que recluta a cientos de zacatecanos, que nuevamente refuerza la estructura de movimientos circulares, pero comienza a crear una tendencia hacia el establecimiento de familias zacatecanas en las regiones de destino en Estados Unidos.

De esta manera la diáspora zacatecana comenzaba a perfilarse como una de las más importantes del país, en términos numéricos e institucionales. De acuerdo con Corona (1987) del total de migrantes mexicanos que se desplazaron al norte en busca de empleo en los años veinte, el 4.2 por ciento provenían del estado de Zacatecas. Poco a poco la importancia de la migración en la entidad se volvía como una acción indispensable para el sostenimiento económico, Delgado, Márquez y Ramírez (2004) lo denominaban como el binomio perfecto entre *producción campesina-producción fuerza de trabajo*. De tal suerte, que si la subsistencia de la población local dependía de los envíos de dinero de los migrantes zacatecanos establecidos en Estados Unidos, la consolidación institucional de la migración fue inminente, y para finales de 1970 la dinámica migratoria del estado se veía sustentada en un patrón circular y la consolidación de las redes sociales.

Llegados los ochenta el patrón migratorio zacatecano comenzaba a cambiar, la estancia de los zacatecanos en Estados Unidos iba siendo cada vez más prolongada, de igual forma la presencia femenina en los flujos cobraba importancia, entre 1980 y 1990 el promedio de la participación femenina en la migración laboral de zacatecas pasaba de un 8 por ciento a un 12 por ciento, además de una emigración por reunificación familiar que indicaba la salida de familias enteras. Estas largas temporadas no solo significaban un cambio del patrón sino la presencia de un capital social acumulado (Delgado, et.al. 2004). Es decir, la reflexión es la siguiente. Para 1980 el modelo neoliberal terminó por debilitar las ya endeble bases del campo zacatecano; luego, la aplicación de IRCA en 1986, aunada al debilitamiento de los sectores ganadero y minero que restringían aún más el crecimiento del empleo estatal (Delgado y Rodríguez, 2002), lograron que el binomio *campesino-migrante* se desmoronara y

todo culminara con el despoblamiento en el estado, sobre todo de la región sureste, la *zona de alta intensidad migratoria*.

Las bases estructurales para emplear a la población zacatecana de tales regiones se derrumbaron y la migración se reafirma como el factor válvula de escape, pero al mismo tiempo como un factor de desarrollo externo desde los Estados Unidos, con la formación de organizaciones de migrantes dedicadas al apoyo filantrópico en sus regiones de origen (Moctezuma, 2003; García Zamora, 2005).¹²

De acuerdo con Corona (1987), a mediados de los ochenta, del total de emigrantes mexicanos que se desplazaron a Estados Unidos, el 11.8 por ciento provenía de Zacatecas. Entre 1992 y 1997, según los datos de la Encuesta nacional de la dinámica demográfica 1997 y el Censo de población y vivienda 2005, la tasa de emigración¹³ por cada mil habitantes en el estado fue de 9.8 por ciento, lo que alcanzaba un promedio anual de 13,152 personas. La tasa más alta del país, muy por encima de los estados de Durango, Guanajuato, San Luis Potosí, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Colima y Aguascalientes, los que conforman la región histórica de la migración (Massey y Durand, 2003).¹⁴ Y aún más, entre 1990 y 2000 34 de los municipios del estado (60%) registraba tasas de crecimiento negativas, que implicaron una pérdida población neta de 26,159 personas (Delgado, Márquez y Rodríguez, 2004).

En 2000 de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), Zacatecas mantenía el índice de intensidad migratoria más alto del país, (2.58), en 2010 mantiene la primera posición con 2.35 por arriba de los estados de Guanajuato, Michoacán y Nayarit. En 2000 18 municipios registraban un grado de intensidad migratoria muy alto, representaban el 31.5 por ciento del total. En 2010 la cifra disminuyó a 16 por ciento, representando el 27.5 por ciento del total. De esta manera, de acuerdo a las estimaciones de CONAPO en el 2000 había 807,051 residentes en Estados Unidos nacidos en Zacatecas, de ahí que Delgado, et.al.,

¹² En el año 2000 se encontraban registrados 120 clubes migrantes zacatecanos en los Estados Unidos agrupados en una confederación (Moctezuma, 2003). Entre los años 1998 a 2003 la cifra había pasado de 113 a 126 clubes de oriundos (Rivera-Salgado, Bada y Escala, 2005).

¹³ Se refiere a aquellas personas que emigraron a los Estados Unidos entre 1992 y 1997 y al momento de la encuesta seguían viviendo allá.

¹⁴ La región histórica agrupa estados que tradicionalmente han sido aportadores de mano de obra migrante. Compuesta por: Jalisco, Michoacán, Guanajuato Zacatecas, Durango y San Luis Potosí; y por tres entidades de menor aporte migratorio pero que geográficamente se incluyen en la región: Aguascalientes Colima y Nayarit (Massey y Durand, 2003).

afirmaran que había más zacatecanos viviendo en Estados Unidos que en la entidad. Sin embargo para 2010, de acuerdo a las estimaciones de Padilla y Torres (2012) con base en los datos del último Censo de Población y vivienda, la cifra disminuyó a 600,970 zacatecanos.

Queda claro el protagonismo de la migración zacatecana y su representatividad en la población inmigrante mexicana en Estados Unidos. Si hablamos entonces de una población inmigrante zacatecana con más de cuatro generaciones de residentes, y con extensas y consolidadas redes sociales, hablamos también de una estancia condicionada por una hostil política migratoria estadounidense. Podemos preguntarnos entonces *¿de qué manera la política de inmigración de Estados Unidos, ha dirigido y controlado los flujos y el stock de inmigrantes?*

2.2 El destino: Inmigración mexicana en Estados Unidos

Del otro lado de la frontera, los mexicanos han debatido su estancia hacia un prolongado asentamiento, muy a pesar de las restricciones de política migratoria que ha implementado el gobierno estadounidense. La presencia de los mexicanos en Estados Unidos se remonta hasta mediados del siglo XIX. Para algunos autores los mexicanos fueron el primer y mayor grupo de inmigrantes, que se estableció en el territorio norteamericano desde 1820 (González, 2000). Como lo mencionamos arriba, en el estado de California el arribo masivo de inmigrantes tuvo lugar después del descubrimiento de las minas de oro en 1848, lo que significó en un principio el rápido asentamiento de la población mexicana. A tono con Gutiérrez (1995) la mayoría de los buscadores de oro que ingresaron a California, rápidamente abandonaron las minas para establecerse como trabajadores en las grandes extensiones de tierra al norte del estado, propiedad de la elite californiana. Sin embargo, a medida que el auge minero disminuía entre 1850 y 1860, y la población anglo y los inmigrantes europeos también se alejaban de los grandes terrenos agrícolas, el desplazamiento y/o expulsión de la población inmigrante mexicana iba siendo cada vez más pronunciado, extendiéndose hasta los condados del sur del estado. En Los Ángeles por ejemplo, el porcentaje de la población mexicana que habitaba la región fue disminuyendo de un 82 por ciento en 1850 a un 20 por ciento en 1880. En Santa Bárbara la población mexicana cayó de un 70 por ciento del total en 1869 a un 50 por ciento en 1870 y en 1880 ya oscilaba en un 27 por ciento. En San Diego entre los sesenta y setenta

del mismo siglo la población cayó 20 puntos porcentuales, disminuyendo hasta un 8 por ciento del total de su población (Griswold, 1979 y Camarillo, 1979).

Luego de la expulsión China en 1882, de nueva cuenta la población inmigrante mexicana en Estados Unidos comienza con un nuevo repunte. Con la extensión del ferrocarril al occidente de México, los reclutadores “gringos” buscaban trabajadores mexicanos para la construcción y mantenimiento de las vías del ferrocarril (Cardoso, 1980). Cabe destacar aquí, que de acuerdo con Griswold (1984), Barrera (1979) y Camarillo (1979), la presencia de las mujeres “migrantes laborales” mexicanas en el sur de California y Texas ya era una realidad, sin embargo no quedaba claro cuántas de ellas provenían directamente de México, y cuántas eran descendientes de los primeros inmigrantes mexicanos desde principios y mediados del siglo.

Con la Revolución Mexicana en puerta y más tarde el Movimiento Cristero, en el siglo XX comenzaba un nuevo flujo de migrantes hacia el norte y la creación de comunidades de mexicanos en las ciudades de Los Ángeles, El Paso y San Antonio (Romo, 1983, citado en Hondagneu-Sotelo, 1994). Sin embargo, con la depresión económica estadounidense en 1929, se repite la historia y medio millón de inmigrantes mexicanos son expulsados del país (Durand, 2009; 2013), incluidas mujeres y niños. Entre 1931 y 1933 dos terceras partes de los deportados fueron mujeres (Carreras, 1974). Posteriormente, en los albores de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos instaura el Programa Bracero (1942-1964), el cual significó cerca de cinco millones de contratos de trabajadores mexicanos. Para Durand (2007), este programa representa el más importante sistema de contratación unilateral de Trabajadores Temporales, que se llevó a cabo en el siglo XX. No solo significó la extensión de la inmigración mexicana tanto documentada como irregular, sino que generó una nueva brecha para el establecimiento de la población inmigrante.

A raíz de los anterior, entre 1965 y 1986, fase denominada por Massey y Durand (2003) como la *era indocumentada*, periodo donde se penalizaba al migrante por trabajar en condición irregular, alrededor de un millón de inmigrantes mexicanos ingresaron legalmente a los Estados Unidos, y a pesar de las aprehensiones a los indocumentados entre los sesenta y setenta, que se extendieron a más de un millón, el stock de la población indocumentada que vivía en el norte para 1980 era de 1.7 a 2.2 millones de personas aproximadamente; el 68 por

ciento vivía en California, en 1986 la cifra ascendía a 3.1 millones (Passel, 1985, 1986; Passel y Woodrow, 1987; citados en Hondagneu-Sotelo, 1994).

De esta manera ya desde los setenta los inmigrantes mexicanos, tanto documentados como irregulares, constituían un significativo asentamiento permanente en aquel país, proceso que implicaba la creación de comunidades donde la mujer y las familias jugaban un rol protagónico (Hondagneu-Sotelo, 1994). No obstante, fue en 1986 se posibilita un cambio crucial en la dinámica de la población inmigrante mexicana, con el Programa Bracero, la aplicación de IRCA, que permitió la legalización de 2.3 millones de mexicanos; pero con una serie de restricciones que fueron el punto de partida de las actuales acciones en contra de población inmigrante indocumentada.

2.3 ¿Quién se queda?: la política de inmigración estadounidense desde IRCA

Con la amnistía de 1986 se incrementaron los procesos de reunificación familiar (formales e informales), crecieron los procesos de naturalización y se generó un asentamiento familiar cada vez más definitivo en los Estados Unidos. Al mismo tiempo se incrementaba el flujo de migrantes irregulares y con ello los costos y riesgos del cruce fronterizo, debido a las acciones de militarización de la frontera sur implementadas a su vez por el gobierno norteamericano, esto reafirmó la tendencia a un establecimiento definitivo, el cambio del patrón migratorio circular y la disminución de la tasa de retorno entre los indocumentados, lo que al final de cuentas, incrementó el volumen total de la población inmigrante mexicana en aquel país. Aún si le agregamos, las no sanciones a los empleadores y la posibilidad de trabajar con documentos falsificados. (Durand, 2013).

De 1986 al año 2000 la población nacida en México que residía en Estados Unidos, se triplicó al pasar de 3.3 a 9.2 millones de migrantes tanto documentados como irregulares. Por otro lado, IRCA posibilita también la emigración femenina, Woodrow y Passel (1990) afirman que las mujeres pudieron componer la mayoría de la población inmigrante indocumentada mexicana durante la ese periodo. Tres razones principales respaldan tal aseveración. Primero, de acuerdo Cornelius (1989 y 1992), este hecho se debió a que muchos hombres recién legalizados emigraron por no dejar pasar la oportunidad de legalizarse. Segundo, la ya

evidente maduración de las redes sociales (Massey, Alarcón, González y Durand, 1991; Massey, Goldring y Durand, 1992). Y tercero, de acuerdo con Bean, Espenshade, White y Dymowski, (1990, citado en Hondagneu-Sotelo, 1994) muy probablemente las sanciones para los empleadores afectaron en menor medida a la habilidad de las mujeres para encontrar empleo, ya que el nicho laboral al que tuvieron acceso fue el trabajo doméstico, ocupación que se clasificaba de naturaleza privada por lo que había menos peligro para ser detectada.

Hondagneu-Sotelo (1994) explica la reflexión que hacen los autores anteriores acerca de este último punto. Según Bean et al. (1990), la demanda laboral del trabajo doméstico y el cuidado de niños, coincidía con el fin del verano y empezaba con un nuevo ciclo escolar, ellos observaban que los meses donde se registraron mayores aprehensiones de los inmigrantes indocumentados varones fueron en julio y agosto, por supuesto que esto no sería posible si IRCA no hubiese incrementado de igual forma el flujo de mujeres inmigrantes indocumentadas. Por otro lado, la autora cita a Donato, Massey y Durand (1992) quienes de acuerdo a su base de datos en diez comunidades de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, encuentran que durante los ochentas la probabilidad de que las mujeres participaran como inmigrantes indocumentadas fue mayor que el haberlo hecho con documentos legales, a excepción de los años 1988 y 1989, periodo donde la probabilidad de que las mujeres ingresaran al país de manera legal se incrementó.

Ahora bien, las consecuencias de IRCA fueron innegables, luego de los resultados no esperados y las acciones no hechas, como la apertura comercial entre México y Estados Unidos (Durand, 2013), tal legislación da paso al reforzamiento fronterizo. En 1993 se puso en funcionamiento con las operaciones *Hold the Line* en El Paso Texas, y *Gatekeeper* en San Diego en 1994, con el levantamiento del muro fronterizo y el ya incrementado presupuesto para la patrulla fronteriza. En 1996 se impone la Ley de Reforma a la Inmigración Ilegal y la Responsabilidad del Inmigrante IIRIRA (*Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act*, por sus siglas en inglés) que excluye también a los residentes permanentes legales, el acceso a los servicios de salud, educativos y prestaciones. Para 2002 el control se interioriza con las deportaciones desde el interior del territorio estadounidense, con la aplicación de la sección 287(g). En 2003 tales remociones quedan bajo la responsabilidad del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Immigration and Customs Enforcement, ICE),

(Alarcón, 2012). De esta manera, el reforzamiento fronterizo ya perfilaba como uno más de los ejes medulares de la inmigración en Estados Unidos, y como consiguiente un componente más de disuasión ante las alternativas de establecimiento y retorno.

¿Cuál fue el resultado? Un stock de 9.3 millones de mexicanos en Estados Unidos en 2000, 4.9 millones más que en 1990 (Gaspar, 2011). En 2004 había 10.3 millones de inmigrantes indocumentados en el país, el 57 por ciento eran mexicanos, 5.9 millones aproximadamente. En 2008 la cifra ascendía a 11.9 millones de indocumentados de los cuales siete eran mexicanos (Passel, 2005; Passel y Cohn, 2008). Es decir, en el año 2007 había 12 millones de mexicanos, para 2010 la cifra bajó a 11.2 millones, con una población indocumentada que se disminuyó, al pasar de 7 millones en 2007 como el punto más alto en la historia, hasta 6.5 en 2010 (Passel, Cohn y González, 2012). De ahí que para mucho estudiosos en el tema, la inmigración mexicana haya sido vista desde la década de los noventa como “la nueva inmigración” (Suárez-Orozco, 1998).

Sin embargo, en la actualidad, la estancia de esta población ha quedado cada vez más limitada a las disposiciones de la política de inmigración estadounidense, el gobierno norteamericano deberá ser el que dicte la entrada de ciertos grupos y bajo ciertas características. En los últimos dos años la estrategia implementada por senado estadounidense ha sido la fuerte interacción entre la Ley de Inmigración y el Sistema de Justicia Penal norteamericano, además del mayor involucramiento de los gobiernos estatales y locales en la aplicación de este sistema. Los autores Meissner, Kerwin, Chishti y Bergeron en su artículo “*Immigration enforcement in the United States. The rise a formidable machinery*” (2013) sintetizan los resultados y consecuencias de la combinación de estos dos sistemas de control de la población y cómo la composición del Sistema Penal en su clasificación de personas criminales ha integrado a la población inmigrante, donde en la mayoría de los casos, su entrada irregular al país los ha convertido el criminales de alto riesgo.

Es decir, según el análisis de los autores, se han modificado o redefinido los delitos estatales y federales de inmigración como *delitos graves*, hecho que ha producido las elevadas tasas de expulsión de extranjeros irregulares. Con la IIRIRA, la categoría de No- Ciudadanos puede ser sujeta a detención obligatoria, lo que quiere decir que en la actualidad los delitos por

inmigración, como el intento de entrada al país sin documentos legales, o el “reintento de entrada” son clasificados como violaciones a la Ley Civil y delitos graves. De esta manera las remociones automáticas desde el interior de Estados Unidos (aquellas que se dieron bajo una orden de remoción, sin recibir una audiencia ante el juez), han ido en constante aumento.

Los autores enfatizan en que la combinación de estos dos sistemas ha sido posible gracias al incremento de los recursos, como una prioridad del congreso del senado americano, y el cumplimiento de los programas *Ment*, responsables de colocar en las filas de los *removidos* y *retornados*¹⁵ a un número cada vez más elevado de los inmigrantes. Enumeran cinco hechos como los principales que han motivado esta tendencia, a) las violaciones de inmigración que se han redefinido como delitos federales; b) un aumento en los delitos federales y estatales que significan una eliminación automática; c) la falta de conciliación por parte de los jueces de inmigración para evitar la expulsión; d) la implementación de nuevos programas y nuevos sistemas de información; y e) y el incremento del presupuesto dirigido a la detención de presuntos delincuentes dentro del sistema de control.

En la última década el número de procesos penales por violaciones relacionadas con la inmigración fueron creciendo, al grado de clasificar a “la entrada ilegal” como delito menor y el “reingreso ilegal” como delito mayor. Durante la década de 2000 a 2010 el número de delitos por entrada al país creció más que el número de delitos por reingreso al país; los primeros pasaron de 3,900 a 43,700 aprehensiones, y los segundos de 7,900 a 35,800 aprehensiones y en 2011 la tendencia fue la misma. Lo anterior se debió al reforzamiento fronterizo y a la aplicación efectiva del Sistema Penal. Por lo que hasta 2008 los procesos por inmigración ocuparon el 50% de todos los procesos penales federales, gracias a que los delitos de *entrada* y *reingreso* son actualmente la tercera categoría más grande de los crímenes, seguidos de drogas e infracciones de tráfico (Meissner et al. 2013).

¹⁵ El departamento de Seguridad Nacional distingue dos tipos de deportaciones: Remociones (Removals) que se definen como las expulsiones obligatorias de extranjeros inadmisibles o deportables, con base en una orden de remoción que tiene consecuencias administrativas o penales sobre los nuevos intentos de ingreso a Los Estados Unidos. Por el contrario, los retornados (returns) son también expulsiones de extranjeros deportables y no admisibles, pero que no se fundamentan en una orden de remoción, denominados retornos voluntarios (Alarcón y Becerra, 2012). De acuerdo con Alarcón y Becerra, con base en los datos del U. S. Department of homeland security, 2011, la mayoría de ellos, son de ciudadanos mexicanos que han sido aprehendidos por la patrulla fronteriza “Bordel Patrol” y deportados a México.

En el caso de las detenciones y deportaciones al interior del país, también las tendencias fueron cambiando, y el incremento de las remociones automáticas, (aquellas que se dieron bajo una orden de remoción, sin recibir una audiencia ante el juez). De las 391,953 deportaciones ejecutadas en 2011, aproximadamente un tercio fueron a través de las órdenes de eliminación acelerada.

Meissner et al. (2013) mencionan dos tendencias que han motivado la aceleración de los inmigrantes: el incremento de la eliminación de delincuentes extranjeros, y el amplio uso de los procedimientos administrativos. Por ejemplo, en 2009 el 66 por ciento de las personas bajo custodia por el ICE fueron objeto de detención obligatoria y el 51 por ciento habían cometido delitos graves. Para 2011, el 41 por ciento de los delitos fueron clasificados como de menor riesgo, pero a pesar de ello, se encontró que el 90 por ciento de las personas fueron detenidas porque lo obligaba la ley, o porque sus casos cayeron en una agencia con prioridad del cumplimiento de inmigración. En otras palabras, pareciera que de la aplicación del sistema penal a las violaciones por inmigración es prioritaria para el sistema de justicia estadounidense.

Actualmente, 16.6 millones de familias en Estados Unidos tienen al menos un inmigrante indocumentado (Meissner et al., 2013). Los mismos autores recalcan en los costos sociales que han generado tales acciones: niños separados de sus padres, familias fragmentadas, temor generalizado por una inesperada deportación. Lo que pone de manifiesto, más allá del cumplimiento de la Ley, una profunda crisis social para la población inmigrante. Aunque los intentos por una Reforma Inmigratoria se proyecten como una posible solución al problema, lo cierto es que el gobierno norteamericano seguirá teniendo el control sobre sus fronteras; la selectividad de una población inmigrante, seguirá siendo condicionada a los beneficios económicos y sociales que traigan con su ingreso al país, continuará la fragmentación familiar, y el número de remociones seguirá aumentando.

Bajo este contexto, la política de inmigración estadounidense se impone sobre las fuertes redes sociales y la histórica experiencia migratoria, como es el caso de la diáspora zacatecana. De esta manera resulta conveniente preguntarnos, si dicho contexto político ha condicionado el ingreso de la población inmigrante femenina, en este caso, nuestro grupo de entrevistadas

zacatecanas, a los mercados laborales de la región de recepción; y por otro lado, si tales restricciones limitan su campo de acción social, en relación a su estatus migratorio.

2.4 Vivir en el norte: los mercados laborales y el ámbito social

La experiencia migratoria de nuestras entrevistadas zacatecanas, se remonta a finales de la década de los sesenta, poco después de la culminación oficial del Programa Bracero, hasta la época actual, con experiencias migratorias recientes, que comenzaron iniciado el siglo XXI. De esta manera, hace falta preguntarnos cuáles son las condiciones generales del mercado de trabajo del área metropolitana de Los Ángeles, y qué tan permisible ha sido la región, con la entrada en el mercado laboral de la población inmigrante, y en específico, la apertura de nichos laborales para la población inmigrante femenina.

Estamos de acuerdo en que el desarrollo de la participación económica, social y comunitaria de la población inmigrante en la sociedad huésped, depende no solo de las prácticas individuales que esta lleve a cabo; sino que además, dicha incorporación estará a merced de la actitud de tal sociedad hacia con la población inmigrante, favorable o no para su adaptación. Es decir, pueden existir políticas que prohíban que esta población tenga acceso a los mercados laborales, y a los servicios educativos, financieros, médicos, e incluso institucionales. Pese a ello, estamos a favor de la unión de la comunidad inmigrante para vencer tales obstáculos, y amortiguar el impacto negativo que la sociedad de acogida pueda tener en el desarrollo de su inclusión económica y social.

2.4.1 El mercado laboral en Los Ángeles y la migración femenina

En el capítulo uno señalamos los estudios que se han dedicado al examen de los mercados laborales femeninos, en relación al efecto que tiene el trabajo remunerado y no remunerado de la mujer migrante, sobre las relaciones familiares de género (Ariza, 2000). En este caso, más allá de indagar en el impacto transformador de la migración como experiencia laboral, o las consecuencias que esa participación laboral trae consigo en la dinámica y roles familiares, se pretende examinar el efecto del ingreso al trabajo remunerado sobre los proyectos de establecimiento en la sociedad de destino. Al respecto, estamos de acuerdo con Portes y Rumbaut (2006) en que las políticas del gobierno de acogida y las condiciones laborales de ese país, van a determinar la manera en que la población inmigrante se incorpora en aquella

sociedad, por su puesto, esto va a depender de la permisibilidad del entorno durante y después de la llegada de esta población.

Aunque ya hemos expuesto que la migración femenina hacia Estados Unidos, se remonta desde finales del siglo XIX; fue después de la culminación del Programa Bracero (1942-1964), a partir de la legislación para la reunificación familiar, que cientos de ex-braceros pudieron unir a sus familias (esposas e hijos) en los Estados Unidos; hecho que notablemente reafirmó el flujo migratorio femenino hacia aquel país, y que posteriormente se consolidó con la aprobación de la Ley Simpson Rodino en 1986. En combinación a ello, la crisis económica en México durante los ochenta, motivó a decenas de mujeres a integrarse en el mercado de trabajo estadounidense (Woo, 2001; Mummert, 2010; Hondagneu-Sotelo, 2011).

Para entonces, la ciudad de Los Ángeles ya se perfilaba como un nicho laboral perfecto para la población inmigrante mexicana. De acuerdo con Waldinger y Bozorgmehr (1996) en la década de los setenta la ciudad sufrió un proceso de reconstrucción económica, basado en la desindustrialización de industrias manufactureras como la textil, sector laboral en donde hombres y mujeres mexicanos se incorporaban desde 1930 y 1940. Ya en los noventa, de acuerdo Woo (2001) la diversificación laboral que presentó el condado de Los Ángeles se debía a la reconstrucción económica y productiva, al crecimiento de la economía informal, y sobre todo por ser hasta la fecha, el destino por excelencia de la población inmigrante mexicana. Cita a autores como Fernández Kelly-García (1989) y Torres (1994) para hacer un recuento de las actividades que se han figurado como las principales reclutadoras de población femenina migrante. Entre estas se encuentra la industria de la costura *garment industry* donde se emplean mujeres mexicanas y centroamericanas; además de los trabajos de limpieza y servicios de oficinas, *janitor*. Por otro lado, la autora presta atención a las actividades clasificadas dentro de la informalidad laboral de Los Ángeles, como vendedoras de fruta, flores, ropa; o la venta de cosméticos y joyería en sus hogares; y más destacado aún, el servicio doméstico y el cuidado de niños y ancianos.

Por su parte Hondagneu-Sotelo (2011) en su libro *Doméstica, trabajadoras inmigrantes a cargo de la limpieza y el cuidado a la sombra de la abundancia*, nos expone la dimensión de los trabajos de servicio doméstico y los cuidados, expone que el incremento de la

incorporación de mujeres inmigrantes mexicanas y centroamericanas a este sector, fue a partir del éxodo en los trabajos domésticos de las mujeres de origen afroamericano. El ingreso al país de la población de mujeres latinas inmigrantes cubrió esa creciente demanda, lo que posteriormente generó una disminución en los salarios y ha hecho más accesibles los servicios domésticos a precios bajos. De acuerdo con la autora, lo anterior permite que la demanda de estos servicios se extienda por clases sociales variadas y por todo el sur de California. Dentro de los nuevos grupos patronales van incluidas quienes reciben ingresos modestos, madres solteras, estudiantes universitarias y personas de edad avanzada con un sueldo fijo, incluso trabajadoras inmigrantes; generando una especie de cadena de cuidados.¹⁶

Queda claro que la expansión y apertura del mercado de trabajo angelino desde su reestructuración de la industria en los setenta, ha permitido la incorporación laboral de hombres y mujeres inmigrantes en diversos sectores, al menos hasta la década de los noventa. Aunque autoras como Pessar (1986) y Hondagneu-Sotelo (1994) ya advertían de la presencia de una segmentación y segregación laboral, a raíz de las diferencias por género, raza y estatus migratorio, en años recientes, podemos incluir las desigualdades por capacitación y calificación laboral. De acuerdo al análisis de Alarcón, Escala y Odgers (2012), el 65 por ciento la población inmigrante mexicana en Los Ángeles se ubicó en trabajos de baja calificación, relacionados con la preparación de alimentos, la limpieza de edificios, la producción, apoyo administrativo, ventas y construcción. Únicamente el 10.8 por ciento de los inmigrantes mexicanos tiene ocupaciones profesionales y calificadas. Los autores argumentan que la dificultad para hablar el idioma nativo y el bajo nivel escolar, pueden dar explicación a la alta concentración de empleos no calificados. Sin embargo, advierten que actualmente la

¹⁶ Las cadenas globales de cuidados son cadenas de dimensiones transnacionales que se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida, y en las que los hogares se transfieren trabajos de cuidados de unos a otros en base a ejes de poder, entre los que cabe destacar el género, la etnia, la clase social, y el lugar de procedencia. La conformación de estas cadenas responde a la confluencia de dos fenómenos: los Planes de Ajuste Estructural y las sucesivas reformas de corte neoliberal que han tenido un impacto excesivo sobre las mujeres en los países periféricos. La feminización de los denominados circuitos globales de supervivencia es una de las estrategias económicas que despliegan los hogares para mantenerse en contextos de crisis. Estos hogares, escenario de relaciones de género de poder que a menudo hacen a las mujeres responsables últimas, si no únicas, del bienestar doméstico, mudan con la migración, conformándose los llamados hogares transnacionales. Por tanto, en el origen de las cadenas está la adscripción prioritaria a las mujeres de la responsabilidad de asegurar la sostenibilidad de los hogares en contextos de crisis de reproducción social (Instraw, 2007).

expansión de informalidad del mercado laboral angelino, irónicamente ofrece variadas oportunidades de empleo tanto a la población irregular como a los documentados.

Ya lo argumentaba Woo Morales (2001) en su examen sobre el trabajo remunerado de las mujeres migrantes mexicanas en California, al decir que autores como: Fernández-Kelly-García, 1989; Cornelius 1992; Chávez, 1992; Portes 1983; Sassen-Koob y Smith, 1992, desde las últimas décadas del siglo pasado, proponían una serie de elementos que explicaban la expansión de la economía informal en las grandes ciudades de Estados Unidos. Resaltan por ejemplo la vinculación de la economía informal con otros sectores en el estado de California, ya que existe una fuerte relación entre la instalación de industrias de alta tecnología o trabajos altamente calificados, con la demanda de trabajadores de baja calificación y con bajos ingresos, para ocuparlos principalmente en el sector servicios, como: jardinería, lavado de autos, trabajo doméstico, preparación de alimentos, entre otros.

Queda claro que la problemática en relación al acceso al mercado de trabajo gira en torno a la informalidad, la baja calificación, la poca capacitación para hablar el inglés, y un estatus migratorio irregular. Estos elementos vienen a condicionar la manera, el tiempo y la movilidad de la participación económica de la población inmigrante, es decir, su incorporación en los mercados de trabajo del país receptor, en este caso de la región metropolitana de Los Ángeles.

2.4.2 El ámbito social: las estrategias para insertarse en un nuevo entorno

Si bien es cierto que tal incursión y movilidad laboral está sujeta a políticas dirigidas a la población inmigrante, las comunidades de inmigrantes terminan por hacer frente a las dificultades para el acceso a determinados servicios. De ahí que Portes y Rumbaut (2006) adviertan que la existencia de una comunidad étnica consolidada genera protección a los nuevos inmigrantes, en contra de prejuicios sociales y de dificultades económicas iniciales.

En palabras de estos autores, las redes étnicas proporcionan fuentes de información sobre el empleo en el exterior, (fuera de la comunidad inmigrante), sobre los empleos dentro de la comunidad, y sobre los servicios financieros, médicos, educativos, entre otros. Por lo que en las primeras etapas de los recién llegados, el respaldo de la comunidad étnica es crucial para acceder a una movilidad social, laboral y profesional. Sin embargo, también advierten

que hay excepciones, y en algunos casos las redes étnicas pueden llegar a limitar la participación social y económica de los recién llegados, sobre todo cuando dentro de la comunidad, impera la idea de que ellos no deben superar el estatus alcanzado por los inmigrantes antiguos.

Lo anterior demuestra la formación y consolidación de redes sociales, en relación al contexto local de recepción. Pero más allá de ello, importa reflexionar, acerca de las acciones de la población inmigrante que refuerzan su posición social en la comunidad de recepción, y qué papel juegan las redes sociales en dicho ámbito. En otras palabras, de acuerdo a nuestros casos de estudio, el acceso a los servicios públicos y privados de la sociedad angelina, si bien es cierto que puede indicar una mejoría en el bienestar de la mujer inmigrante zacatecana y el de su familia, ¿puede también convertirse en una estrategia para consolidar su establecimiento en los Estados Unidos?

La literatura acerca de la problemática del género en los procesos de migración internacional, hace referencia a los espacios públicos y privados en dónde las mujeres participan en la sociedad de destino, y a su vez en los efectos positivos de esa relación. Inclusive, remarcan las diferencias que existen entre hombres y mujeres, respecto al efecto que la relación con las esferas sociales tiene para cada grupo. Para Hondagneu-Sotelo (1994) la migración propicia una mayor presencia pública para las mujeres. Los hallazgos de la autora revelan que la combinación de los salarios bajos que reciben los inmigrantes, aunado a la migración de la familia completa (donde ninguno de los miembros residen en México), las familias inmigrantes se ven en la necesidad de utilizar los servicios de asistencia financiera pública y privada, donde las mujeres adquieren un papel central, siendo las gestoras en la búsqueda y mediación de la asistencia institucional.

En otras palabras, las mujeres adquieren un papel protagónico en la formación de comunidades de inmigrantes. A su llegada al país, las familias mexicanas demandan recursos relacionados a vivienda, mobiliario, ropa, comida, utensilios de cocina, entre otros, de ahí que las primeras etapas del asentamiento requieren una inversión (Chávez, 1990; Villa, 1990; citado en Hondagneu-Sotelo, 1994). Es decir, la carga de mantener una familia en un país diferente, implica la compra de bienes, costos que un empleo inestable y un salario mínimo

muchas de las veces no llegan a cubrir, por lo que demandar servicios financieros se hace indispensable.

La autora reflexiona en cómo la combinación de los bajos salarios, sobre todo para la población inmigrante indocumentada, el costo de vida en zonas metropolitanas, y la carga de cubrir el sustento familiar, posibilita que el asentamiento familiar requiera el uso de servicios financieros: crédito, asistencia de instituciones benéficas privadas y asistencia pública. Por otro lado, cita a Chavira, (1988) y O'Conner, (1990), lo cuales afirman que la necesidad financiera en algunos casos, es la conductora hacia empleos informales, o arreglos no oficiales entre los inmigrantes de la comunidad, como préstamos y trueques que fomentan la reciprocidad entre las redes sociales. Al suceder esto, la autora explica como la intervención de las mujeres comienza a ser activa, ya que principalmente, son ellas las que buscan y utilizan tales servicios, y al hacerlo avanzan en la consolidación del asentamiento.

A decir verdad la población inmigrante que ha residido en los Estados Unidos desde décadas atrás, se ha desenvuelto en un contexto social y económico cambiante, y cada vez más condicionado por la política migratoria estadounidense, con restricciones severas para la población inmigrante indocumentada, y para quienes apoyen su incursión laboral. De tal manera que es imprescindible incluir en el análisis de las estrategias de establecimiento de la mujer inmigrante, los elementos circunstanciales del contexto local, desde la decisión a emigrar hasta el arribo a la sociedad huésped.

CAPÍTULO III. EL PERFIL DE LA MUJER INMIGRANTE ZACATECANA. SU LLEGADA A LA SOCIEDAD ESTADOUNIDENSE

Sí, ahora sí les agradezco a mis padres, pero en su momento si renegué y lloré, yo no quería estar aquí [Estados Unidos]. Pero ahora sí les agradezco porque ya tengo a mis hijos, tengo mi hogar, tengo mi profesión, tengo mi inglés... Yo sé que mi vida en México hubiese sido diferente, una vida mejor, pero si me hubiera quedado allá desde el principio, porque me dieron a probar del pastel, y me gustó, sabroso con relleno de fresa. Entonces vine, probé y me gustó.

Tita. Entrevistada de Tepechitlán Zacatecas

Ya hemos reiterado que el evento migratorio es un hecho complejo. Para explicarlo hace falta identificar los rasgos específicos que hay detrás de las decisiones para migrar de cada individuo o familia migrante. Las mujeres se ven incitadas a migrar por diversas causas, mismas que ayudan a explicar su proceso de establecimiento en el país de destino. Es decir, estamos de acuerdo en que los patrones migratorios de origen, aunados a las condiciones estructurales o contextuales que engloban el movimiento femenino, son los que van a definir el modo, el tiempo y la calidad de su establecimiento en la sociedad huésped.

Este capítulo tiene como objetivo presentar una tipología de mujeres inmigrantes con el fin de ilustrar la variedad de perfiles y patrones de la migración femenina, que nos ayuden a explicar las formas en que ellas logran establecerse en la sociedad de acogida. Es decir, apoyados en la perspectiva de género tratamos de demostrar, cómo las especificidades de los perfiles demográficos, las decisiones familiares e individuales, y los elementos circunstanciales del entorno local que las hicieron emigrar, en combinación con su ciclo de vida, explican la manera en que tiene lugar su proceso de establecimiento, o bien de qué forma puede ocurrir un movimiento de retorno. En este sentido, para la clasificación de nuestro grupo de mujeres zacatecanas, utilizamos dos elementos principales: la posición de la mujer en la familia (esposa, madre, hija y hermana) y las estrategias familiares e individuales que explican sus motivos para emigrar (antecedentes migratorios, problemas familiares, proyectos

personales).¹⁷ A su vez, cada tipología se organiza de acuerdo a su tiempo de estancia en los Estados Unidos, año de llegada, estatus migratorio, edad al entrar y estado civil. Lo que queremos es caracterizar la situación de cada uno de nuestros casos de estudio, que nos permita entender la experiencia de inmigración que viven las mujeres zacatecanas en los Estados Unidos, dentro del contexto sociopolítico y económico de aquel país.

El capítulo se ha estructurado en tres apartados, primero exponemos la perspectiva de análisis que justifica nuestra tipologización, al mismo tiempo que presentamos las clasificaciones de migrantes que se han hecho en estudios anteriores, relacionadas al movimiento de partida y a los procesos de integración de la población inmigrante en Estados Unidos. En el segundo apartado desarrollamos la clasificación de nuestras mujeres inmigrantes zacatecanas, de acuerdo a las características sociodemográficas, su contexto de salida y el contexto de arribo al vecino país, como parte del patrón de migración femenina. Para finalizar con una tercera sección donde presentamos casos de estudio representativos de los patrones migratorios de origen que logramos identificar.

3.1 La perspectiva de análisis: tipologías de patrones migratorios.

A decir verdad han sido varios los estudios que se han dedicado a desarrollar tipologías de migrantes para comprender la complejidad de la migración. Pero cada una mantiene características diferentes, propias de la época histórica de la emigración mexicana y la inmigración en Estados Unidos, en la que se desarrollaron sus investigaciones. En este sentido, resulta difícil hacer una comparación entre estos estudios, lo que nos interesa es resaltar sus características, e indicar cómo la tipología de mujeres que nosotros proponemos, resultado de la conjugación de varios factores imprescindibles para los objetivos de nuestra investigación, difiere de las que a continuación señalamos, por el contexto actual de la migración mexicana, y las adversidades políticas, económicas y sociales, a las que la población inmigrante, en este caso la femenina, enfrenta el vecino país del norte. Sin embargo apoyados en las clasificaciones que se hacen en tales estudios, hemos considerado algunos de sus elementos, los cuales nos permiten identificar las diferencias en los procesos de establecimiento de cada

¹⁷ Este criterio de análisis podemos encontrarlo en el trabajo de Ofelia Woo (2007) *Migración de las mujeres ¿un proyecto individual o familiar?* Donde analiza la migración de las mujeres como actores sociales, identificando si existe una mayor autonomía o subordinación, en la toma de decisiones que afectan su curso de vida: emigrar, al ingresar al campo laboral o retornar al lugar de origen).

caso de estudio, tales como: el ciclo de vida, la estructura familiar y el año de ingreso al país, para identificar sobre todo, las condiciones de política migratoria a las que nuestras entrevistadas estuvieron sujetas, de acuerdo al estatus migratorio

Por ejemplo, los estudios de Portes y Bach (1985) quienes presentan un esquema de clasificación basado en el estatus legal; separando la inmigración documentada de la inmigración irregular, señalando las circunstancias especiales de los contratos para trabajadores en el caso mexicano. Los trabajos de Mines, (1981) y Chávez (1988) quienes hacen una clasificación de inmigrantes mexicanos de acuerdo a la temporalidad y frecuencias de sus viajes; identificando dos grupos, los migrantes temporales (*short-term sojourner*) y los migrantes estables (*long-term settler migrant*). Clasificaciones referidas a la migración circular e indocumentada, antes de IRCA.

En el mismo sentido, los autores del libro *Los ausentes. El proceso social de la migración internacional en el occidente de México*, Massey, Alarcón, Durand y González (1991), proponen una clasificación de emigrantes mexicanos según el tipo de estrategia que emplean para acudir a los Estados Unidos. Una tipología de los años noventa cuando el patrón migratorio era considerado predominantemente masculino, temporal e indocumentado (PRE IRCA). *Emigrantes establecidos*: aquellos que ya han pasado al menos tres años contiguos en Estados Unidos. *Emigrantes recurrentes*: son los que han realizado tres o más viajes, al menos un viaje por año, o han pasado al menos la mitad del tiempo en aquel país desde que comenzaron a emigrar. *Emigrantes temporales*: son los que han hecho menos de tres viajes, han estado en el extranjero menos de una vez en dos años, y la estancia fuera de su lugar de origen fue de menos de la mitad del tiempo.

Por su parte Hondagneu-Sotelo (1994) con el respaldo de la perspectiva de género, en su estudio sobre el establecimiento de inmigrantes indocumentados, que ya hemos analizado en los capítulos anteriores, propone una clasificación donde advierte que son diversos patrones de migración que alertan sobre las vías en las cuales una familia se forma y se reconstruye en los Estados Unidos. De tal suerte, que afirma que el estudio de la formación de la familia es crucial para entender el proceso de establecimiento permanente (*permanent settlement*). Se basa en las diferencias que existen entre los grupos de inmigrantes mexicanos que entraron al país con autorización legal, y el grupo de inmigrantes trabajadores indocumentados, que

residían en aquel país por largos periodos de tiempo, denomina a estos últimos como (*long-term settlers*). A partir de estas experiencias propone tres tipos de migración familiar: *Family stage migration*: la migración ocurre por etapas, los esposos emigran primero que sus esposas e hijos. *Family unit migration*: donde los esposos y los hijos emigran juntos. *Independent migration*: donde hombres y mujeres solteras emigran de forma independiente, sin los miembros de sus respectivas familias.

Finalmente, en una clasificación más reciente, tenemos el trabajo de Portes y Rumbaut (2006) que hace referencia a los procesos de adaptación de los inmigrantes en el territorio estadounidense. Basados en las experiencias de distintos grupos étnicos, proponen una clasificación de inmigrantes contemporáneos representada por varias nacionales, que a su vez se distinguen por características socioeconómicas y por motivos a emigrar. Distinguen así dos dimensiones en las cuales los inmigrantes de los Estados Unidos difieren: 1) los recursos personales y el capital material y humano, y la clasificación que el gobierno hace de ellos; y 2) los inmigrantes que llegan legalmente con ayuda gubernamental y los irregulares que son perseguidos. En sentido los clasifican en: a) inmigrantes no autorizados, pueden o no ser cualificados e incluso empresarios; b) migrantes laborales, que pueden ser trabajadores no cualificados, semi-cualificados, cualificados y profesionales; c) inmigrantes permanentes; y d) refugiados y asilados.

Queda claro que los estudios anteriores consideran características diferentes de la población migrante, según sea la etapa del proceso migratorio. Hablamos de contextos sociopolíticos y económicos de llegada, el estatus migratorio y la temporalidad de su estancia, condicionantes de los procesos de integración. Sin embargo, a tono de Hondagneu-Sotelo, la familia también se presenta como un factor que permite caracterizar la experiencia migratoria de la mujer. Como argumenta Ariza (2009), la estructura familiar, como eje analítico, es un elemento que hace posible el claro análisis de la historia migratoria de la mujer, así como su participación laboral, no solo por la relación intrínseca entre las redes familiares y la migración, sino por el modo en que el contexto familiar condiciona la situación económica femenina.

3.2 Una nueva tipología: perfiles de la mujer inmigrante zacatecana

De acuerdo al testimonio de nuestras entrevistadas zacatecanas, residentes en la zona metropolitana de Los Ángeles, identificamos que efectivamente la familia, se convierte en un eje de análisis que permite visualizar elementos que explican el establecimiento de la mujer inmigrante. No obstante, también encontramos que existe una relación entre las estrategias familiares y personales, y los factores estructurales del país de origen y destino; de tal suerte que se presentan como elementos que se entrecruzan y explican el proceso migratorio de la mujer, desde su decisión a emigrar hasta su asentamiento.¹⁸ De esta manera, si los patrones migratorios femeninos se moldean a raíz de ciertas especificidades relacionadas con el ciclo de vida, la estructura familiar y las decisiones individuales, coincidimos entonces con el argumento de Woo Morales (2001) al decir que la decisión de emigrar de las mujeres, es parte de un proceso más complejo en donde se involucran las relaciones de subordinación, relaciones de conflicto, su posición en la familia, su grado de autonomía, y las condiciones estructurales.

En este tenor, desarrollamos una tipología de mujeres de acuerdo a las motivaciones individuales o estrategias familiares¹⁹ que las llevaron a emigrar, en relación con su ciclo de vida y su posición en la estructura familiar.²⁰ De modo que podemos clasificar cuatro patrones de origen de la migración femenina: **Reunificación familiar**: estas son mujeres que emigran como estrategia de reunificación, donde primero ha emigrado la pareja, ya sea que él tenga o no documentos legales para residir en los Estados Unidos, para luego ellas incorporarse al

¹⁸ Diversos estudios enfatizan en esta relación. Lourdes Arizpe (1985) en su trabajo *Campesinado y Migración* atribuye el éxodo migratorio rural de los ochenta a los factores estructurales como el desarrollo y crecimiento industrial característico de las economías del Tercer Mundo. El estudio de Massey, Alarcón, Durand y González (1991) *Los Ausentes*, donde ven a la migración como una estrategia para potencializar la fuerza de trabajo, emanada del seno familiar. Así como el trabajo Hondagneu-Sotelo (1994) *Gendered Transitions Mexican Experiences of Immigration; Más allá de la Línea. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos*, de Jorge Durand; *Las mujeres también nos vamos al norte* de Woo Morales (2001); los trabajos de Emma Zapata y Blanca Suárez (2012) en su investigación sobre el proceso migratorio y la reasignación de roles de género dentro de un espacio local y transnacional; y el reciente trabajo de Alarcón, Escala y Odgers (2012) sobre estrategias de integración de inmigrantes zacatecanos, oaxaqueños y veracruzanos en los Estados Unidos.

¹⁹ Para nuestro estudio utilizamos el concepto de autonomía que propone Ofelia Woo (2001), ya que coincide los hallazgos encontrados. La **autonomía** implica además de la decisión para emigrar de la mujer, también la existencia de factores individuales, familiares, estructurales que propician la migración femenina. Y por otro lado las motivaciones familiares, donde consideramos las relaciones de conflicto o estrategias de supervivencia familiar o individual) y al contexto social y económico que se vivía en su región de origen.

²⁰ Nos referimos al ciclo de vida y a la posición en la estructura familiar, de acuerdo a la definición que presenta Ofelia Woo Morales (2001), desarrollada páginas atrás.

movimiento, cruzar la frontera -muchas veces en compañía de sus hijos- y reencontrarse con él en “el norte”. ***Migración de la familia unida***: patrón en el que el padre, la madre y los hijos emigran juntos, puede suceder el caso donde el varón (cónyuge) ya ha tenido una experiencia migratoria, o bien los dos hayan emprendido el viaje por primera vez. ***Mujeres de la generación 1.5***: Retomando la clasificación que hace Rumbaut (2006) sobre la primera y la segunda generación de inmigrantes en los Estados Unidos, incluimos aquí a mujeres que llegaron al país siendo menores de edad, llegan en una infancia intermedia (edades 6-12). Son niñas preadolescentes en edad de asistir a la escuela primaria, emigraron siendo acompañadas por sus padres, como estrategia familiar, ya sea por la vía de la reunificación o por la emigración de la familia en conjunto. ***Migración femenina independiente***: hablamos de mujeres solteras que emigraron por decisión propia, con la expectativa de trabajo o bien en busca de autonomía e independencia.

Una vez clasificados los patrones migratorios de origen, podemos profundizar en el análisis de sus experiencias de establecimiento en los Estados Unidos, y en las distintas estrategias que este grupo de mujeres diseñó e implementó para consolidarlo. A decir verdad, encontramos que los diferentes contextos de arribo al país, condicionaron de alguna manera el espacio de acción y la toma de decisiones de cada una de nuestras entrevistadas. En otras palabras, el despliegue de la agencia de la mujer de manera efectiva es influenciado por los factores estructurales del entorno local de recepción, como las reformas a la política migratoria de Estados Unidos, la apertura o restricción de nichos laborales para mujeres inmigrantes, de acuerdo a tal política de inmigración, los niveles salariales, las oportunidades educativas y de capacitación profesional, las redes sociales, y por su puesto los proyectos familiares e individuales.

En este sentido el contexto de arribo se torna como un eje transversal que nos ayuda a comprender cuáles y cuál fue el sentido de las estrategias que diseñaron para consolidar su establecimiento, vistas ahora, en relación al año de llegada al país. Y por consiguiente, hacer un análisis de las consecuencias que tuvieron y han tendido que afrontar, debido a su estatus migratorio irregular. O bien las diferencias existentes en la consolidación de su establecimiento, de aquellas quienes lograron legalizar su situación migratoria, y las que al momento de la entrevista, aún permanecen como indocumentadas. En este sentido, ubicamos

a la población migrante en dos grupos: los que ingresaron al país con autorización legal y quienes lo hacían sin autorización. Para el caso de nuestras entrevistadas, todas entraron al país de manera indocumentada, a excepción de una quien ingresó una vez adquirida la residencia permanente legal.

En definitiva, las estrategias de establecimiento de estas mujeres fueron diferentes de acuerdo al contexto de arribo al país. Quienes ingresaron durante la década de los setenta y a principios de los ochenta se vieron beneficiadas por las facilidades al establecimiento que había dejado el Programa Bracero. Hablamos de hijas de padres ex-braseros o esposas de hijos de ex-braseros, que durante tal periodo lograron una mayor libertad por el territorio estadounidense, pudieron prolongar su estancia más allá de los términos del contrato, y pudieron incursionar en las actividades no agrícolas, y más tarde legalizar su situación migratoria (Durand, 1994). De tal suerte que las redes sociales instauradas en tal periodo favorecieron la legalización de nuestras entrevistadas. Aún más, durante esos años el entorno económico figuraba como benévolo para la sociedad inmigrante, de esta manera las mujeres que ingresaron por la vía de la *reunificación* y *cómo familia unida*, pudieron ingresar fácilmente al mercado laboral, generar un ahorro prominente que les permitiera maximizar el bienestar económico de sus familias, e imponer sus proyectos de asentamiento ante los planes de sus esposos de retornar a México. En muchos de los casos este hecho se hizo definitivo con la gestión e iniciativa de ellas en la compra de una casa en los Estados Unidos.

A decir verdad, la apertura económica para la comunidad inmigrante de aquellos años, favoreció no solo a las familias de las mujeres del primero y segundo patrón migratorio, sucedió lo mismo para aquellas que ingresaron de manera *independiente*, empleándose exitosamente en el mercado estadounidense, legalizar su estatus migratorio y actualmente contar con una pensión económica, y un seguro médico completo. En el capítulo siguiente profundizaremos en la cuestión de los mercados laborales.

La gran mayoría de nuestras entrevistadas, llegó al país después de 1986, una vez aprobada la ley IRCA. Algunas de ellas dentro de los patrones *reunificación* y *familia unida*, pero sobre todo distinguimos aquí el caso de quienes emigraron de manera *independiente*. Durante este periodo a pesar del auge de la migración indocumentada, favorecida por los programas de reunificación familiar de IRCA, y sin importar las restricciones fronterizas; la

apertura del mercado laboral para la población inmigrante siguió protegiendo económicamente a tal población, de modo que a pesar de su estatus migratorio, estas mujeres lograron consolidar su establecimiento gracias a las oportunidades laborales a las que tuvieron acceso, a la profesionalización que lograron adquirir, y por su puesto al apoyo de sus redes familiares y de paisanaje que empezaron a reforzarse desde los setenta.

Para los noventa la situación fue un tanto distinta, se pusieron en marcha nuevas restricciones fronterizas, y nuevas medidas en contra de la población indocumentada que residía al interior del país (las operaciones *Hold the Line* 1993, y *Gatekeeper* 1994, y la Ley de Reforma a la Inmigración Ilegal y la Responsabilidad del Inmigrante IIRIRA en 1996), de modo que la dificultad para acceder a la legalización se tornaba aún mayor. Dos de nuestras entrevistadas que llegaron por la vía de la *reunificación* y de manera *independiente* arribaron durante este periodo, sin embargo, a pesar del entorno político hostil, y su estatus migratorio irregular; sus ya extensas redes familiares, y la reciente apertura de un mercado laboral femenino en la sociedad angelina, favorecieron los proyectos de establecimiento familiar e independiente de ambas, esta cuestión la desarrollaremos en el siguiente capítulo.

Durante el mismo periodo, las mujeres de la *generación 1.5* que arribaron con sus padres a finales de los ochenta, se veían ya en la necesidad de diseñar estrategias laborales que les permitieran consolidar un proyecto de establecimiento, sobre todo para aquellas que no lograron obtener la residencia permanente al poco tiempo de su llegada. Por ejemplo, emplearse en los negocios de sus familias que lograron tener éxito desde la década anterior, y capacitarse profesionalmente para ingresar a un empleo de mejor remuneración y a su vez de mayor calificación, considerando que ellas habían obtenido su educación básica y media superior, e incluso una colegiatura, para algunas,²¹ en aquel país.

Por último, el contexto político migratorio estadounidense que se desarrolló después del 2001, con la instauración del Department of Homeland Security que condicionó en mayor medida, los proyectos de establecimiento de las mujeres que llegaron al país durante tal década, ello aunado a su estatus migratorio y su ciclo de vida. Es decir, nos referimos a los

²¹ Aquí no referimos a las mujeres de la *generación 1.5* que llegaron en los sesenta y setenta, y que fácilmente lograron obtener su residencia permanente legal, junto con sus familias, al poco tiempo de su llegada al país.

casos de mujeres que se ubican dentro del patrón de *reunificación familiar*. Esposas y madres indocumentadas, con escasas o nulas oportunidades de empleo debido a su irregularidad migratoria, baja calificación y la dificultad para hablar el idioma (factores con una incidencia mayor debido al propio contexto). Son mujeres casadas también con inmigrantes irregulares, que aún debaten con ellas su regreso a la comunidad de origen, pero que a pesar de lo anterior y las dificultades del entorno, argumentaron estar convencidas del diseño de estrategias dirigidas a la consolidación de su establecimiento en los Estados Unidos, atribuido al bienestar económico, social, y educativo de sus familias y de sus hijos.

3.2.1 Migración femenina por reunificación familiar

De las veinte mujeres entrevistadas, ocho de ellas emigraron por motivos de *reunificación*. Lupita, Mercedes, Gaby, Lucero, Sandra y Julieta tienen entre diez y cuarenta años viviendo en los Estados Unidos, contrario a Angélica y Alicia que tienen una experiencia migratoria reciente con apenas cinco y tres años. Las historias de migración de sus parejas son distintas. En ellos se registra una experiencia migratoria indocumentada anterior a 1960 cuando el Programa Bracero aún estaba en función, pasando por quienes emigraron durante la crisis económica de los años ochenta que sopesaba a México, hasta experiencias migratorias que iniciaron en la década de los noventa. Las entrevistadas argumentaban que sus parejas habían emigrado por motivos laborales y en busca de mejores condiciones de vida, para superar las carencias que vivían en sus comunidades de origen. Sin embargo, Lupita, Mercedes, Lucero, Alicia y Angélica mencionaron que sus parejas ya contaban con residencia permanente legal cuando ellas emigraron, ya sea porque habían nacido en Estados Unidos o porque algún familiar en calidad de residente o ciudadano norteamericano, había solicitado su residencia. Esto último a raíz de la *Ley Simpson-Rodino*. 1986 (*IRCA*) o bien por la permisibilidad de residir de manera legal en el país durante el Programa Bracero.

Encontramos diferencias en la experiencia de establecimiento de acuerdo al ciclo de vida, la legalización de la pareja y el año de arribo a los Estados Unidos. Lupita había emigrado durante la década de los setenta -mucho antes de los cambios registrados en la política de inmigración norteamericana, *IRCA*-, otras como Mercedes y Gaby ingresaron a finales de los ochenta; la primera adquirió la residencia permanente legal mientras que la

segunda actualmente sigue como indocumentada. En ambos casos la estancia en el vecino país es mayor a los veinte años, tienen hijos nacidos allá, y han definido su proceso de establecimiento en los Estados Unidos, como ya se dijo, con la compra de una casa, proyecto iniciado por ellas luego de un constante debate y negociación con sus parejas, que en algunos casos, durante años habían defendido su idea de retornar a México.

Quienes habían ingresado al país a principios de los noventa y después del 2001, es el caso de Lucero, Sandra y Julieta, se mantienen con un estatus migratorio irregular, sus esposos habían emigrado después de la amnistía de 1986, a excepción de uno de ellos que a pesar de haber adquirido su residencia, tuvo problemas legales que actualmente lo mantienen en prisión. Los años de estancia en los Estados Unidos han sido de entre veinte y diez años, todos sus hijos son nacidos allá, con excepción de Sandra quien cruzó con su hijo mayor. Con tales características y a pesar de su condición como inmigrantes indocumentadas, estas mujeres manifiestan estar convencidas de su arraigo en aquel país, lo que aún las mantiene en un constante debate con sus parejas por los deseos de ellos de regresar a México.

Por último tenemos a las mujeres que han emigrado recientemente, tienen un máximo de cinco años de estancia en el vecino país, ellas son Alicia y Angélica quienes ingresaron en 2009 y 2011 respectivamente. Su emigración por reunificación familiar se presenta como el evidente resultado de la relación entre su ciclo de vida y el estatus regular del esposo, ya sea porque ha nacido en los Estados Unidos o porque obtuvo la residencia legal. En estos dos casos, ambas tienen hijos nacidos allá, y sólo Angélica obtuvo la residencia permanente legal, emigró una vez que la autorización fue aprobada. Por el contrario, la emigración de Alicia se decidió antes de su admisión legal, por el interés del nacimiento de su primer hijo en “el norte”.

Por otro lado en relación al ciclo de vida, de estas ocho mujeres, Lupita, Sandra y Mercedes se consideraban amas de casa antes del movimiento. Sólo Lupita se rehusaba a emigrar, mientras que las otras habían negociado con sus esposos para emprender el viaje, ya que lo consideraban necesario por la precariedad en la que vivían en su comunidad natal. Las cinco restantes se encontraban estudiando o estaban desempleadas, y decidieron unirse con sus parejas y así partir a los Estados Unidos.

Actualmente, Lupita y Mercedes tienen la ciudadanía norteamericana, Angélica es residente y Alicia está a la espera de su residencia. El resto son indocumentadas, pero con la posibilidad de regularización, ya sea porque sus parejas solo les restan algunos años para adquirir la residencia, o bien por medio de sus hijos nacidos allá, únicamente a la espera de que cumplan la mayoría de edad.

3.2.2 Migración de la familia unida

De las diez mujeres de nuestro estudio que emigraron casadas o unidas, dos de ellas emigraron junto con su pareja como una estrategia familiar durante los años setenta y los ochenta, es el caso de Lety y Chabelita. A diferencia de la emigración por motivos de *reunificación*, que se explica por la combinación del ciclo de vida de las mujeres, el estatus migratorio regular del esposo y las condiciones socioeconómicas vividas en el lugar de origen; las motivaciones a emigrar en este caso, están relacionadas con los proyectos económicos familiares y con imprevistos factores circunstanciales. Ambas familias se encontraban trabajando antes de emigrar, sus empleos se ubicaban en el sector servicios. En el caso de Lety, tanto ella como su esposo, habían emigrado por primera vez; en el caso de Chabelita, su esposo había tenido ya una experiencia migratoria desde su infancia, a través de los recurrentes viajes de sus padres.

Luego de una larga residencia en los Estados Unidos, mayor a veinticinco años, ambas familias han consolidado su establecimiento en aquel país. Sin embargo las estrategias que siguen para lograr un establecimiento exitoso son diferentes en cada una. En ambos casos, aunque los planes iniciales no estaban dirigidos a un asentamiento definitivo en aquel país, las mujeres se reusaban a emigrar y tampoco estaban de acuerdo en el establecimiento, pero finalmente ambos coinciden en su planes de quedarse, pero son ellas las posibilitan y consolidan tal asentamiento, de igual forma que en el algunos casos del patrón anterior, proyecto materializado en la compra de una casa, por gestión e iniciativa de la mujer.

En ambos casos, tanto la mujer como el varón lograron obtener la residencia permanente legal. Para la familia de Lety que emigró en la década de los setenta, fue relativamente fácil gracias a las facilidades para ingresar al país como turista o residente durante el Programa Bracero (Massey, Durand y Pren, 2009). Por su parte en la familia de Chabelita que emigró a mediados de los ochenta, ella obtuvo su residencia poco tiempo después que su pareja, quien

regularizó su situación por medio de sus padres beneficiados por IRCA. En cada caso, el nacimiento de los hijos en los Estados Unidos fue el detonante para que las mujeres iniciaran su proyecto de establecimiento.

3.2.3 Mujeres de la generación 1.5

De nuestro grupo de mujeres zacatecanas entrevistadas, Lorena, Vanessa, Felipa, Tita, Karla y Toñita emigraron por decisión de sus padres durante las décadas de los sesenta, los setenta y los ochenta. Eso da cuenta de la centenaria tradición migratoria del estado de Zacatecas, con más de cuatro generación de migrantes. Estas mujeres han permanecido en Estados Unidos por un promedio de 32 años aproximadamente. Salieron de su comunidad de origen junto con sus padres, siendo menores de edad, entre 10 y 14 años. Actualmente son mujeres adultas, madres de familia,²² con una edad promedio de 45 años, todas han adquirido la ciudadanía norteamericana.

La emigración de estas seis mujeres se derivó de una estrategia de reunificación familiar. Todas ellas emigraron junto con sus madres, compartiendo con ellas las dificultades del cruce fronterizo indocumentado, a excepción de Tita y Karla que ingresaron con VISA B1/B2 (visa de turista), un cruce menos riesgoso. En este sentido coincidimos con los argumentos de Woo Morales (2001), quien dice que este tipo de emigración está ligada o condicionada al ciclo de vida familiar, y a su posición en la estructura familiar, al que la autora denomina de *dispersión*, donde las relaciones de subordinación son tanto por el padre como por la madre.

Estas seis mujeres zacatecanas, a pesar de haber consolidado su establecimiento en los Estados Unidos, relacionado a su proceso de socialización desde su infancia en aquel país, y a la educación y profesionalización a la que pudieron acceder; sin olvidar que en su mayoría, lograron obtener la residencia permanente legal al poco tiempo de su llegada, es el caso de Lorena, Vanessa, Felipa y Toñita. Este hecho, entre otras cosas, las hizo mantener una circularidad o *emigración recurrente* como lo denominan Massey, et.al. (1991), de tal suerte que sus viajes anuales a México, en algún momento motivaron su retorno, sin que sus padres planearan hacerlo. Fue el caso de Tita, que tuvo una experiencia de retorno que se extendió

²² Solo Toñita se mantiene actualmente soltera y no tiene hijos. Aun así su proceso de establecimiento se consolidó en los Estados Unidos, mantuvo en los primeros años de su llegada al país una migración circular o recurrente, luego de haber obtenido su residencia permanente legal.

por más de dos años, sin embargo, por situaciones diversas que el siguiente capítulo analizaremos, reiteró su camino hacia el asentamiento definitivo en el vecino país. En algunos casos el retorno a México continúa, aunque de manera esporádica, pero todas ellas dejaron claro que únicamente su regreso es en calidad de visita o por motivos de fuerza mayor.

3.2.4 Migración femenina independiente

Para esta tipología, encontramos a cuatro mujeres que decidieron emigrar por cuenta propia y de manera indocumentada, son los casos de Miriam, Gloria, Irma y Manuelita. Las motivaciones que siguieron responden, de acuerdo con su testimonio, a la búsqueda de independencia, aventura y a la expectativa de trabajar y mejorar su calidad de vida. Emigraron durante la década de los setenta, a finales de los ochenta y a principios de los noventa.

Gloria, Irma y Manuelita, quienes emigraron a finales de 1980 y a principios de los noventa, son mujeres que tenían entre 17 y 30 años de edad. Siendo mujeres solteras, Gloria por ejemplo, antes de su emigración se encontraba cursando el último año de preparatoria; por su parte, Irma y Manuelita habían dejado su empleo dentro del sector servicios, en actividades de administración y contabilidad. Miriam quien emigró en 1970, argumentó que había seguido a su expareja, pero que la autonomía y el trabajo al que pudo acceder, la motivaron a quedarse en definitiva. Todas ellas han mantenido una estancia mayor de veinte años, sin embargo sólo Miriam e Irma lograron cambiar su estatus indocumentado, obtuvieron la residencia permanente y posteriormente la ciudadanía norteamericana, la primera gracias a lo fácil que ello resultaba en los setenta. A decir verdad, para quienes ingresaron después de 1986 no fue posible obtener los documentos que permitieran su estancia legal, solo Irma quien entró en 1988, logró su documentación al casarse con un ciudadano americano.

Finalmente, las mujeres que actualmente permanecen como indocumentadas, argumentaron que fueron escasas o nulas las ocasiones que regresaron a México, por la dificultad, peligrosidad y lo costoso que en los últimos años representa el cruce fronterizo. Pero únicamente sus motivos de retorno, son con el interés de visitar a sus ancianos padres en sus comunidades de origen.

Definir estas características resulta importante ya que nos permite hacer hincapié en cómo las expectativas y las condiciones que tuvieron para emigrar, son distintas a las de las

clasificaciones anteriores, y además explican la manera en que se llevó a cabo su proceso de establecimiento en aquel país o bien el retorno a México. El cuadro 1 enlista el total de las participantes: sus nombres (todos seudónimos), años de llegada al país, años de residencia en Estados Unidos, edad al entrar, estado civil al entrar, el estatus migratorio a la entrada y al momento de la entrevista, y lugar de origen y ciudad de residencia actual.

Cuadro 1. Participantes de estudio

<i>Patrón migratorio</i>	<i>Nombre (seudónimo)</i>	<i>Localidad de origen Zacatecas</i>	<i>Año de llegada</i>	<i>Estatus migratorio al arribo*</i>	<i>Años de estancia en U.S.</i>	<i>Edad al arribo</i>	<i>Estado Civil al arribo</i>	<i>Estatus migratorio 2014</i>	<i>Residencia U.S. 2014</i>
<i>Reunificación familiar</i>	Lupita	Jerez	1972	IND	42	24	Casada	CN	Lakewood
	Mercedes	Tepechtlán	1989	IND	25	22	Casada	CN	Long Beach
	Gaby	Tlachichila, Nochistlán	1986	IND	28	18	Casada	IND	Anaheim
	Lucero	Tepechtlán	1994	IND	20	15	Unida	IND	Lakewood
	Alicia	Tlaltenango	2009	IND	5	18	Casada	IND	San Pedro
	Angélica	Tepechtlán	2011	RPL	3	25	Casada	RPL	Orange
	Sandra	Momáu	2004	IND	10	24	Casada	IND	Azusa
	Julieta	Tlachichila, Nochistlán	2004	IND	10	17	Unida	IND	Anaheim
<i>Migración de la familia unida</i>	Lety	Tepechtlán	1986	IND	39	27	Casada	CN	San Pedro
	Chabelita	Teúl de González Ortega	1974	IND	29	26	Casada	CN	Long Beach
<i>Mujeres de la generación 1.5</i>	Lorena	Jerez	1969	IND	45	13	Soltera	CN	Wilmington
	Vanessa	Jerez	1975	IND	38	10	Soltera	CN	Lakewood
	Felipa	Tlaltenango	1979	IND	35	14	Soltera	CN	San Pedro
	Karla	Tepechtlán	1988	IND	25	11	Soltera	RPL	Palm Springs
	Tita	Tepechtlán	1988	IND	25	15	Soltera	CN	Carson
	Toñita	Tepechtlán	1989	IND	24	14	Soltera	CN	San Pedro
<i>Migración femenina independiente</i>	Miriam	Tepechtlán	1970	IND	44	30	Separada	CN	San Pedro
	Irma	Tepechtlán	1989	IND	25	26	Soltera	CN	Norwalk
	Gloria	Fresnillo	1988	IND	25	17	Soltera	IND	Baldwin Park
	Manuelita	Tepechtlán	1990	IND	23	33	Soltera	IND	Long Beach

*CN= Ciudadano naturalizado / RLP= Residente permanente legal / IND= Indocumentado

3.3 Casos de estudio de los patrones de inmigración femenina

3.3.1 Lupita: un ejemplo de migración por Reunificación familiar

De las ocho mujeres que emigraron a los Estados Unidos como estrategia de Reunificación Familiar, Lupita representa el caso de la mujer que emigra por petición de su esposo, un migrante con residencia permanente legal desde la década de los sesenta. Ella con 24 años de edad, se oponía a realizar el movimiento ocho años después de haberse casado en su pueblo natal Jerez Zacatecas, ya que tenía que dejar a cinco de sus pequeñas hijas. Sin embargo, termina yéndose a la frontera en compañía de su esposo, su hija menor y con tres meses de embarazo. Años más tarde, luego de haber logrado traer al resto de sus hijas, comienza adaptarse a la sociedad norteamericana, y se fija como meta el establecimiento en los Estados Unidos, en oposición a los planes de su marido quien ahora deseaba regresar a México al momento de su jubilación.

La señora Lupita con 72 años de edad, madre de siete mujeres, actualmente moradora en la ciudad de Lakewood California, recuerda conmovida su experiencia al haber emigrado, y emotivamente comenta su oposición por salir de su pueblo en 1972. “[...] no, yo no quería venirme ni por nada, yo lloré todo el camino porque iba a dejar a mis niñas sobre todo, dejé a cinco. El plan era primero veniros con la última niña que tenía y además venía embarazada, y él me dijo –al cabo después nos traemos a las otras-, y no regresé por las otras hasta que me alivié de la que traía en la panza. A los 11 meses que nació mi niña me regresé por las demás.”

Cuando nació mi niña, la sexta, la que me llevaba y me traía siempre, pues me puse muy mala y él fue [a Jerez]. Y me dice: “sabes qué, yo ya me cansé, yo quiero que estés conmigo, yo quiero que te vayas conmigo”; ¡nombre! A mí se me partía el alma, yo le decía, ¡no, yo no me voy, me querrás llevar arrastrando! Yo le decía, y él me decía: “mira pero si nos las podemos llevar poco a poco”, y pues como que me fui convenciendo.

Su estancia en “el norte” durante el primer año no fue muy placentera, había dejado con su madre, en una comunidad de Jerez, al resto de sus hijas, cinco pequeñas niñas que esperaban por ella: “iba a llegar con mi cuñada en Studio City, y fue duro para mi llegar con mi cuñada, y es que al tiempo que llegué, ella me decía -aquí todo mundo se pone a trabajar y ya te tengo trabajo-, y pues yo iba embarazada, y yo solo pensaba en dónde iba a dejar a mi

chiquita, la que llevaba [*la niña que se llevó al emigrar*], pues la dejé con ella, me dijo que ella la cuidaba... Pero la niña sufría mucho, no me la cuidaban bien”. Una vez que su hija (el bebé que llevaba en su vientre) cumplió once meses de nacida, Lupita emprendió su primer viaje de regreso a México para traerse a dos de sus otras niñas.

Para 1976 ya tenía a todas sus hijas en los Estados Unidos, a excepción de la más pequeña (nacida en territorio estadounidense), que siempre se quedó con la madre de Lupita desde la primera ocasión que regresó a Jerez: “El motivo de que la dejé fue porque se me hacía bien difícil aquí darla a que me la cuidaran, porque sí me cuidaban a la otra a la que tenía 3 años, pero la niña sufría a veces, entonces cuando fui me dice mi mamá -aquí déjamela yo te la cuido- entonces de ese modo yo la dejé”. Para Lupita, esa fue una estrategia de cuidado, ya que nunca confió en las opciones que se ofrecían en *el norte*. Posteriormente, ese hecho le trajo consecuencias y problemas familiares y una enemistad con sus padres y con su propia hija.

A fin de traer al resto de sus hijas, ella realizó tres viajes a México al año y medio de su llegada a los Estados Unidos, dos de manera indocumentada, en el último ya había adquirido la residencia. De ese modo, Lupita cruzó la frontera junto con sus pequeñas niñas, arriesgándose a lo que implicaba el cruce ilegal, pero hace mención que para ella fue relativamente fácil, pues comenta cómo en aquellos años el cruce fronterizo no representaba un gran peligro como “lo que se escucha ahora”, a pesar de que en ninguna ocasión fue acompañada por su marido.

Mientras planeaba regresar a Jerez por segunda vez, Lupita había decidido que lo mejor para adquirir la residencia era volver a ingresar al mercado de trabajo, ya que después de tener casi a la mitad de sus hijas con ellos, dejó su trabajo de “limpiadora de casas” a petición de su esposo quien no quería que ella trabajara. De ese modo, en 1975 cuando su esposo viajó a Jerez a pasar sus días de descanso para ver al resto de sus hijas, Lupita compra una “mica chueca” [tarjeta de residencia de otra persona] y comienza a trabajar en la “Canería”,²³ sin importarle la opinión de su marido quien no estaba de acuerdo en que ella ingresara a trabajar.

²³ Las fabricas dedicadas al empackado de verduras, frutas y pescado, que se encontraban en las ciudades de San Pedro y Long Beach, son conocidas por nuestras entrevistadas como *Canerías*.

“A él [su esposo] no le quedó de otra más que aceptarlo”. Ahí permaneció por once años hasta 1987.

Llegado 1977 logra obtener su residencia. “Es que no había medio de arreglar porque no tenía ingresos suficientes, entonces tuve que trabajar... y por suerte me dieron trabajo y empecé, y ya de ese modo, ya con los ingresos que yo tenía arreglé mis papeles en el 77, ya con mis ingresos y los de él pues era una ayuda, pero fue bien difícil...” En 1980 arreglaron la residencia de sus hijas.

Luego de obtener la residencia, ambos decidieron rentar un departamento en la ciudad de Wilmington, con el espacio necesario para el desarrollo de sus seis hijas, la mayor tenía nueve años, y “era prácticamente imposible vivir en un espacio tan pequeño”. Ahí se quedaron por muchos años hasta que el costo de la renta aumentó, sus dos hijas mayores ya empezaban a trabajar, y las tres decidieron que ya era tiempo de invertir en una casa propia, ante la oposición de su marido quien afirmaba “no querer compromisos allá”. Posteriormente, en 1995 compraron su actual casa en la ciudad de Lakewood, por gestión de Lupita, la otra se puso en renta, al final terminaron vendiéndola.

[...] Él decía: “yo no quiero casa, yo no quiero compromisos aquí, yo me voy a México cuando ya me pensione”. Y todo el tiempo era bien organizado él, todo el tiempo pagaba la renta a tiempo, llegaban los *Billes* de la luz y el teléfono y todo pagaba a tiempo, bien puntual. Pero yo le dije: “lo siento mucho pero la vamos a comprar, primeramente Dios y la casa se va a comprar”, y me decía: “pero que yo no quiero compromisos aquí todo mi plan es de irnos para México, cuando ya me pensione”, y le dije: “pues sí pero ni modo, tenemos que tener un lugar donde vivir, tu bien sabes que ahí donde estamos ya nos están subiendo la renta y no vamos a estar tirando el dinero-. Entonces ya dice -pues hagan lo que quieran”. Pero al final sí estuvo de acuerdo...

El retorno a México de la familia de Lupita siempre estuvo presente, pero únicamente con el fin de visitar a los suyos en su pueblo natal. Ella poco a poco fue convenciéndose de su estancia permanente en los Estados Unidos, y sólo regresaría a vacacionar, y aprobar los frecuentes viajes de sus hijas en compañía de su esposo. Él siempre regresaba al pueblo, incluso antes de que Lupita y sus niñas habían adquirido la residencia. Luego de ello, cada año la familia completa volvía para las fiestas patronales del mes de abril, o en vacaciones de sembrinas, pasando un par de semanas en la casa que su marido había construido tiempo atrás, para que Lupita viviera allí antes de haber emigrado, y en la que según su esposo pasaría sus

días una vez que obtuviera su pensión [planes que nunca se realizaron, ya que Lupita se rehusó a regresar]. La última visita de ambos a su pueblo natal fue en 2010.

La señora Lupita obtuvo la ciudadanía norteamericana en 2001 a los 55 años de edad, catorce años después de haber logrado la residencia. Cuando le preguntamos sobre el porqué de su establecimiento en los Estados Unidos, fue muy clara en decirnos que con el paso del tiempo, una vez que logró traer consigo a todas sus hijas, y tras haber conseguido la residencia permanente, decidió luchar por construir un proyecto de vida en aquel país, para garantizar el bienestar de toda su familia. “Después, ya con todas mis niñas aquí, nos fuimos acomodando poco a poquito, pero yo a esas alturas decir ¿irme para México?, no, no, ya estoy aquí, ya tengo aquí a mis niñas pues yo aquí me quedo, yo estoy muy agusto aquí, yo lo que quería era estar estable, y tener estabilidad, para mis niñas sobre todo, no andar yendo y viniendo”. Para ella lo más importante era la sensación de estabilidad y el tener a su familia unida en un solo país. Aunque sus viajes vacacionales a México eran cada año, ella no los veía como una necesidad, su vida en los Estados Unidos la calificaba como muy placentera y cómoda, donde pudo obtener los beneficios que quería para sus hijas.

3.3.2 Lety: un ejemplo de migración de la familia unida

La señora Lety representa un caso de migración de la familia unida a los Estados Unidos. Ella y su esposo emigraron en 1974, a la edad de 27 años. Sin embargo, la historia migratoria de Lety había comenzado mucho antes. A sus 17 años ella salió de su municipio natal Tepechitlán Zacatecas, para asistir a su hermano sacerdote en el municipio de Concepción del Oro Zacatecas; cinco años después se mudó al Distrito Federal dónde se reencontró con su esposo, se casó, y a los dos años ambos partieron hacia *el norte*, con el único motivo de visitar a su hermano quien vivía en la ciudad de San Pedro. En su corta estancia Lety resultó embarazada, con un embarazo de alto riesgo le prohíben viajar, con la única opción de quedarse en los Estados Unidos al menos hasta el nacimiento de su primer hijo.

A pesar de las condiciones forzadas que obligaban su permanencia en el país, doña Lety no estaba de acuerdo con la idea de quedarse en Estados Unidos, al menos al inicio. Mientras su embarazo seguía su curso, su esposo decide buscar trabajo y comienza por poner un pequeño taller mecánico, continuando con la labor que emprendía en el Distrito Federal. Para

él la idea de quedarse le resultaba de lo más placentera y benéfica, de tal modo que decide deshacerse de sus bienes en el *DF* nos cuenta Lety, mientras que ella seguía sin aceptarlo incluso después del nacimiento de su segunda hija. “En ese tiempo mi esposo consiguió trabajo, dijo: -yo que hago mientras- y en ese tiempo era ¡tan fácil! cualquiera te decía -sí como no vente- y no te pedían papeles, seguro social, nada, nada. Entonces él se metió a trabajar, y después a él le gustó, porque estaba agarrando dinerito...” De esta manera, a Doña Lety no le quedó de otra más que acostumbrarse a la idea de quedarse en el norte. Afortunadamente logró compensar su desacuerdo con sus constantes viajes a Tepechitlán, incluso después de que su permiso de ingreso al país se había vencido. Viajes que su esposo nunca quiso realizar.

[...] Aunque podía ir y venir, yo quería quedarme allá, porque pues aquí es una vida de encierro, de estar nada más con el reloj, una rutina horrible, yo decía que me quería ir, pero él [su esposo] que no y que no, que aquí ya estaba trabajando, y pues bueno a razón de que él se quedaba pues qué iba a hacer yo sola también. Pero así la pasábamos y después de que yo arreglé mis papeles mucho más fácil, ya me iba ahora sí con mis 3 hijos tranquilamente sin problema ninguno.

Los constantes viajes de Lety a su pueblo natal, fueron posibles gracias al “Pasaporte Local” que había adquirido en su visita a McAllen Texas cuando vivía con su hermano en Concepción del Oro. Con este permiso ella conseguía entrar y salir del país sin problemas, y una vez que había nacido su primer hijo, se apoyaba en una familia de amigos de Tepechitlán quienes frecuentemente le ayudaban a pasarlo por la frontera. Más tarde en 1977, al adquirir la residencia permanente legal, sus viajes se facilitaron, y no dejó de hacerlos hasta hace algunos años. Años más tarde, ya con tres hijos y al ver el acceso a la calidad educativa con la que contaba en Estados Unidos, de acuerdo a su percepción, como ella lo percibe, se convence del diseño del proyecto de establecimiento definitivo en los Estados Unidos.

[...] cuando fui a sacar el número de seguro social de mi hijo, me dieron el mío, me dijeron “quieres número de seguro social, le dije sí démelo”, no había ningún problema. Mi hijo nació en el 75, y pues me dieron mi número y todo, y me empezaron a aconsejar amistades que son también de Tepechitlán, “mira mete papeles” y yo les decía ¡no yo me quiero ir! Y me decían ¡no, no seas tonta!... y bueno un día me dijeron ¡vamos, yo te levo! Y metí mis papeles, y arreglamos en el 77... Pero yo de todas maneras en ese transcurso, antes de llegar a obtener la residencia, donde yo no tenía papeles y se me terminó el permiso, yo tenía un “pasaporte local” que yo lo saqué en McAllen Texas. Cuando vivíamos en Concepción del Oro que yo estaba con mi hermano, nos fuimos a McAllen con unos familiares de un amigo de mi hermano, y entonces

dijeron que como le iban a hacer conmigo, porque no tenía visa ni pasaporte ni nada. Y dice uno de ellos, “fácil”, fuimos con su familia ahí en Reynosa, pedimos el domicilio y yo solicité mi *Pasaporte local*.

Doña Lety asegura que a pesar de que al inicio se opuso al establecimiento de su familia en Estados Unidos, el éxito de su asentamiento se hizo posible gracias a sus “pequeñas pero grandes estrategias” -como ella las llama- con el fin de ahorrar dinero; sin importarle que su esposo no quería que ella tuviera un empleo. Pese a ello, desde que Doña Lety llegó al país, ingeniosamente, siempre buscó la manera de ingresar al mercado laboral. En 1991 consiguió la aprobación de su esposo. “Me encapriché y dije ¡yo quiero trabajar, como es posible que no! Trabajé en una fábrica donde se embazaba *shampoo*, cremas, enjuagues, todo lo relacionado a belleza. Me fui con una señora vecina, me dijo: -pues están agarrando gente ahorita donde estoy trabajando, pero si su marido no la deja-, le dije: -¡no, ahora sí me tiene que dejar, pero yo voy! Es que yo tenía ganas de trabajar... y me fui, me aceptaron y me quedé”. Más tarde, en 1995 su esposo enfermó y “cayó en cama”, y Doña Lety tuvo que dejar de trabajar para estar al pendiente de él, de su taller mecánico, del pago de la casa que recién habían comprado y de sus tres hijos; el mayor, egresado de *High School*.

A decir verdad, cuando Doña Lety nos cuenta sobre sus estrategias laborales, nos confiesa que en realidad trabajó durante diez años “limpiando casas” sin que su esposo se diera por enterado, es por eso que ella pudo solventar los gastos familiares que se vinieron cuando él se enfermó. “Yo tenía as bajo la manga, yo tenía mi “guardadito”, cuando todavía vivíamos en el otro apartamento, yo me iba a trabajar a escondidas de mi esposo, él se iba al taller, dejaba los niños en la escuela, y ya había arreglado que una amiga vecina que me los recogiera mientras yo estaba trabajando. Limpiaba casas, y ahí duré como 10 años...” A su vez, nos cuenta que en 1995 logró emplearse como “cuidadora de niños“, actividad que dejó de realizar hasta apenas hace tres años.

En realidad la señora Lety siempre se encargó de la administración de su hogar con todo y sus tres empleos. Todo con el fin de ahorrar y poder solventar los gastos que se presentaron de improviso en la familia. Se encargaba de la administración de la casa, del pago de recibos, de enviarles dinero a sus padres y a sus suegros, y del ahorro. Cosa que poco a poco contribuyó para consolidar su establecimiento en los Estados Unidos. “Estoy aquí porque ahora es fácil, me las arreglé para hacerlo fácil... con la compra de nuestra casa, el bienestar

de mis hijos, de todo lo que hacía, cuando menos acordé, aquí ya estaba muy agusto”. Nos dejó claro que el bienestar de sus hijos fue para ella lo más importante, y el detonante para que por fin decidiera que su proyecto de vida debía ser construido en aquel país.

Pues mi hija Claudia tenía apenas 2 años y yo todavía pensaba en que me quería ir, a mí no me gustaba. Pero después ya cuando empecé a llevar a mis hijos a la escuela, pensé en que era mejor la vida que ellos tenían aquí, allá no la iban a tener. Porque a mi hijo el más grande el camión de la escuela me lo recogía en la casa y me lo dejaba en la casa... entonces yo tenía ese tiempo para mí, y decía: “no, yo tengo que salir adelante, entonces yo no me voy, aquí debo quedarme, porque mi hijo no va a tener todas esas oportunidades en la escuela y esa calidad”. Después me tocó con Claudia en la misma escuela de gobierno, sin pagar ni nada, y pues los llevaban y los traían y yo bien agusto, y bien tranquila porque yo sabía que mis hijos estaban bien. Para mí nada se me hacía complicado, es que antes estaba muy joven. Así que cada vez que iba a México aunque yo quisiera quedarme, mis hijos no, a ellos nada de allá les gustaba...

Fue tan importante el bienestar de sus hijos, que cuando le preguntamos sobre el retorno a México, y sus planes de regresar, nos comenta que en 1987, cuando sus hijos mayores tenían entre nueve y diez años y sus hija la menor aún no nacía, decidieron regresar a México con la finalidad de establecer un Taller Mecánico en Tlaltenango Zacatecas, un municipio aledaño a su natal Tepechitlán. Tenían prácticamente todo en orden para empezar con la inversión, viajaron a Zacatecas, decidieron donde iba a estar ubicado el taller y únicamente arreglar todo para su retorno. Sin embargo, Doña Lety nos cuenta que tuvieron que desistir de tal plan por desacuerdo de sus hijos, ellos no querían quedarse en México. “Los niños dijeron que no, ellos no querían por nada del mundo, decían: - ustedes son de aquí, aquí quédense, nosotros somos de allá, nos vamos-. Y yo le dije a mi esposo, que si ellos no querían que entonces no, que a fuerzas no, porque más tarde no van a saber ni el español ni el inglés, y dije no, porque también más grandes ellos van a estar allá y nosotros acá, qué caso tiene, estar separados, eso no quiero, y pues ya no se hizo nada”.

Actualmente la señora Lety se mantiene viviendo en la ciudad de San Pedro, en la casa que compraron gracias a la gestión de ella y su hija. Hace cinco años adquirió la ciudadanía norteamericana, gracias al consejo de su contadora. Y no tiene planes de regresar a Tepechitlán, su último viaje fue en 2004, argumenta que ya no había motivos significativos para visitar su pueblo, sus padres murieron y todos sus hermanos viven en California, a excepción de uno que realiza viajes constantes a Estados Unidos. Y además, enfatiza en que

por ahora el temor que le provoca viajar a México, es más grande que la idea de recorrer nuevamente las calles que caminaba en su niñez.

3.3.3 Tita: un caso de migración de mujeres menores por decisión de sus padres

La experiencia migratoria de Tita representa un ejemplo de migración por decisión de sus padres. Originaria del municipio de Tepechitlán Zacatecas, en agosto de 1988 la señora Tita emigró a los quince años junto con su hermana menor, cuando sus padres habían decidido mudarse a los Estados Unidos, como una estrategia para salvar su matrimonio. Nos cuenta como ella y su hermana viajaron con la idea de solo vacacionar, ir a *Disneylandia* y regresar para cuando se llegara la fecha en que Tita debía ingresar a su primer año de preparatoria. Cosa que no sucedió, los planes de sus padres eran permanecer allá por tiempo indefinido, y trabajar en el negocio familiar de sus hijos mayores, una cadena de restaurantes de comida mexicana. Llegado septiembre sin tener éxito, Tita comienza a exigir su regreso a México, para poder iniciar con sus clases de nivel medio superior en una escuela de Guadalajara. Finalmente, desiste de sus deseos y comienza sus estudios en la ciudad de Palm Springs.

[...] y cuando ya era septiembre yo le dije a mi papá que me quería regresar porque había dejado mis papeles en Guadalajara para la escuela. Y fue cuando me dijo mi papá, “no *mija*, decidimos que aquí nos vamos a quedar”, y le dije: “pero déjeme ir, porque mis planes eran estudiar en Guadalajara y llegar a ser una dentista” y me dijo: “no *mija*, todavía está chiquita y se va a quedar aquí con nosotros”. Entonces hice mi berrinche, lloraba mucho, pero pues no me quedó de otra. Se llegó septiembre y dije, no pues yo quiero ir a la escuela, quiero aprender inglés, si ya vamos a estar aquí yo quiero aprender el idioma. Y ya fue cuando me inscribieron a la escuela...

Tita, al igual que su hermana y su madre, ingresó al país con VISA B1/B2 (visa de turista), a diferencia de su padre que meses antes había arreglado su residencia permanente legal, ya que décadas atrás, alrededor de 1976, había emigrado a los Estados Unidos y trabajado en los cultivos agrícolas de fresa y algodón. A su llegada, estuvieron viviendo en la ciudad de Palm Springs, más tarde se mudaron a Wilmington California, con uno de los hermanos mayores de Tita, quien le sugiere a su padre que en tal ciudad ellos y sus hermanas se sentirían “más acoplados”, por la gran comunidad hispana que habitaba el lugar, afirma Tita. Pasado el tiempo, ella culmina sus estudios y al darse cuenta que le era imposible ingresar al *Colegio* por carecer de seguro social, empieza a planear su regreso a México para estudiar en la Universidad en Guadalajara. “[...] Empecé a subir mis niveles del inglés, Entonces yo quería

llegar al grado 12 y estar a un nivel adecuado para ir al Colegio, esa era mi meta. Pero mi sorpresa fue que cuando terminé la *High School* e hice mis trámites para ir al Colegio, no tenía un seguro social, entonces las clases sin seguro social, eran carísimas”.

En 1994 Tita viaja a Guadalajara a los 21 años de edad a visitar a su hermano, al llegar allá se encuentra con la opción de ingresar a la universidad y obtener su título en la carrera comercio exterior en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), sin embargo sus planes solo se extendieron por dos años. Ella nos comenta como su estancia fue muy fructífera, logró obtener una beca estudiantil y en vacaciones viajaba a Wilmington para trabajar en el restaurante de su hermano y así poder solventar sus gastos personales y educativos. “Yo estaba agusto en la escuela y todo, pero siempre hay algo, no me daban la libertad que yo necesitaba”. A pesar de sus esfuerzos por salir adelante, la independencia y autonomía que ella buscaba nunca la obtuvo, y antes de que su visa se venciera decidió regresar a los Estados Unidos y construir allí un proyecto de vida.

Yo ya estaba manejando unas calificaciones altas, me becaron, y en vez de pagar la escuela, me daban dinero. Entonces yo no les exigía nada a mis papás. Fíjate lo que yo pedía. Yo había dejado mi carro aquí, era un Jetta, yo lo había comprado. Entonces yo quería que lo vendieran y que me lo pusieran allá, o sea que me dieran el dinero para comprarme uno allá. Porque yo andaba en el camión y yo quería traer mi carro. Y me decían mis hermanos. “no, no ocupas carro, para qué, ahí está el camión” y yo sentía feo, para ir a *Tepechi* [Tepechitlán] no me dejaban, un fin de semana no me dejaban ir.

A su regreso, la señora Tita siguió trabajando en el restaurante de su hermano, ahí conoció a su actual esposo, un inmigrante indocumentado originario de Michoacán, se unieron en 1997, y meses más tarde nace su primer hijo y comienzan los trámites para su residencia. Tita gestionó el volver con el trámite que se había empezado a su llegada al país, invirtiendo su tiempo y dinero para lograr la residencia permanente, que requería la ciudadanía de su padre, proceso que Tita solventó económicamente. El proceso de residencia culmina nueve años después y en 2006 ella y su esposo se convierten en residentes permanentes.

Mientras esperaba la legalización de su estancia, ya con dos hijos, al recibir su permiso de trabajo, Tita cambia de empleo e ingresa como trabajadora de limpieza en un hospital. Más tarde decide ingresar a la escuela para titularse como asistente de enfermera, cumple su objetivo y logra su ascenso.

En el 2005 con mi permiso de trabajo, en ese año en febrero me salí de vacaciones y empecé a buscar trabajo en otro lado, y encontré trabajo en el hospital donde estoy ahorita. Empecé por haouse- kepeen, limpiando los cuartos, los pisos y todo. Entonces el director de ahí me dijo: “si te voy a contratar, pero con la condición de que vas a ir a la escuela, porque tú no me gustas para limpiar pisos, me gustas para que hagas más, tienes mucho potencial”... Entonces sacrifiqué a mis hijos como 8 meses porque yo llegaba hasta en la noche. Ellos se quedaban con su papá y con mi suegra. Nosotros rentábamos una casita ahí en Wilmington, y mi suegra vivía con nosotros también. Así estuve por 8 meses, después logre mi certificado de asistente de enfermera y ahí fue cuando pedí mi *transfere* en el trabajo, y ahí fue cuando subí de puesto.

Actualmente Tita y su familia viven en la ciudad de Carson, en la casa que ella gestionó ante su esposo como una inversión benéfica para todos “[...] en mi mente tenía una casa, necesitamos invertir porque cuando tienes inversión te amarras y el dinero no se va al aire y el dinero se va a algo. Los hombres, hombres son y el dinero donde quiera se les va. Y qué mejor que quede en la casa”. Hace apenas un par de años, ella obtuvo la ciudadanía americana como una medida estratégica para establecerse de manera segura en el país. “El ser nada más residente no te dan los beneficios que se necesitan aquí, entonces hay muchos beneficios siendo ciudadano, y muchos mexicanos pensamos: -¡ay no! Cómo voy a hacerme ciudadano de Estados Unidos, si yo soy mexicano, yo nací mexicano, yo me muero mexicano-. Pero el ser ciudadano no te quita nada, te da, solo hay que aprovecharlo...”

Para Tita el vivir en los Estados Unidos ha significado una serie de beneficios para ella y su familia, y aunque su establecimiento está consolidado, el retorno a México siempre ha sido posible, pero como una opción para vacacionar y visitar a sus padres, quienes terminaron por regresar a México. Recientemente Tita viajó a Tepechtlán por la muerte de uno de sus hermanos y está convencida que si en algún momento es necesario que deba regresar a cuidar a sus padres, lo haría, aunque eso significara alejarse de su familia por algún tiempo.

3.3.4 Gloria: un ejemplo de migración femenina independiente

Emigrar por aventura, por una mejor calidad de vida, por buscar un mejor empleo, son algunas de las causas que motivan la migración independiente de un mujer. La experiencia de Gloria es un ejemplo de este tipo de migración. Una mujer nacida en el municipio de Fresnillo Zacatecas, que emigró a los Estados Unidos en 1988 cuando tenía apenas 17 años de edad; en compañía de un grupo de amigas que decidieron partir guiadas por “la aventura”. “Pues en ese tiempo la curiosidad, terminé la secundaria y después empecé algo similar al bachillerato, lo

dejé y mis amigas me invitaron a irnos y pues yo dije -me voy porque me voy-, pero no fue por necesidad”.

Al llegar al vecino país, Gloria de inmediato comenzó a trabajar, gracias al apoyo de uno de sus hermanos con el que vivía, y quien había emigrado mucho antes que ella. Menciona haberse adaptado rápidamente. “Cundo llegué me gustó tanto que yo me acuerdo que cuando vivía con mi hermano en los barrios más feos de Long Beach y yo me acuerdo que hasta el bote de basura se me hacía bonito de verdad la primera vez que llegue. Y pues a mi gusto este estilo de vida tenía mi trabajo y me enseñe a manejar”. Comenzó trabajando en la cocina de un restaurante haciendo hamburguesas, más tarde cumplidos sus 18 años, logró sacar una identificación, afirmando que en ese entonces era relativamente fácil hacerlo, y gracias a los contactos que había hecho con los clientes del lugar, conoció al dueño de un Tintorería quien afortunadamente la contrató.

En la tintorería permaneció durante 15 años, tiempo en que fue ascendiendo hasta llegar a encargarse de “todo el trabajo”, afirma Gloria. “Conocí a un dueño de una tintorería y me moví ahí con él y empecé a ganar mucho dinero y me hice independiente me fui a vivir sola y me compre mi carro... Ahí cambié mi vida totalmente allí si empecé a aprender mejor ingles... hacía de todo empecé barriendo el piso después me moví a planchar camisas, después a acomodar la ropa a poner *tickets* y después me encargaba de todo en el trabajo, aprendí el inglés”. Su situación económica fue cambiando al grado que empieza a obtener inversiones modestas como la renta de su propio departamento y la compra de un vehículo, inclusive nos comenta que hasta la fecha, gracias a su arduo trabajo, siempre ha tenido la oportunidad de invertir en automóviles del año.

Pasados los 15 años de permanencia en ese oficio, el estrés, la presión y las extenuantes responsabilidades a su cargo la hicieron dejar el trabajo. En 2006 decidió comenzar su propio negocio como *trabajadora de limpieza*, gracias a la sugerencia de una amiga, quien de igual forma manejaba un negocio de la misma naturaleza. Hasta la fecha se mantiene en ese trabajo.

Si mi amiga me ayudo mi negocio yo le llamo mi propio trabajo, trabajo yo sola, podría contratar gente pero por mi experiencia prefiero que no, aunque suene egoísta pero este país todo es muy delicado, lo demandan a uno hasta por reírse entonces ser jefe del negocio implica muchas cosas y yo en mi posición no estoy para arriesgarme para nada y gracias a dios me ha

ido muy bien tengo bastante trabajo y tuviera más si yo empleara a alguien a uno o dos personas pero me he detenido porque tengo que tener licencia para manejar este negocio...

Gloria tiene ahora 43 años de edad y se ha mantenido como indocumentada los 25 años de estancia en Estados Unidos. Afortunadamente se encuentra a la espera de la aprobación de su residencia permanente, gracias al matrimonio con su actual y segundo esposo, un ciudadano americano originario de Nayarit. Gloria nunca ha regresado a su pueblo natal, de acuerdo a su percepción, afirma no tener el mínimo plan de hacerlo, nos expresa su fiel rechazo a las condiciones de inseguridad que se viven en México. Su opinión es contraria a la de su esposo, que aunque tampoco tiene planes de regresar de manera definitiva, si realiza viajes ocasionales y está planeando dividir su plan de vida entre México y Estados Unidos, luego de su jubilación y una vez que Gloria obtenga la residencia, cosa que a ella no le agrada del todo.

[...] después de que llegue ya nunca volví para México... Porque no tenía papeles y porque pues mi mama venía a visitarnos ella si tenía su visa venia 6 meses y se regresaba y duraba 2 años... Ahora con mi actual esposo, esperé ocho años para tramitar la residencia, porque yo no quería irme a México algo que pasa, mi familia me critica pero es que algo me pasa no quiero, tal vez si voy me voy a sentir diferente, no sé, pero ahora que hay una ley de someter todo mi proceso [*residencia*] aquí, sin tener que esperar en México, entonces por eso yo lo hice ahora... Mi esposo quiere regresar a México ya jubilado, irse a Guadalajara, y tal vez yo aceptaría pero a La Paz, ahí a lo mejor, pero no sé, estamos viendo, bueno yo no porque ningún plan es mío.

La señora Gloria se encuentra consciente de su condición como indocumentada, y a pesar de ello, durante la entrevista, estuvo segura de dejar claro su rechazo por regresar al país que la vio nacer. Afirma no temer por su deportación, ya que se encuentra segura de que con su trabajo, se ha dedicado a contribuir al país como cualquier residente o ciudadano americano, de modo que siempre ha llevado una “vida normal”. “[...] el gobierno sabe dónde estamos, donde vivimos, más los que tenemos tantos años acá y pagamos impuestos... lo que le interesa es que la gente trabajemos...” Asegura que si logra obtener la residencia, prefiere traer a su madre consigo, antes de regresar a vivir a su país, aunque posiblemente lo haga en compañía de su esposo una vez que se jubile, pero afirma que de ninguna manera regresará a su pueblo natal. Reafirma que uno de sus grandes motivos por tal rechazo es la sensación de inseguridad y corrupción que asegura existe en México.

Con los testimonios anteriores, reafirmamos lo importante que resulta para nuestro análisis, incluir los elementos contextuales que entran en juego en los proyectos de

establecimiento y del retorno de las mujeres zacatecanas. Los patrones migratorios femeninos efectivamente han sido condicionados por los distintos procesos estructurales referentes a las reformas migratorias en los Estados Unidos; desde el Programa Brasero (1942-1964), la Ley Simpson Rodino en 1986, las cuales han fomentaron la migración y el establecimiento de la población inmigrante mexicana en aquel país, con su programa de reunificación familiar; hasta las contrarias políticas restrictivas de control fronterizo desde la década de los noventa, y expulsión de la población inmigrante indocumentada al interior del país, mandato oficial desde el año 2002 (Alarcón y Becerra, 2012).

Estas últimas recientemente han dividido y truncado las metas de cientos de familias inmigrantes mexicanas, gracias a la nueva estrategia del senado estadounidense con la interacción de la Ley de Inmigración y el Sistema de Justicia Penal norteamericano, determinando como delitos graves las infracciones estatales y federales de inmigración (Meissner, Kerwin, Chisthi, et al. 2013). Hechos que en esencia sugieren el cambio del patrón migratorio permanente de la población inmigrante indocumentada, pero que en este caso vienen a sugerir una mayor permanencia por parte de nuestra población caso de estudio (femeninas indocumentadas) que alega no exponerse a los peligros y dificultades que implica ahora el cruce fronterizo; o bien, un retorno definitivo en caso de deportación, ya que descartan la posibilidad de cruzar nuevamente de manera indocumentada, no solo por los peligros a los que se exponen sino por los costos que ello implica. Esta cuestión la abordaremos más adelante.

En este capítulo hemos logrado enfatizar en algunas de las motivaciones que llevan a las mujeres zacatecanas a emigrar. E indicamos como tales motivaciones son explicadas por las estrategias familiares, el ciclo de vida y su posición en la estructura familiar. Y aún más, en relación a las condiciones estructurales que contextualizaron su arribo en los Estados Unidos, encontramos cómo éstas nos permiten explicar parcialmente, su permanencia prolongada en el país. Sin embargo, hace falta saber, cuáles son las condiciones de esa permanencia, o en su defecto la manera en que tiene lugar el proceso de establecimiento o bien el retorno. Es decir, es momento de incluir las siguientes cuestiones: *¿cuáles son las características del establecimiento en los Estados Unidos?; ¿a qué responde el retorno a México?; ¿qué papel juega la agencia en ambos sentidos?; ¿cuál es la percepción de bienestar de las mujeres?;*

¿las características de ambas alternativas (establecimiento/retorno) son distintas de acuerdo al estatus migratorio, o no hay diferencia? Estas cuestiones las responderemos en el siguiente capítulo.

CAPITULO IV. LAS MUJERES ZACATECANAS CONSOLIDANDO EL ESTABLECIMIENTO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Es que yo aquí ya tenía mucha familia, y en ellos me apoyaban mucho, pero no, nunca consideré irme para México [...] porque yo nunca me rendí, siempre dije que yo iba a poder [...] yo aquí en mi trabajo tengo 17 años, y fui ascendiendo, empezaron a ver que tengo habilidades de liderazgo. Yo con todo y mis problemas, el tener que hablar en inglés y aun así tuve que superar todo eso, y yo debo de comunicarme con gente importante y estudiada en universidades privadas, y no me hago chiquita, siempre adelante y con la frente en alto.

Irma. Entrevistada de Tepechtlán Zacatecas

Para la mujer inmigrante el desplazamiento y la permanencia en otro país, es una acción que conlleva a la estabilidad, el beneficio y la solides de un proyecto de vida; siempre y cuando esta nueva sociedad, cumpla con los requerimientos que ellas demanden para una vida de calidad y prosperidad. El argumento general de nuestras mujeres zacatecanas gira en torno a la búsqueda de un bienestar económico y social, para ellas y sus hijos, que únicamente se logrará con la consolidación de sus proyectos de establecimiento en los Estados Unidos. El cual es promovido por ellas, en sintonía con los planes de sus esposos²⁴ -en varios de los casos-, y generalizado en la opinión de las mujeres que hasta la fecha cuentan con un estatus migratorio irregular, incluidas aquellas que han emigrado recientemente con no más de cinco años en el país, y quienes aún permanecen solteras.

En este capítulo examinamos los espacios en los que se desenvuelven las mujeres zacatecanas de nuestros casos de estudio, y la manera en que consolidan el establecimiento familiar en Estados Unidos. Analizamos las estrategias que llevan a cabo, e identificamos las diferencias y similitudes que prevalecen de acuerdo al patrón migratorio de origen, su estatus migratorio, y el tiempo de estancia en los Estados Unidos. En este sentido, el análisis gira en torno al enfoque analítico que proponemos sobre *agencia femenina*. Es decir, analizamos qué tan capaces son ellas para tomar decisiones y emprender acciones de acuerdo a sus propósitos,

²⁴ Este trabajo de investigación estuvo destinado a recabar el testimonio de mujeres, no obstante para la realización de las entrevistas nunca quedó prohibida la intervención de sus parejas o cónyuges. Durante las 20 entrevistas realizadas en total, sólo se presentó un caso en donde documentamos el testimonio de un varón.

dentro del contexto económico y de política migratoria del país de recepción; en este caso la manera en que consolidan un proyecto de *establecimiento* en Estados Unidos, o bien de *retorno a México*. Y por otro lado, qué estrategias (económicas, sociales y cívicas) diseñan, para contrarrestar el efecto condicionante de tal contexto. Cuestionándonos a su vez, si la toma de decisiones es individual, o compartida con sus parejas y/o familias.

En este sentido, analizamos las características de los modos de incorporación de nuestro grupo de mujeres entrevistadas, en los nichos laborales, y espacios públicos y privados de la región angelina. Las interrogantes son: *¿cómo y en qué circunstancias tuvieron acceso al mercado laboral?; ¿qué obstáculos enfrentan para ingresar a él?; y ¿qué actividades realizan fuera del hogar, para desenvolverse en la vida pública de la sociedad de recepción?*

Para responderlas el ejercicio que haremos enseguida, es identificar en cada una de nuestras tipologías, las estrategias de establecimiento que pusieron en práctica, en relación a su participación económica y social en la región.²⁵ Analizando los elementos de empleo, inversiones y ahorro; educación y capacitación, vinculación con instituciones comunitarias y financieras, idioma, salud y ciudadanía. En este sentido la finalidad es hacer un análisis que nos permita comparar sus experiencias, en cuanto a las diferencias y similitudes en el desarrollo de su agencia para un proyecto de establecimiento, ya sea como una estrategia individual o en consenso con sus familias; cuál fue la incidencia de sus redes sociales, y si el estatus migratorio ha sido un condicionante en la toma de decisiones.

De este modo, cada patrón será analizado en tres dimensiones generales: 1) trabajo productivo y reproductivo;²⁶ 2) capacitación y/o profesionalización; y 3) establecimiento y estatus migratorio. Así por ejemplo, haremos referencia de las experiencias laborales de las

²⁵ Como ya lo hemos especificado anteriormente, 20 de nuestras entrevistadas son mujeres que actualmente residen dentro de la zona metropolitana de Los Ángeles, abarcando únicamente tres de sus condados, Los Ángeles, Riverside y Orange.

²⁶ Desde la teoría feminista el trabajo reproductivo se refiere a las actividades domésticas no remuneradas, efectivas para la reproducción social, o de la fuerza de trabajo y de las familias, de acuerdo a consideraciones marxistas, a diferencia del trabajo productivo o trabajo remunerado (Benería, 2006). Benería nos advierte de los avances metodológicos acerca de la distinción entre el trabajo productivo y reproductivo, sustituyéndolos por trabajo remunerado y no remunerado, conceptos pertinentes debido a ciertas prácticas y acontecimiento socioeconómicos importantes. Es decir, a medida que la economía se mercantilizaba, y aumentaba el ingreso de las familias al mercado laboral, una parte creciente del trabajo reproductivo se convertía en trabajo remunerado, y algunas tareas reproductivas se transferían de la esfera doméstica al mercado. Como el cuidado de niños (guarderías infantiles), venta de comida en las calles, lavanderías, solo por mencionar algunas.

mujeres que trabajaron en pro del bienestar de sus hijos, hecho que más tarde las llevó a imponer sus planes de establecimiento; de las que no trabajaron pero que lograron desarrollar otro tipo de estrategias, para expandir el bienestar propio y el de sus hijos; y de las que su nivel de gestión, autónomo desde el momento que decidieron emigrar, las llevó a diseñar proyectos laborales con mayor planeación; es decir, implicaban una mayor movilidad espacial, una mejor capacitación o adiestramiento profesional, y/o una inversión propia, lo que sirvió como catalizador para la consolidación de su establecimiento.

Y por otro lado, destacaremos los casos en donde la participación social que desarrollaron estas mujeres dentro de la comunidad, fue eficaz para el diseño de un proyecto de vida en los Estados Unidos. Hablamos de aquellas para quienes el cuidado y la atención de sus hijos, las hizo vincularse con instituciones educativas, y de salud, saberse mover por la ciudad (movilidad espacial) y así expandir su campo de acción en aras de mejorar el bienestar de los suyos. O de aquellas que hicieron uso de su formación académica en aquel país, para acceder a empleos mejor remunerados y de mayor calificación.

Finalmente como hallazgos fundamentales, analizamos cómo la compra de una casa en los Estados Unidos se convierte en un hecho tangible que da cuenta de la consolidación del establecimiento familiar. El cual, de acuerdo al testimonio de nuestras entrevistadas, fue posible gracias a la gestión e iniciativa de ellas. Y en seguida, la manera en que el adquirir la ciudadanía estadounidense, se convierte en una de las acciones sociales más importantes indicativas del establecimiento con miras a la integración, sobre todo por los beneficios sociales que esta conlleva, y que de igual forma es iniciativa de la mujer, y es motivada por la acción de redes sociales femeninas.

4.2 Migración por reunificación familiar y familia unida: el establecimiento.

El grupo de mujeres que emigraron por reunificación familiar y como migración de la familia unida, manifestaron que la principal razón para haber sido las impulsoras de un proyecto de establecimiento familiar en los Estados Unidos, fue garantizar el bienestar de sus hijos, cumpliendo con las necesidades básicas de educación, vestido, salud y seguridad de los pequeños; abogar por la estabilidad y comodidad, y mantener unida a su familia en un mismo

lugar. Para algunas de ellas las estrategias que siguieron, que analizaremos a continuación, fueron detonantes de ciertos cambios en las relaciones de género dentro del seno familiar, sobre todo cuando sus actividades fuera del hogar, las llevaron a ser más partícipes en la toma de decisiones relacionadas a la administración del mismo, cuidando que fuesen dirigidas hacia un plan de establecimiento. Son mujeres que pocos años después de su llegada al país, lograron obtener la residencia permanente legal, reunir a toda su familia nuclear, o formarla en aquel país, con hijos nacidos allá o en ambos países, actualmente todas son ciudadanas naturalizadas.

Dentro de ambos grupos encontramos diferencias importantes. Primero, el grupo de mujeres que emigraron por reunificación no es homogéneo, las mujeres que arribaron al país después de 2001, aún no han logrado consolidar el establecimiento, afirman que se mantienen en el debate con sus parejas quienes están a favor del retorno, a pesar de los diez años de estancia. Son mujeres indocumentadas, dedicadas al trabajo reproductivo antes de haber emigrado, con bajos niveles de escolaridad (secundaria terminada o en algunos casos bachillerato). Por tales condiciones y por la hostilidad de las medidas de política migratoria en contra de la población inmigrante irregular, no han logrado emplearse o están ubicadas en empleos informales. Elementos que no han permitido que su agencia sea efectiva en el diseño de estrategias para imponer sus planes de establecimiento definitivo, ya que a pesar de su estatus irregular, manifestaron estar convencidas de ello.

Segundo, la diferencia más significativa entre estos dos grupos, y como importante hallazgo en nuestra investigación, es que las mujeres que emigraron en familia unida no tuvieron la experiencia de debate familiar en la decisión de establecimiento. En consenso con sus parejas diseñaron el proyecto migratorio y más tarde el asentamiento, motivados de igual forma por el bienestar de sus hijos y mantener la misma unidad familiar. Sin embargo, hay que señalar que ellas fueron las que tomaron decisiones estratégicas para lograr la consolidación. Primero, con la compra de una casa en la región angelina, y después con la naturalización. Chabelita, por ejemplo, una inmigrante originaria de Tepechitlán Zacatecas que actualmente reside en la ciudad de Long Beach, afirmó:

Ya cuando nosotros teníamos la casa, en el 87, y luego mi hija nació en el 89, luego seguimos trabajando para hacer la casa, en el 92 ya la teníamos pero también ya teníamos a los dos más

chiquitos y pues ya pensamos en el futuro de ellos, por ese motivo por el futuro de nuestros hijos, ya nacieron aquí, que estudien aquí, que aprendan el idioma, que si quieren estudiar una carrera, que la hagan aquí, para que no pase lo que pasó con mis cuñados y con mi esposo que los traían para acá y para allá, y que ni de aquí, ni de allá, es que hay que pensar por ellos, ya si estudian, pues que estudien aquí. Por eso cambió el plan, porque ya tuvimos a nuestros hijos y ellos aquí se criaron.

4.2.1 Trabajo productivo y reproductivo

Como ha quedado claro, la emigración de nuestras entrevistadas zacatecanas es centenaria, la tradición migratoria familiar de todas ellas comienza a partir de los años sesenta, incluso durante los cincuenta. Las mujeres que llegaron a Estados Unidos a inicios de los setenta y a mediados de los ochenta, para reunificarse o con su familia completa, reportan haber trabajado como cuidadoras de niños y trabajadoras domésticas (*housekepeen*), y otras se insertaron al trabajo de las fábricas de la región como: ropa, elaboración de figuras de cerámica, empacadoras de frutas, verdura y pescado, conocidas por todas como “Canerías”, y envasadoras de productos de belleza; otras más comenzaron en lavanderías, y restaurantes. (Ver cuadro 2).

Para ellas, su exitosa inserción al mercado de trabajo, cumplía con su interés por contribuir al ingreso familiar. El objetivo de algunas era tener ingresos suficientes que les permitieran acceder al estatus como residente permanente legal; otras además de tener el interés por preservar el ritmo laboral que llevaban antes de haber emigrado, sabían que la estabilidad económica de sus familias no se lograría sin su trabajo. Lo interesante aquí es que algunas de estas mujeres tuvieron que abatir sobre todo, la oposición de sus esposos para emplearse, sin importar qué tan benéfico para la familia fuese su ingreso al ambiente laboral.

Lupita por ejemplo, a su llegada a la ciudad de Studio City en 1972 comenzó de trabajadora doméstica con una familia conocida por la hermana de su esposo, su trabajo ahí era de tiempo completo, cuidaba a los niños pequeños de esa familia y se encargaba de la limpieza de la casa. Luego de cuatro meses, ella y su esposo se mudaron a la ciudad de San Pedro, ya que una prima de doña Lupita les había informado sobre la oferta de trabajo en una empacadora de atún (canería). En contra de lo que su esposo de tal empleo, ya que lo calificaba como “no apto para mujeres decentes”, logró emplearse en la canería, decisión que su pareja tuvo que respetar, por lo benéfico que resultaba el trabajo de Lupita para los gastos

del hogar y ser candidatas a la residencia permanente legal. Afirma que como estrategia para poder ingresar en él, tuvo que comprar una tarjeta de residencia permanente falsa, ahí permaneció durante 11 años. Actualmente, la señora es ciudadana naturalizada, luego de su jubilación se ha dedicado a cuidar a sus nietos, sus hijas le pagan 50 dólares semanales, cada una.

Similar es el caso de doña Lety Ávila. Motivada por su vecina ingresó a trabajar como limpiadora de casas, sin que su esposo lo supiera, ahí duró diez años. Tiempo después, y aun trabajando como *haousekepeen*, otra de sus vecinas le informó sobre las vacantes que había en una fábrica donde envasaban productos de belleza. Estratégicamente logró conseguir la aprobación de su marido, al menos para uno de sus tres empleos, afirmando que no era necesario que él estuviera enterado de todo. “Me encapriché y dije ¡yo quiero trabajar, yo quiero trabajar, como es posible que no!...”, ahí estuvo por dos años hasta 1995, cuando su esposo enfermó y ella tuvo que hacerse cargo del taller mecánico que él había abierto a su llegada, del pago de la casa que acababan de comprar y de toda la administración del hogar, como lo ha hecho hasta la fecha. Durante esos años Doña Lety también había conseguido emplearse como cuidadora de niños, gracias a sus relaciones con las madres de familia de la escuela de sus hijos. Hasta apenas hace tres años dejó de hacerlo, actualmente Lety se dedica a vender productos de catálogo.

En ambos casos, Lupita y Lety se enfrentaron a sus esposos ante su idea de no dejarlas trabajar. El objetivo principal de Lupita radicaba en la necesidad de obtener ingresos suficientes que comprobaran su sustentabilidad económica, y así respaldar su trámite como residente permanente legal.

[...] me puse a trabajar, compré una mica chueca, es que no había medio de arreglar porque no tenía ingresos suficientes. Yo trabajaba limpiando casas, pues no era un ingreso que contara, entonces ya mi esposo me dijo que no trabajaba por las niñas para cuidarlas. Y entonces en una ocasión él se fue para México, es que él se agarraba sus vacaciones y se iba y yo me quedaba con mis niñas. Y dije: ¡ahora es cuando!, entonces compré mi mica chueca y me fui a conseguir trabajo y por suerte me dieron trabajo y empecé, y ya de ese modo, ya con los ingresos que yo tenía arreglé mis papeles en el 77, ya con mis ingresos y los de él pues era una ayuda. Pero fue bien difícil.

Por su parte Doña Lety veía su ingreso laboral como parte de sus estrategias de ahorro económico, cubrir cualquier imprevisto y poder administrar su hogar de la manera correcta,

incluso para enviar dinero a sus padres y a su suegros. “Yo tenía mi guardadito para todo y también para mandarles dinero a mis papás, yo siempre les enviaba, desde que yo llegué aquí, y a mis suegros. Yo era la que tenía que distribuir todo y que me alcanzara para todo, yo planeaba en qué se gastaba las cosas, él mi esposo no sabe ni pagarte un “bill”, yo administro, yo mantengo todo en orden, todo”.

Como puede verse estas mujeres pusieron en práctica su agencia para alcanzar los objetivos que se habían propuesto, y ello implicaba hacer a un lado la opinión de sus esposos, logrando imponer sus planes para consolidar el establecimiento familiar. Ya lo documentaban Hondagneu-Sotelo (1994) y Espinosa (1998) en sus investigaciones con mujeres y hombres inmigrantes mexicanos, que arribaron a Estados Unidos a finales de los sesenta y a principios de los setenta. Encontraron que los varones se oponían a que sus esposas ingresaran a trabajar, pero al final de cuentas terminaban cediendo, una vez que se veían en la necesidad de cubrir los gastos en el hogar. Ambos autores hacen referencia al modelo patriarcal, autoritario y tradicional que dominaba en la sociedad mexicana, a raíz de la combinación de varios procesos sociales (Mummert, 1990; Hondagneu-Sotelo; 1994; Espinosa, 1998).

Por otro lado, no encontramos con experiencias de mujeres que luego de haber estado insertas en el mercado laboral por varios años, terminan por pasar del trabajo productivo al reproductivo. El caso de Chabelita quien se ve persuadida por su esposo e hijos para dejar su empleo. Ella llegó a los Estados Unidos en 1986 junto con su esposo, ella originaria del municipio del Teúl de González Ortega Zacatecas y él de Tepechitlán, ambos trabajaban en el H. Ayuntamiento municipal de Tepechitlán, al término de la administración partieron para “el norte”. Chabelita comenzó a trabajar en la “canería” al mes de su llegada, incluso antes de que su esposo lograra emplearse, en pocos meses la señora pasaba de un trabajo a otro.

[...] Luego de eso me cambié a una fábrica de cerámica, por medio de una conocida de nosotros, pues por medio de mi suegra conocí a esa señora y nos hicimos amigas, ya me dijo “vente para acá, acá no está tan pesado, y pues me fui con ella a la cerámica... Y ya de ahí, mi amiga se salió de ahí y se fue a trabajar a la costura, costura de guantes. Y ya me dijo, sabes qué, aquí hay más trabajo, y entonces pues me fui con mi amiga. Y ya bien agusto que trabajé, y como yo ya sabía algo de costura pues me actualicé.

El último trabajo de Chabelita fue en 2005 en la fábrica de costura de guantes. Nos cuenta nostálgica que aunque había decidido entrar de nuevo al mercado laboral, sobre todo para sumar puntos en su seguro social como ciudadana naturalizada, decidió dejar de nuevo su trabajo por petición de su esposo y las quejas de sus hijos, porque ella no estaba en la casa para atender a sus necesidades. Por su parte, Mercedes, una mujer originaria de Tepechtlán que arribó a la ciudad de Long Beach en 1989, a diferencia de las anteriores, nunca logró trabajar en ninguna actividad, primero por la oposición de su marido y después por el nacimiento de sus hijos. Ahora ella es también ciudadana naturalizada y nos cuenta de su decepción por no haberse impuesto a los mandatos de su marido. “[...] en ese tiempo mi esposo trabajaba, ganaba muy buen dinero, no teníamos hijos entonces a veces pienso que fue egoísmo, pero él no me dejó que trabajara, decía que lo que él ganaba era suficiente para vivir él y yo, después tuvimos mis hijos y me enfoqué en ellos y ya no se dio lo de trabajar”.

Hasta aquí queda demostrado un patrón similar en las mujeres que emigraron como estrategia de reunificación y familia unida durante los años setenta y ochenta, sus respectivas parejas se oponían de una manera u otra a que ellas ingresaran al campo laboral. Sin embargo todas ellas a excepción de Mercedes, lograron evadir tal impedimento y cumplir con sus objetivos personales. En algunos casos su ingreso al mercado laboral fue el detonante principal del inicio del proceso de establecimiento definitivo en Estados Unidos. Hondagneu-Sotelo (1994) encuentra características muy similares en sus casos de estudio, pero ella identifica diferencias de acuerdo al tiempo de llegada al país de los cónyuges varones, antes y después de 1965 con la culminación del Programa Bracero.

De las diez mujeres que ubicamos en estos dos patrones migratorios de origen, cinco de ellas actualmente permanece con un estatus irregular (Gaby, Lucero, Sandra, Julieta y Alicia) lo que las diferencia en su experiencia laboral del grupo restante. Todas ingresaron en los noventa y a mediados del año 2000, a excepción de Gaby quien entró en 1986 pero tampoco consiguió regular su situación. Tres lograron conseguir un empleo poco después de su llegada a Estados Unidos, pero sólo Sandra lo conserva actualmente. Las dos restantes Julieta y Alicia, quienes llegaron en los años 2004 y 2009 respectivamente, nunca han trabajado.

A diferencia del grupo anterior, ninguna de ellas manifestó haber debatido con sus respectivas parejas para poder conseguir un empleo, los motivos más fuertes de su dificultad

se deben, en voz de ellas, a los obstáculos que en años recientes existen para la población indocumentada dentro de la región metropolitana de Los Ángeles, y en general en el estado de California, por las sanciones a los empleadores por contratar a mujeres y hombres indocumentados, ya lo mencionábamos en el apartado anterior.

Julieta por ejemplo, una inmigrante originaria de la comunidad de Tlachichila del municipio de Nochistlán Zacatecas, llegó a California en el año 2004, y aunque sus planes iniciales eran conseguir un empleo, no los ha podido concretar ya que afirma no tener suerte para ser contratada por su condición como indocumentada.

Sí sería diferente ya teniendo papeles habría más chance de que yo agarrara otro trabajo, porque ahorita por los mismo no he conseguido trabajo. Y aunque hasta ahorita no nos ha faltado nada, pero ahora si nos hemos visto en la necesidad de buscar, lo hemos platicado y le digo, “si yo trabajo así yo pagaría unas cosas y yo otras, y así si nos alcanza. Pero ahorita a todos los lugares donde sabemos que agarran gente, ahora ya ponen letrero, con documentos legales, y si encuentran un número que no concuerde o algo, luego luego te sacan, te dicen que no puedes trabajar.

Gaby otra inmigrante originaria de Tlachichila. Aunque arribó hace 28 años a los Estados Unidos, y a su llegada logró ingresar a distintos trabajos como empleada en una lavandería, en un asilo de ancianos, limpiadora de oficinas, y trabajadora en una fábrica donde elaboraban partes de máquinas de corta de zacate; nos cuenta que la situación actual le ha dificultado sus planes de trabajo, su estatus migratorio irregular no le ha permitido conseguir un nuevo empleo. “Ahorita para encontrar trabajo ya está muy difícil, porque te piden papeles en todos lados y es muy trabajoso”.

Otra característica que encontramos relevante entre estas cinco mujeres indocumentadas, es que sus estrategias para conseguir un empleo o incrementar sus ingresos, se ven actualmente truncadas por su poca o nula capacitación para conseguir un empleo bien remunerado. Dos de ellas dicen estar en esta situación. Sandra por ejemplo, una joven mujer de 34 años que emigró en 2004, se ha dedicado desde su llegada al cuidado de niños, motivada por la mujer que les renta el departamento a ella y a su familia. Su trabajo consiste en cuidar niños pequeños en su propia casa, bajo un horario impuesto por ella. Sin embargo el pago que

recibe lo imponen sus clientes, sobre todo mujeres, en su mayoría latinas y de origen mexicano.

No, fueron ellas, ellas ponen la tarifa, pues es que uno no sabe, le dices a la señora: “pues usted tantéele”, son 8 horas lo que las cuida, y se me hace poquito [la paga], pero a veces uno dice: “peor es nada”. [...] Lo que pasa que a veces uno es bien tonto, por la pena que a uno le da, pero es mucho es un trabajo el que hago. Por ejemplo a veces la mamá de estas niñas me dice que no me puede pagar más, porque dice que sus niñas no ocupan de cuidarse, que lo único es darles de comer y atenderlas; ¡pero no!, ¡es cuidarlas también! Y es trabajo, porque es más responsabilidad los ajenos, los de uno como quiera, pero los ajenos no. Cada año el sueldo de ellas si sube, pero el mío sigue igual, es lo malo.

Para Lucero el no tener un estudio a nivel técnico o licenciatura, hace más difícil el acceso a un empleo. Lucero, una mujer también de 34 años de edad y madre de 3 hijos, llegó al país hace 20 años. Seis años después de su llegada logró trabajar en dos fábricas, una empacadora de artículos de oficina y la otra de alimentos, gracias a los contactos con sus amistades mujeres, y por su afán de sentirse “útil” y no depender del sustento económico de su pareja. Sin embargo, recientemente no ha podido conseguir un empleo, nos cuenta que su dificultad está relacionada a su baja calificación. “Sí, he aplicado, ahorita he estado buscando demasiado, y no, no encuentro trabajo, porque te exigen un título, estudios, un currículum de todo lo que has trabajado, y pues no, no los tengo, está ahorita bien difícil para encontrar trabajo, entonces como me pongo a exigir cosas para las cuales no estoy capacitada...”

Observamos entonces diferencias y similitudes importantes en las experiencias laborales de estas mujeres. Aunque la decisión de establecimiento fue compartida en las familias que emigraron como estrategia de *familia unida*, las características del ingreso de la mujer al mercado laboral y las dificultades que presentaron, sobre todo cuando sus parejas se oponían completa o parcialmente a este hecho, fueron muy similares a quienes emigraron para *reunificarse*. A decir verdad fueron mujeres que ingresaron al país durante las mismas décadas (70 y 80s), de tal suerte que su desenvolvimiento en la región fue condicionado por el mismo entorno económico y social. Y en este sentido podemos comparar su situación con la experiencia de las mujeres que ingresaron en los 2000. Quienes llegaron en un escenario económico y político totalmente hostil para la población inmigrante indocumentada, sumado a las actuales dificultades de un mercado que exige mano de obra cada vez más calificada.

Ahora bien, hay que destacar que la oposición de la pareja para que la mujer lograra emplearse, fue un elemento en común de las mujeres que ingresaron durante los setenta y ochenta, en ambos patrones migratorios. Para explicar este hecho, retomamos la reflexión que Hondagneu-Sotelo (1994) hace al respecto. Ella afirma que las obligaciones patriarcales dentro del hogar se reproducen, y siguen siendo menos igualitarias, en las parejas donde los varones emigraron respaldados por sus redes sociales, las cuales además de brindarles información, la posibilidad de hospedarse con algún amigo o familiar, incluía ser beneficiarios del trabajo reproductivo que las mujeres en tales hogares desempeñaban. A diferencia de aquellos que al emigrar, vivieron solos o en departamentos con otros varones donde las actividades domésticas eran realizadas por ellos mismos. Tal hecho los hacía tener una participación más activa en sus propios hogares, una vez que sus esposas se reencontraban con ellos en “el norte”.

4.2.2 Capacitación y/o profesionalización.

Ahora bien, si ha quedado demostrada la participación laboral de las mujeres inmigrantes zacatecanas, en función de las estrategias que diseñaron para lograr emplearse, en oposición a la opinión de sus esposos, un estatus migratorio irregular, y a su baja capacitación, resulta preciso incorporar nuevos elementos al análisis del proceso de establecimiento de la mujer. En este apartado haremos referencia a dos elementos importantes en el desarrollo de su participación social. Acceder a ciertos servicios, mantener contacto con la población nativa, involucrarse en las actividades comunitarias de la ciudad donde viven, o ser partícipes de las actividades educativas en las que sus hijos se desenvuelven, y aprender el idioma inglés; son solo algunos aspectos que refuerzan su participación social y a su vez, las hace adquirir una cierta movilidad espacial.

Dentro de los patrones migratorios de *reunificación* y *familia unida* destacamos las actividades que ellas como madres, realizan para atender las necesidades educativas y médicas de sus hijos, como importantes en el desarrollo de su participación social. De las 10 mujeres que emigraron para reunificarse y en unidad con su familia, todas sin excepción son madres, de tal suerte que el bienestar de sus hijos es primordial. Y lo necesario para que ello se cumpla lo encuentran en los servicios médicos y educativos que les brinda el país receptor.

El hallazgo general respecto a la atención médica y educativa que las mujeres zacatecanas brindan a sus hijos, es que son ellas las que se responsabilizan de su desarrollo, se involucran en sus actividades, y están a la orden de todo lo necesario para satisfacer sus necesidades y extender su bienestar. De ahí que algunas de nuestras entrevistadas, argumentaron no haber trabajado, ni haber ingresado a una escuela para aprender inglés, porque debían quedarse al cuidado de sus hijos, sin embargo ello posibilitó su relación con instituciones educativas y médicas, que las hizo acreedoras de una cierta movilidad social, importante en el proceso de establecimiento.

Alicia por ejemplo, sin importar su condición como indocumentada, o el bajo nivel de inglés, con el nacimiento de sus hijos tuvo que acceder a los servicios médicos, y encargarse de llevar su hijo a las citas médicas correspondientes. Lucero a su vez, a lo largo de sus veinte años de estancia en el país, y sin importar su condición irregular, ha desarrollado una movilidad espacial tal, que se encarga sin problemas de atender a las necesidades educativas de sus tres hijos, afirma solo hacerlo ella ya que su pareja se encuentra en la cárcel.

[...] y más aquí en California, tienes que andar que córrele, porque hay voy. Yo me la paso todo el día ocupada, he estado buscando trabajo y todo, pero se me va el tiempo en llevar a mis hijos. La Jackie se va a un horario, Armando se va a otro, la niña pequeña a otro, recojo a uno, recojo al otro, y al otro, llego hago de comer, tengo que limpiar la casa, o sea me la paso bien ocupada, voy al *gym*, y ya se me fue el día. Y en la tarde, mis hijos, me dicen, “ ma’ llévame acá a la librería, que llévame a otro lugar”. Y la gente me pregunta, que si no me aburro de estar en la casa, y les digo, no puedo sentar me ni 10 minutos a ver la tele en el transcurso del día. Y a veces se me hace bien, no me da tiempo de pensar tanto, de deprimirme o algo.

Mercedes reafirma esa responsabilidad no compartida en el cuidado y bienestar de sus hijos. “Sí, agarraba el camión yo sola me tuve que enseñar porque cuando tenía mis hijos tenía que moverme llevarlos al doctor, a la escuela tenía que valerme por mi misma. Mi esposo siempre ha trabajado de noche, yo por eso me encargaba de mis hijos todo el tiempo, me involucraba en las juntas de la escuela de sus tareas de todo”. Lety de igual forma se encargaba de llevar a sus hijos a la escuela desde pequeños, de ahí su interés por aprender a manejar y aprender el idioma. “Pero yo siempre andaba de un lado para otro, así que si se ocupaba el inglés. Yo parecía taxista porque llevaba a uno de mis hijos a la escuela por un lado, y otro por otro, tenía una en la primaria otra en la secundaria y otro en *la high school* entonces repartía, y en ese tiempo tenía aquí a mis sobrinos hijos de mi sobrina y se trajo a tres

de sus hijos entonces a uno los dejaba en la secundaria y otros a *high school* junto con mi hijo, entonces yo tría el carro lleno”.

En este sentido, hablamos de qué tan efectivo resulta el aprendizaje del inglés, tanto para asegurar su ingreso al mercado laboral, como para facilitar su movilidad social en la región angelina. Es decir, muy probablemente quien no habla inglés ha dejado de lado el acceso a esa gama de servicios, carece de movilidad social y de un empleo remunerado, o bien está inserta en el sector informal, con una ganancia mínima y sin prestaciones. *¿Ello desmenuza los planes de establecimiento?*

De acuerdo con Portes y Rumbaut (2006), aprender el idioma nativo permite participar en la vida de la comunidad, tener una formación profesional, encontrar un empleo, obtener el permiso para conducir, acceder a servicios médicos y sociales y solicitar la nacionalidad. Pese a ello, para nuestras mujeres que emigraron por reunificación familiar y en unidad con su familia, encontramos que el bajo o nulo nivel de inglés, si bien dificulta los procesos de integración (Portes y Rumbaut, 2006; Alarcón, Escala y Odgers, 2012), en nuestro caso, parece no obstaculizar el establecimiento y tampoco es considerado un motivo de retorno.

Del total de mujeres que conforman estos dos patrones migratorios, todas sin excepción a su llegada a los Estados Unidos, ingresaron a clases de inglés para adultos. Sin embargo aunque sólo pocas dicen dominarlo, en su mayoría saben lo básico, pese a ello, esto no ha sido visto como un obstáculo para su establecimiento en el país.

Sandra por ejemplo, dice que no habla inglés, a su llegada intentó aprenderlo yendo a una escuela para adultos, sin embargo, argumenta: “a estas alturas ya no lo agarra uno, ya no, si muy apenas uno sabe el español”, aunque entiende algunas cosas gracias a que escucha las conversaciones de sus tres hijos menores. Tiene apenas diez años residiendo en el país, no tiene documentos legales y tampoco sabe conducir, sale de su casa para lo indispensable, se dedica al cuidado de niños dentro de su hogar. “¡Ah no! ese no es impedimento [para quedarse] por eso a veces me llevo a mis chiquillos, pero ellos están como yo, me dicen: ‘¡ay mami! no te podemos decir’ ellos entienden pero no me pueden interpretar, a veces lo que hago es tratar de buscar alguien que hable español y ya me las averiguó”.

Lucero por el contrario, aunque dejó de asistir a sus clases de inglés, dice haberlo aprendido entre las relaciones con sus amistades, “por la necesidad de que ocupas cosas, de preguntar y lo aprendes, se te va pegando”. Mercedes por su parte, nos cuenta que a su llegada no tuvo la oportunidad de ingresar a una escuela para aprender inglés, su esposo no la dejaba ya que debía hacerse cargo de sus hijos pequeños. “Necesitaba el inglés porque a cualquier lugar que vayas cualquier oficina, llámese oficinas de gobierno, de doctor, es muy difícil lo que te están diciendo, sientes mucha impotencia mucho coraje por no entender lo que están diciendo, y ese coraje es lo que te da un buen motivo para salir a aprenderlo”. Hace apenas tres años Mercedes logró imponerse a las ideas de su esposo y se metió a una escuela de adultos para aprender inglés, nos cuenta que gracias a eso pudo aprobar su examen de ciudadanía.

Hasta aquí identificamos que la seguridad física y social, y las oportunidades profesionales y laborales que existen en “el norte” para las familias de las mujeres zacatecanas, no solo incrementan las posibilidades de una estancia definitiva en el país, sino que posibilita el desarrollo de la participación social de estas mujeres.

4.2.3. Establecimiento y estatus migratorio

En las secciones anteriores hemos expuesto las implicaciones y alcances de la participación económica y social, que este subgrupo de mujeres entrevistadas ha desarrollado durante su estancia en los Estados Unidos, de acuerdo al patrón migratorio de análisis. Bajo nuestro enfoque de *agencia femenina* logramos identificar las estrategias que siguen para reforzar su participación económica y social, misma que de una u otra manera ha permeado la esfera familiar. Identificamos ahora cómo algunos elementos de su participación repercuten en las decisiones familiares, que algunas veces implican el conflicto y la negociación entre hombres y mujeres, donde ellas como impulsoras de varios procesos sociales y económicos a nivel familiar, son las que finalmente conducen al establecimiento en los Estados Unidos.

Como lo expusimos en el capítulo uno, la investigación de Hondagneu-Sotelo en su libro *Gendered Transitions. Mexican Experiences of Immigration* (1994), al igual que los hallazgos de Víctor Espinosa en su libro *El dilema del retorno. Migración, género y pertenencia en un contexto transnacional* (1998), revelan la existencia de claras diferencias entre hombres y mujeres sobre los procesos de establecimiento en Estados Unidos. Para este último, estas

situaciones de conflicto y negociación son consideradas como detonantes de un proceso de transnacionalización de la migración, donde los varones apuestan por su regreso a la comunidad de origen, y redefinen su patrón de migración circular. Por su parte, para Hondagneu-Sotelo este antagonismo es el escenario donde la mujer se presenta como la constructora de la comunidad inmigrante.

Lo cierto es que tales arreglos y negociaciones conyugales han sido un elemento central en la experiencia migratoria de la mujer. Primero, porque ello posibilita la perpetuación del movimiento de partida; y segundo, porque son ellas las principales impulsoras del establecimiento en el país huésped. En otras palabras, de acuerdo con Pessar (1986); Chávez, 1991; Goldring, 1992; Hondagneu-Sotelo (1994); Espinosa (1998); y Woo Morales, (1985); reiteramos que la experiencia de las mujeres que analizamos en esta sección, evidencia que son ellas las promotoras del proceso de establecimiento familiar en Estados Unidos. Nuestro objetivo aquí, es hacer notar cómo las mujeres zacatecanas con base en su agencia, en aras de extender su bienestar y el de sus familias, gestionan y debaten sus proyectos de establecimiento dentro del seno familiar, imponiendo la realización de ciertas actividades que obligan a reconfigurar los planes familiares relacionados al asentamiento definitivo, por ejemplo la gestión de la ciudadanía como lo expusimos anteriormente, y aún más explícito la compra de una casa en los Estados Unidos.

Como lo especificamos al principio, los casos en donde documentamos un debate familiar sobre los planes de establecimiento definitivo, fue dentro del patrón migratorio de *reunificación*. Aunque hemos expuesto un análisis similar para el grupo de mujeres que emigraron como *familia unida*, ya que presentan características comunes en cuanto al año de arribo al país, el tiempo de su estancia, el ciclo de vida y su estructura familiar, reiteramos que la diferencia más significativa es que las mujeres clasificadas en el segundo grupo, no presentaron una experiencia de debate familiar en la consolidación del establecimiento, ya que afirmaron que a lo largo de su estancia los planes de asentamiento fueron compartidos, aunque fueron ellas quienes tomaron decisiones estratégicas para lograr su consolidación, como la naturalización, y la compra de una casa en la región angelina.

Documentamos entonces cuán importante es para nuestras entrevistadas zacatecanas el tema de la ciudadanía, desde los motivos para adquirirla, hasta la ayuda que recibieron para

hacerlo. Autores como Portes y Rumbaut (2006) hace referencia al tema y a los motivos de los bajos índices de naturalización de la población de origen mexicano. Afirman que la ciudadanía dota a los inmigrantes de la capacidad de contribuir y adquirir voz en el sistema político americano. Pero a pesar de ello, los bajos niveles relativos a la adquisición de la ciudadanía persisten entre los mexicanos, sin importar el cambio de política en el gobierno mexicano durante los noventa, donde se apoyaba la doble ciudadanía entre la población emigrante del país (Alarcón, Escala y Odgers, 2012).

Portes y Rumbaut atribuyen tales estándares a la proximidad geográfica entre México y Estados Unidos, afirmando que el hecho de que las ciudades natales estén a corta distancia del país receptor, reduce la finalidad de la migración y por lo tanto el proceso de ciudadanía. Y por otro lado, retomando las reflexiones de otros autores, indican que el conocimiento del inglés y la educación cívica estadounidense, son factores que de igual forma se convierten en una barrera. En 2007 con base en datos de la *Current Population Survey* únicamente uno de cada cinco mexicanos contaba con ciudadanía estadounidense, en comparación con el 30 y 55 por ciento que provenía de otros países latinoamericanos y asiáticos y europeos respectivamente. En la región de Los Ángeles, el 70 por ciento de los inmigrantes mexicanos no contaban con la ciudadanía estadounidense (Alarcón, Escala y Odgers, 2012).

Ahora bien, autores como Alarcón, Escala y Odgers (2012) en su reciente investigación, analizan el tema de la ciudadanía como un elemento indicativo de la integración política en la sociedad estadounidense. Argumentan que a pesar de los bajos niveles de naturalización, los inmigrantes mexicanos no permanecen al margen de la vida política de aquel país. Por nuestra parte, el interés sobre el tema subyace en destacar cómo las mujeres de nuestro estudio, en su mayoría fueron las gestoras y financiadoras de los procesos de ciudadanía de sus familias, fueron apoyadas por otras mujeres, lo que evidencia nuevamente la consolidación de redes sociales femeninas,²⁷ y los motivos que tuvieron giran en torno a las ventajas que pueden adquirir una vez llegada la jubilación, sobre todo los servicios de salud.

Por nuestra parte, del total de mujeres entrevistadas en la zona metropolitana de Los Ángeles, 13 de ellas tienen documentos legales, sólo 11 son ciudadanas. De las diez que se

²⁷ Dos de nuestras entrevistadas Lety y Tita afirmaron haber sido apoyadas en sus trámites de ciudadanía por mujeres de otra nacionalidad, entre ellas: americanas y filipinas.

ubican dentro de los patrones migratorios del presente análisis, Lupita, Lety, Chabelita y Mercedes son ciudadanas, y Angélica es residente permanente legal, el resto son mujeres indocumentadas. Lo que queremos destacar aquí, son los motivos que estas mujeres tuvieron para decidir naturalizarse, argumentando que los beneficios de salud a los que pueden tener acceso son únicos y necesarios, aunado a la posibilidad de lograr la legalización de sus familiares cercanos.

El caso de Lety por ejemplo. Cuando es informada de los beneficios a los que puede tener acceso al naturalizarse, cuando acude a una de sus citas quincenales con su contadora privada, quien lleva la contabilidad del taller mecánico que abrió su esposo cuando llegaron a los Estados Unidos. “[...] un día platicaba con mi contadora, y ella me pregunto que si no quería hacerme ciudadana y le dije: ‘ay no, yo no quiero estudiar’, y me dijo: ‘no señora pero si con eso son muchos beneficios, es importantísimo’. Y en eso me acordé de la vecina que me dijo que sólo con su esposo obtenía todo los beneficios. Más nunca pregunté qué beneficios, yo solo pensé en que era el Medical, y dije yo pues es un buen beneficio porque tan siquiera me pagan el doctor. Pero mi contadora, fue la primera que me dijo: ‘no sea tonta hágase ciudadana, mire que son muchos beneficios’ y le dije: ¡Okay!

Doña Lety logró hacerse ciudadana en 2005, después de 28 años de ser residente permanente. Logró ser acreedora de dos seguros médicos *Medical* y *Medicare*, cubriendo sus gastos de salud en un 20 y 100 por ciento respectivamente. Cuando le preguntamos a doña Lety sobre el porqué su esposo no es ciudadano, afirmó que nunca lo quiso y menos después de que supo que con la ciudadanía de ella podía obtener los mismos servicios médicos. Ella nunca logró convencerlo, pero es muy explícita en decirnos que para ella era una meta más [...] sentí un alivio muy grande porque dije, ya es un paso más, porque yo ya había logrado ir a la escuela, yo ya había logrado ir a trabajar, yo había logrado comprar mi casa, que era mi ilusión; había logrado muchas metas que me había propuesto, ‘tengo que ahorrar para esto, tengo que hacer esto’ todo lograba hacer. Así que la ciudadanía era una meta más”.

Chabelita adquirió la ciudadanía en 2008, para ella este hecho también fue motivo para respaldar su salud, y nos da su opinión acerca de los bajos niveles de naturalización de la población inmigrante mexicana: “mucha gente no lo hace por el miedo de que no saben el

idioma, hasta que llegues a los 50 creo el examen te lo hacen en español, yo ya había ido al colegio para aprender inglés”.

La ciudadanía representa entonces un ejemplo evidente de agencia femenina, y es considerada para las mujeres, a diferencia de sus esposos, un factor determinante para el establecimiento definitivo en los Estados Unidos. Es decir, encontramos que junto con la inserción al mercado laboral, el aprender el idioma inglés y el hacerse cargo de la educación y salud de los hijos, las acciones estratégicas dirigidas a adquirir la naturalización son elementos que van a repercutir en las decisiones del establecimiento familiar, que en la mayoría de los casos son planes diseñados por ellas.

Otro hallazgo que encontramos relevante en la consolidación de los proyectos de establecimiento de nuestras entrevistadas, fue la compra de una casa en los Estados Unidos. Doña Lupita nos cuenta que aunque su esposo se rehusara rotundamente a la compra de la casa, finalmente terminó cediendo e incluso le dio la batuta de la administración del hogar, y ahora ella tenía que hacerse cargo del pago de todos los servicios, incluido el pago de la casa. “Y ya después cuando ya agarramos nuestra casa en Wilmington entonces él me dijo: ‘tú pagas los *billes*, tu paga la casa y hazle como tú quieras, porque yo ya te dije que yo no quiero compromisos’, y me daba su cheque. Y pues sí, yo pagaba todo, el pago de la casa era como de 800 al mes, no estaba muy alto. Apenas salía con el mandado para comprar la provisión para las niñas y todo, la ropa, pero no gracias a Dios salimos con todo. Porque yo decía: ‘no, yo para México no me voy, a qué, qué vamos a hacer allá todas’, no, no yo no le encontraba motivo”.

Lupita afirma que haber conseguido un empleo la hizo reforzar su confianza para imponer sus planes respectivos al establecimiento en los Estados Unidos, inclusive su entrada al mercado laboral fue otra meta que cumplió a pesar de la oposición de su marido. “Entonces, ahora ya más establecidos, menos me iba”. Años más tarde en 1995, Lupita gestionó la compra de la casa donde viven actualmente en la ciudad de Lakewood, nuevamente su esposo se oponía a tal inversión, pero sus hijas y ella ganaron en los planes.

Gaby, una mujer indocumentada con 28 años viviendo en Estados Unidos, también fue quien decidió que ella y su esposo debían invertir en una casa en la ciudad de Anaheim donde

actualmente residen, sobre todo por el bienestar de sus hijos. “Trabajamos mucho para dar el enganche de la casa, bueno lo digo por mí, mi meta era tener casa, aunque no sea nuestra del todo nuestra, y tuve que agarrar varios trabajos, entre los dos trabajamos para tenerla y vivir aquí”. Al igual que Gaby, su esposo siempre ha estado a favor de su proyecto de establecimiento en aquel país, que aunque consolidado, aún es incierto por su condición irregular.

Contrario a los casos anteriores, hay quienes presentan un experiencia de inversión en bienes raíces muy positiva, por ejemplo Chabelita, una mujer que emigró junto con su esposo en 1986. Ella y su marido habían decidido emigrar a los Estados Unidos a fin de acumular los ingresos suficientes para construir una casa en su pueblo natal, cosa que hicieron, pero al nacimiento de sus hijos los planes cambiaron, y una vez que vieron aptas sus condiciones económicas, decidieron comprar una casa en la ciudad de Long Beach donde ahora residen.

En caso contrario tenemos a las mujeres que hasta el momento de la entrevista aún permanecen en constante debate con sus parejas acerca del establecimiento definitivo en Estados Unidos, quienes se oponen a los planes de regresar a México que sus esposos defienden.

Para Sandra la idea de regresar a su municipio natal de Momax Zacatecas, en definitiva no es una opción viable. Aunque se mantiene al pendiente de los que sucede es su terruño, gracias a los “útiles y necesarios medios de comunicación” afirma Sandra, manifiesta no querer regresar porque allá no tendrá el sustento necesario para sus tres hijos, y además no quiere repetir los conflictos matrimoniales que tenía con pareja, argumenta que en Estados Unidos, tendrá las herramientas para hacerse cargo de sus hijos, si existe una separación. Contrario a los deseos de su esposo, ya que ella nos dice que él aún mantiene la idea de regresar a México, pero parece ser una idea incierta basada en la añoranza por estilo de vida que vivía antes de emigrar.

A mí sí me gusta, mi papá hasta se burla de mí, porque nunca había oído a una persona que dijera “A mi si me gusta el norte”. A pesar de que vivo encerrada y todo, si me gusta [...] Será por lo que yo viví allá, por ejemplo yo me casé chica, yo me casé de 16 años y pues me tocó batallar con mi esposo en la forma de que problemas que tiene uno y todo [...] los problemas siguen, yo aquí me hice más de ¡ya no me dejo!, por ejemplo, yo ya no me dejo, le digo: “si tú te

vas, yo también me voy”, o le digo, vete tú si quieres, y él dice, no, nos vamos a ir todos entonces un poquito así la forma que uno decide...

Ambos son indocumentados, y tienen la posibilidad de arreglar su situación por medio de un hermano de la pareja de Sandra. Para ella esa posibilidad le es útil únicamente para poder visitar a sus padres y hermanos que aún están en México.

El caso de Sandra es el único en donde encontramos una negación por el retorno relacionada a conflictos matrimoniales. Este caso es perfecto para demostrar las tesis de quienes se han dedicado al estudio del cambio en las relaciones de género que la migración puede producir. Sin embargo, lo que nosotros destacamos es la imposición de los planes de Sandra frente a los de su marido, motivados además de lo anterior, por el bienestar al que sus hijos pueden acceder viviendo en el norte.

Un caso similar es el de Lucero. A pesar de sus 20 años de estancia en los Estados Unidos, y sin importar su estatus irregular, aún no ha logrado definir su proyecto de vida en el país, por la inestabilidad de su pareja, nos cuenta ella. Primero por sus recurrentes viajes a México, y recientemente, por la próxima deportación de su esposo una vez que salga de la cárcel. “[...] se cansa uno fijate, no estar en un lugar estable es pesado, y más cuando ya tienes hijos que están en la escuela, no está bien estarlos sacando cada mes, o sea no está bien, no se siente uno estable, se cansa...”

Para Lucero, los beneficios, recursos, comodidad y servicios a los que pueden acceder ella y sus hijos son motivos suficientes para permanecer en el vecino país. A ello le suma el rechazo por el “ambiente conservador y de poca libertad” que se vive en su pequeño pueblo natal, Tepechitlán, afirma Lucero. “Por eso no me quiero ir para México, yo soy bien independiente, bien liberal, y allá traen ideas más conservadoras y yo no soy así, yo no estoy acostumbrada, aunque sé que allá estás más sin presión, aquí no te esperan para la renta, aquí un *bill* no te espera, aquí para vivir por las comodidades para mis hijos...” Pese a lo anterior, cuando le preguntamos por lo que sucederá una vez que su pareja cumpla su sentencia, en su respuesta no fue optimista, y nos dice que las probabilidades de su regreso son muy altas, ya que aún depende económicamente de su pareja.

El caso de Lucero que además de evidenciar la sensación de bienestar y seguridad que le genera el vivir en los Estados Unidos, toca un elemento al que muchas mujeres le dan importancia, la tendencia general de buscar la estabilidad. Por otro lado, expone su rechazo por el comportamiento tradicional de la sociedad mexicana, ello hace referencia a los análisis de Mummert, 1990; Hondagneu-Sotelo; 1994; Espinosa, 1998, sobre el sistema patriarcal mexicano y las repercusiones sobre los procesos de migración.

Por último presentamos el caso de Julieta. A la mitad de la entrevista con Julieta, dentro de su modesto apartamento en la ciudad de Anaheim, su esposo Aldo²⁸ llegaba del trabajo y sin más ni más comenzó a participar en la conversación. Esta situación fue para nosotros absolutamente productiva ya que nos permitió recabar su testimonio, y hacer explícito el debate entre ambos sobre sus opuestas posiciones acerca del establecimiento y el retorno.

Los dos son inmigrantes indocumentados, Aldo tiene 23 años residiendo en el país; antes de casarse con Julieta solo había regresado a México por tres veces, siempre ha trabajado para la misma empresa constructora en la ciudad de Los Ángeles, afirma ser empleado de confianza del patrón y trabaja con el seguro social de su padre, que es residente permanente legal pero vive en México. Quien ha solicitado la residencia de Aldo es uno de sus hermanos, un ciudadano naturalizado.

En uno de los viajes a su pueblo natal, conoce a Julieta, se unen, ella queda embarazada, y en 2004 ambos cruzan la frontera por la ciudad de Tijuana. Un cruce peligroso, difícil, e irreplicable, afirma ella. Su plan inicial era permanecer allá sólo por un tiempo, hasta que Aldo arreglara su residencia, y ahorraran lo suficiente para construir una casa en su natal, Tlachichila. Diez años después ninguna de las dos cosas ha sucedido, apenas están iniciando con la construcción de tal casa, proyecto que Aldo impuso y que aunque para Julieta resulta una buena idea, ella desea quedarse en Estados Unidos.

Mientras Julieta pensaba en la respuesta a la pregunta *¿dónde planean vivir?*, él al instante responde: “en México, esos son los planes, ya me cansé, ya voy a pedir mi retiro”, al momento, la respuesta de ella fue: “ya se cansó, quiere hacer una casa allá. Pero en sí en sí,

²⁸ De las 20 entrevistas que realizamos en Estados Unidos, solo documentamos el testimonio de la pareja de una de nuestras entrevistadas, es el caso de Julieta y su esposo Aldo.

más bien sería tiempo allá y tiempo acá, porque a veces no habrá trabajo allá y te puedes venir acá a buscarle”. Y al cuestionarlos sobre *¿por qué aún no han regresado?*, comienza el debate:

Aldo: tenemos 10 años que no vamos, yo le digo a ella: “me estorbas tú, yo ya haya ido varias veces”.

Julieta: si me dice a veces, que ya hay que regresarnos, y le digo: ¡ay no, a qué!, allá me voy a enfadar y voy a querer regresar y cómo le voy a hacer”.

Aldo: la ventaja que tenemos es que los papás de ella [Julieta] pueden venir, y mis papás son residentes. Así que por la culpa de ella no me he regresado, yo si quiero me voy mañana, yo no me esperado ni por ella ni por la niña, si acaso por darle un poquito más de vida a la niña. Pero yo estoy esperando que se termine mi casa. Si no lo había hecho antes es porque como te dije le estuve ayudando a mi mamá y a mi hermana viuda, mis hermanos si les ayudaban pero no como yo, yo era el más efectivo para hacer eso. Y ahora que me propuse a hacer mis cosas, pues ya está dicho que acabando mi casa yo me voy. A mi patrón ya le dije que quizá en septiembre de este año me vaya, me dice: “no te vas a ir, te doy 10 dólares más por hora”, y yo le digo: “aunque me dieras 50 no me quedo”.

Julieta: yo no me quiero ir. Es que si me voy ya no podré regresar, así sin papeles ya no me animo a volver. Él me ha dicho que me vaya, que así junta más rápido el dinero para terminar la casa, pero yo no quiero, a mí no me gusta eso de estar yo allá y el acá, así separados ¡no! Estar con mi familia, en algo firme. Porque ni casa tenemos allá ni nada, con quien me voy. Ya tendiendo la casa quizá, sólo con un permiso porque yo ¡ya no vuelvo a cruzar!

Aldo: ese es el pretexto que ella me pone, que solo teniendo la casa. Porque así en su casa ya nadie la molesta. Y es que si me la llevo a ella, para pasarla de nuevo para acá, ya otra vez ya no.

Julieta: es que así es. Ya sería mi lugar. Pero esperemos que en ese tiempo, mientras se construye la casa, podamos obtener aunque sea un permiso para yo poder ir y venir, es que también hemos platicado que un tiempo allá y un tiempo acá.

Aldo: ¡tú, yo no!

¿Obtener la residencia hace la diferencia?

Aldo: a mí no me consuelan nada, porque yo le tengo mucho rencor a este país, porque mi padre y mi madre cuando más nos ocuparon, de 12 que somos de familia, todos nos venimos. Y es el coraje que yo le tengo a este país. Uno nomás viene a conocer “el norte”, la primera vez dije: “en un año me

regreso”, la primera vez duré cuatro años, la segunda y ésta diez ya. Llegué en el 91, tengo aquí 23 años y solo eh ido 3 veces a México. Por ese lado le tengo como coraje a este país.

Julieta: pero coraje y no, porque cuando hay una emergencia, hay la posibilidad de ayudar pues lo haces. Entonces en momentos te quejas de algo pero por otro lado dices “tengo esta ventaja”.

Aldo: es que está difícil, cree uno que aquí está bien. Los que estamos aquí queremos estar allá, y los que están allá quieren estar aquí.

Julieta: y a los que están allá a uno se la pintan muy bonito, pero ya llegas aquí y es otra realidad.

Fueron constantes las ideas opuestas entre esta pareja. Aldo afirmaba sentirse cansado de trabajar duramente por 23 años, que no quería terminar como sus hermanos, aunque todos son ciudadanos americanos, las consecuencias de salud que les dejó su vida laboral, son las que él no quiere obtener. Además que nos expresaba su sentimiento contra la discriminación que afirmaba sentir a diario en el país, y por último, el punto más importante, para Aldo la economía de Estados Unidos estaba por los suelos, ya no tenían acceso a las mismas cosas como antes. “El norte ya se acabó, para nosotros ya se acabó el norte, ganan mejor mis hermanos que están allá en México. Los que están allá y cerca de su familia sin ninguna preocupación, tomando aire libre, más limpio todo, más tranquilo, no se preocupan por pagar una renta, no se preocupan si les cortan la luz, no como aquí que si se me apaga la luz, prendo una vela y llegan los bomberos y me sacan”.

Al respecto, cuando logramos conversar con Julieta a solas, ella expresaba un sentimiento similar al de su esposo, por las dificultades económicas que se les han presentado en los últimos años, sobre todo por ser indocumentados. “Es que todo depende de él, yo quiero una vida aquí pero necesito arreglar papeles, sino no puedo hacer nada, a mí me tocó llegar en tiempos difíciles para los que no tenemos papeles. Entonces si llegáramos a arreglar, estar aquí, establecernos aquí e irnos allá sólo de vacaciones. Aquí, por todas las ayudas que hay, la educación simplemente...” Julieta está convencida de que permanecer en Estados Unidos es la mejor opción, sobre todo para el bienestar de su pequeña hija de seis años, por lo que desea que el ansiado regreso a México de su esposo, se posponga al menos hasta que él obtenga la residencia permanente legal. Por ahora planea no desistir de sus planes y lograr que él cambie de opinión.

Las experiencias anteriores muestran claramente las percepciones de hombres y mujeres respecto al establecimiento en los Estados Unidos, y el retorno a México, en algunos casos fueron únicamente expresiones de sus preferencias, pero en otros realmente se convierten en una arena de discusión conyugal. Por su puesto que en cada una persisten motivaciones diferentes y circunstancias diferentes. Cualquiera que sea la decisión va a depender de las interrelaciones de distintos factores, como el ciclo de vida, la estructura familiar, la experiencia migratoria, el estatus migratorio, las redes sociales, y las distintas legislaciones migratorias de Estados Unidos hasta la fecha, [Programa Bracero, (1942-1964), IRCA 1986, Programa 287g.] que determinan y controlan la entrada y permanencia de la población inmigrante.

4.3 Mujeres de la generación 1.5: ¿un establecimiento inducido?

La llegada a Estados Unidos del grupo de mujeres de la generación 1.5, desde su inicio tuvo tintes de una estancia permanente. Llegaron siendo muy jóvenes, en una infancia intermedia (edades 10-12) y en la adolescencia (14 años); en edad de asistir a la escuela primaria y secundaria, aprendieron el idioma nativo, hicieron nuevas amistades, creando vínculos que conllevaron a un nuevo proceso de socialización, y algunas de ellas lograron obtener la residencia permanente al poco tiempo de su llegada. Después de tal comienzo, algunas tuvieron la oportunidad de continuar con sus estudios de colegiatura, o bien tomar capacitaciones técnicas que les permitieran el acceso a empleos de alta calificación. Posteriormente formaron sus propias familias, también con inmigrantes mexicanos que habían emigrado de manera independiente, o al igual que ellas, acompañados de sus padres; y que a diferencia de los grupos anteriores, compartían sus deseos de consolidar el establecimiento en los Estados Unidos.

Sin embargo podemos empezar el análisis, preguntándonos si estamos hablando de experiencias donde el establecimiento se convirtió en un proceso inducido, visto para estas mujeres como la única opción, y para muchas, la mejor decisión que tomaron sus padres para construir un proyecto de vida; o bien fueron ellas las que finalmente, lograron consolidar su establecimiento en aquel país. Tal cuestionamiento resulta preciso ya que las seis mujeres que conforman este grupo (Lorena, Vanessa, Felipa, Tita, Karla y Toñita) mantuvieron viajes

constantes de regreso a México al poco tiempo de su llegada, durante las fiestas patronales de sus comunidades de origen o en fiestas de sembrinas, algunas veces en compañía de sus padres y hermanos. Viajes que eran vistos, en determinadas circunstancias, como una posibilidad de retorno definitivo, siempre y cuando ello implicara realizar una inversión económica en el lugar.

Y más representativo aún es el caso de mujeres que retornaron a México porque fue negada su residencia permanente legal, o bien regresaron con el fin de estudiar una carrera universitaria. Es el caso de Tita, quien al haber visto truncada la posibilidad de continuar con sus estudios de colegiatura y universitarios por la falta de un seguro social, a los 21 años regresó a México, e ingresó a la una universidad en la ciudad de Guadalajara, lugar donde vivía uno de sus hermanos.

Pero mi sorpresa fue que cuando terminé la *High school* e hice mis trámites para ir al Colegio, no tenía un Seguro Social, entonces las clases sin seguro social, eran carísimas. No teníamos papeles, aunque supuestamente estaba en trámites porque se llenaron las formas, pero lamentablemente había muchas personas que se decían ser abogados de migración y no lo eran. Y cuando gradué de la *High school* y que vi que no podía seguir estudiando, después de trabajar con mi hermanos en el restaurante me fui a Guadalajara como en el 94, a los 21 años, con otro hermano [...] estando allá ellos me empezaron a decir que si no quería entrar a la escuela, que podía sacar una carrera técnica. Y entré al CONALEP, para estudiar comercio exterior, y estaba estudiando.

Finalmente todas ellas, incluidas quienes retornaron a México por algunos años, luego de acceder a un empleo bien remunerado, o de culminar una carrera o capacitación profesional, lograron establecerse en los Estados Unidos, establecimiento que posteriormente se consolidó con la formación de sus propias familias, con inversiones económicas, empleos bien remunerados, y la ciudadanía para la mayoría.

4.3.1 Trabajo productivo y reproductivo

Encontramos como hallazgo sobresaliente, que la experiencia laboral de este grupo se combina con sus proyectos educativos o profesionales. Aunque todas ellas, al llegar al país, ingresaron a la escuela en los grados equivalentes a la educación primaria y secundaria de México, quienes continuaron sus estudios a nivel *colegiatura*, también se vieron en la necesidad de buscar un empleo para ayudar a sus padres con los gastos del hogar (ver cuadro

2). Por otro lado, al haber emigrado siendo menores, de acuerdo a sus testimonios, nos dimos cuenta que desde su infancia y/o adolescencia, su proceso de socialización se desarrolló en “el norte”, aunado a que en algunos casos la emigración de sus padres fue definitiva, y el establecimiento permanente en los Estados Unidos fue siempre el objetivo.

Sin embargo, al interior de este grupo de mujeres, identificamos algunas diferencias en sus estrategias de participación económica, de acuerdo al año de llegada a los Estados Unidos. No obstante, el argumento general que caracteriza a este patrón migratorio, va en relación a cómo ellas vinculan la necesidad de culminar una carrera profesional u obtener una capacitación certificada, con el fin de acceder a un empleo que les reditúe mayores ganancias y mejores beneficios.

Lorena, originaria de Jerez Zacatecas, llegó a Estados Unidos a la edad de 13 años junto con dos de sus hermanas y su mamá, motivadas por su hermano el menor, quien ya se encontraba trabajando en la ciudad de El Monte California. A decir verdad la familia de doña Lorena ya había salido de Zacatecas años atrás, mantuvieron una circularidad recurrente entre: Ciudad de México-Jerez-Cd. Juárez-Matamoros. A su llegada, ella ingresó a la escuela, y en el octavo grado quiso probar suerte trabajando en el departamento de imprenta de la misma durante el verano. Pese a su interés tuvo que dejarlo por el disgusto de su tía, quien años antes había emigrado y había heredado los bienes de su difunto marido. Luego de haberse casado y haber tenido a su primera hija, Lorena comienza con su trayectoria laboral.

En 1978 ingresa a una pequeña fábrica en la ciudad de Carson, donde elaboraban discos y películas, gracias a las recomendaciones de una vecina, sólo duró un año. Doña Lorena y su pequeña familia ya se habían mudado a la ciudad de Wilmington cuando en 1981 decide aplicar solicitud para trabajar en el puerto de Long Beach pintando barcos de guerra, a pesar de la oposición de su esposo para que ella trabajara. En 1994 ingresa a su trabajo actual, en los *barcos de carga* del mismo puerto. Aunque ella y su esposo de alguna manera tenían preferencia para ser aceptados por haber trabajado antes en la *pintura*, fue iniciativa de Lorena, motivada por su hermana mayor. Un arduo trabajo de carga y descarga para una mujer, pero que doña Lorena logró obtener una vez que aprobó el examen de ingreso.

Lamenta no haber tenido la oportunidad de estudiar una carrera, pero nos cuenta como ha tenido la habilidad de mantener su empleo, y aprobar los exámenes previos sin estar capacitada para hacerlo. “[...] pero digo gracias a Dios que para ser tan ignorante he tenido unos trabajos que doctores no lo habrían podido hacer en esos trabajos para hacer los exámenes para estar donde yo estoy ahorita, son pura matemática, y le digo, mi hermana le dio la aplicación a un doctor ingeniero de México que quería entrar y no la pasó, cómo lo he hecho yo, solo Dios sabe”. Actualmente doña Lorena tiene 57 años, es ciudadana naturalizada. Residencia y ciudadanía que obtuvo en 1976 y 1983 respectivamente, vive en la ciudad de Wilmington y por ahora se encuentra incapacitada para trabajar, pero está por solicitar su jubilación.

Felipa por ejemplo, llegó a Estados Unidos junto con sus padres en 1979 a la edad de 14 años, quienes planeaban dejar atrás la extrema pobreza que vivían en su comunidad de origen Palos Altos, Tlaltenango Zacatecas, para darles educación y una vida mejor a los diez integrantes de su familia, nos cuenta Felipa. A su llegada comenzó con sus estudios de preparatoria “[...] tenía lo mínimo de educación, lo que puedo uno leer y escribir con solo primero y segundo de primaria. Para mí se me hacía nada, cuando yo vine aquí, no sabía ni leer ni escribir bien en ningún idioma, era como la *India María* “ni de aquí ni de allá”. A los cinco años de haber llegado al país, ella y su familia tuvieron la oportunidad de arreglar su situación migratoria y obtuvieron la residencia permanente legal”.

Años más tarde Felipa ingresó al Colegio, a su vez trabajaba medio tiempo en un restaurante de comida rápida y era recepcionista en un estudio de artes marciales. Le tomó doce años concluir con sus estudios, nos cuenta que durante ese transcurso de tiempo, se casó y tuvo tres hijos, y a su vez, tenían que planear cómo resolver los problemas financieros que atacaban a su familia a principios de los noventa, por la falta de empleo de su esposo. Actualmente Felipa es profesora de Pre-Kinder y asistente administrativa en una escuela de la ciudad de San Pedro.

Duré como 12 años para graduarme, y al mismo tiempo estaba trabajando y atendiendo a mis hijos. Entonces en el transcurso estaba con una clase, cuidando a mis dos hijos, en el trabajo, y luego conseguí otro trabajo en una zapatería, porque habíamos pedido préstamos y estábamos endrogados con mucha gente. Entonces por eso me metí a la zapatería para poder pagar, así pagamos nuestras deudas. Después de eso. Nomás usábamos mi cheque el de la zapatería para

comprar comida, el de él para pagar la renta, y el de mi trabajo para ahorrar, y ahí fue donde ahorramos dinero y compramos nuestra casa.

Toñita, otra joven mujer que llegó a Estados Unidos en 1989 a los 14 años de edad en compañía de su madre y cuatro de sus hermanos, luego de dejar su natal Tepechitlán. A los cinco años de su llegada lograron obtener la residencia permanente a través de su padre quien años antes había logrado su legalización. Esto hecho le permitió a Toñita ingresar a la escuela y continuar con sus estudios de colegiatura si así lo decidía. Sin embargo nos cuenta como llegado el momento de ingresar al Colegio, decide que su mejor opción es comenzar de lleno con sus proyectos laborales.

Luego de *High school* comenzó a trabajar en un asilo de ancianos privado, empleo que hasta ahora conserva. Con el paso del tiempo fue tomando capacitaciones que la llevaron a ascender de puesto, actualmente ocupa una plaza administrativa. “La verdad que no, nunca he tenido un sueño de una carrera, trabajar tener un trabajo siempre me llamo la atención, algo relacionado con medicina, éste no es lugar de medicina [el asilo] pero tiene mucho que ver con atender a los residentes en sus signos vitales de cómo se sienten y eso. Tomé varios cursos pequeños, tengo tres títulos de asistente de enfermera, tengo de asistente de médico y tengo para trabajar en una farmacia”. Con su éxito laboral Toñita tuvo la oportunidad de independizarse, rentar su propio apartamento, asociarse con su hermano mayor para invertir en la compra de un edificio con cuatro apartamentos, los cuales rentan, su meta ahora es comprar una casa. Actualmente es ciudadana naturalizada, tiene 38 años de edad, permanece soltera y vive en la ciudad de San Pedro.

En los tres casos anteriores estas mujeres tuvieron la oportunidad de arreglar su proceso de legalización al poco tiempo de su llegada, lo que les permitió concretar sus proyectos laborales y/o educativos que se habían propuesto. Cada una llegó al país en años distintos, pero a través de sus extensas redes familiares lograron acceder sin problemas a la residencia permanente. Ello no sucedió así para quienes no tuvieron éxito con el proceso de legalización, por lo que la falta de documentos les impidió continuar con una carrera profesional. Tita por ejemplo, al no tener un seguro social que respaldara su entrada a la universidad, siendo mayor de edad, decide participar en el proyecto de su familia para abrir un restaurante en la ciudad de Santa Ana en 1993, ahí trabajó de mesera por dos años.

[...] abrimos un restaurante, una *Birriería* en Santa Ana, Enrique, Josué [mis hermanos], mi papá, mi mamá y yo, ahí rentamos casa [...] empezamos a trabajarlo, cuando no pude estudiar me metí a trabajar de lleno en el restaurante, con la idea de que de ahí iba a salir para todos, y de aquí íbamos a hacer una cadena. Yo en ese tiempo tenía licencia. A los 18 años había sacado mi licencia y el ID, para poder servir cerveza, como yo *mesereaba*. Y fue fácil para que me lo dieran, no ocupabas ni seguro social ni nada, solo con tus datos, entonces yo cada año estaba renovando mi licencia y mi ID [...] luego empezó una ley que hacía redadas ahí en esa área de Anaheim, y las ventas empezaron a caer, y duramos un año con el restaurant, mis papás y mis hermanos se empezaron a desanimar y cerramos. Mis dos hermanos se fueron a Wisconsin, en las pláticas con los amigos les decían que allá había más trabajo, y que hasta licencia se podía sacar sin seguro ni nada, es que en ese tiempo se puso la cosa fea. Yo me fui para Guadalajara.

Al cerrar el lugar, consecuencia de las constantes redadas en contra de la población indocumentada, Tita ve la posibilidad de viajar a Guadalajara con uno de sus hermanos y comenzar allí sus proyectos universitarios. Pese a ello, los planes no resultaron, desistió de sus estudios y regresó a los Estados Unidos, en ese momento se propone cumplir con sus metas laborales. La familia de Tita –alrededor de ochos hermanos quienes habían llegado varios años atrás- siempre dedicó sus esfuerzos como emprendedora de una cadena de restaurantes, nicho laboral en el que ella se apoyó para después culminar con sus planes profesionales. Años más tarde pudo reiniciar con los trámites para la residencia permanente, obtuvo su permiso de trabajo, cambió de empleo para integrarse al departamento de limpieza de un hospital, y más tarde capacitarse como asistente de enfermera. Actualmente mantiene ese puesto en un hospital de la ciudad de Torrance, su meta es seguir estudiando para obtener un título oficial en enfermería, es ciudadana naturalizada, vive en la ciudad de Carson, está casada y es madre de dos varones.

Lo cierto es que la experiencia tanto en la participación laboral como en la participación social, que han desarrollado las mujeres de la generación 1.5, ha sido un tanto distinta al resto. Adjudicamos este hecho al nivel académico al que tuvieron acceso desde pequeñas, lo que se vio reflejado en el aprendizaje del idioma inglés, el acento, los logros escolares y los patrones de movilidad social, aunados a los nichos laborales a los que tuvieron acceso, con la posibilidad de hacer importantes inversiones económicas. Ya que todas estas mujeres, al igual que los grupos anteriores, enseguida de la formación de sus propias familias, también gestionaron la compra de una casa en los Estados Unidos, además de otros bienes inmuebles.

Toñita que aún se mantiene soltera, es propietaria junto con su hermano de un conjunto de apartamentos que ponen en renta, y planea invertir próximamente en una casa propia.

4.3.2 Capacitación y/o profesionalización

Como lo hemos venido analizando en los patrones migratorios anteriores, aprender el idioma inglés, la oportunidad de estudiar una carrera profesional, y tomar capacitaciones técnicas para poder obtener un empleo o ascender de puesto, ha posibilitado el desarrollo en la participación social de las inmigrantes zacatecanas en la región. Y las mujeres de la generación 1.5 no son la excepción, la movilidad social que han experimentado va relacionada a estos tres elementos. Dos de ellas lograron culminar sus estudios de nivel colegiatura, a la vez que trabajaban medio tiempo en tiendas departamentales o restaurantes, es el caso de Vanessa y Felipa que con todo y sus ocupaciones para ayudar en el gasto familiar, el matrimonio y la maternidad, lograron obtener el título de administrador de empresas y asistente de profesor de educación elemental, respectivamente.

Empezamos por destacar la experiencia de estas mujeres en el aprendizaje del inglés, que nuevamente resulta distinta al resto de nuestras entrevistadas, no sólo por el hecho de haber cursado los niveles de educación básica, media superior e incluso colegiatura en los Estados Unidos, sino por la percepción que tienen sobre su aprendizaje, afirmando que aunque tuvieron la oportunidad de entrar a la escuela desde niñas, su inglés no es perfecto, pero tampoco su español es perfecto, lo que algunas veces las hizo sentirse en desventaja en comparación con la población nativa, y con su grupo étnico de referencia. Si bien este hecho algunas veces afectó su movilidad social, no fue un obstáculo para su establecimiento, ya que su ventaja en el dominio del idioma respecto a las demás, ayudó en la consolidación del mismo.

En el argumento de Toñita se resume la cuestión anterior en una simple frase: “no aprendes ni bien el español, ni bien el inglés”. A pesar de haber tenido éxito en sus estudios de *high school*, gracias a su empeño y a las relaciones que empezó a entablar con sus compañeros de grupo. Afirma que el no continuar con una educación universitaria hace difícil perfeccionar el idioma. Su lenguaje se ha ampliado gracias al trabajo que desempeña en un asilo de

ancianos, uno de los objetivos del lugar, es el desarrollo cultural de los adultos mayores, lo que le implicó la necesidad de capacitarse.

No estaba segura de lo que quería estudiar, solo fui al colegio porque todos me estaban empujando, te sabes defender con el idioma pero es difícil aprender cosas básicas del inglés. Yo hasta ahorita he leído un libro completo en inglés, no me gusta leer en inglés te lo entiendo te lo puedo escribir, a mí lo que me ayudó mucho es que empecé a trabajar aquí [el asilo], y aquí es puro americano, entonces mi inglés se fue creciendo más, y me puedo desenvolver en una conversación con personas de aquí bien, pero llegas a lo mismo no aprendiste el idioma completo, es como el español hay muchas palabras que me las puedas decir en español y no las entiendo, porque no aprendes ni bien el español ni bien el inglés.

En caso contrario, Felipa nos cuenta como logró perfeccionar un poco el español una vez que ingresó a la universidad en los Estados Unidos, ya que durante la secundaria y preparatoria no había clases bilingües. Afirmando que en su pueblo natal no tuvo la oportunidad de ingresar a la escuela porque debía ayudarle a sus padres en el campo. “Sí aprendí a escribirlo bien [el español], con algunas faltas de ortografía, pero si me puedo defender, agarré una clase cuando estaba en la universidad mi *minor*, me gradué en Artes Liberales, pero agarré una pequeña clase de Español, donde me ayudó poquito pero no lo justo para sentirme fuerte para escribirlo”.

Aún más, estas mujeres presentan experiencias de éxito en capacitaciones profesionales. Tita por ejemplo una vez que regresó a los Estados Unidos, después de desistir de sus planes académicos en México, comienza nuevamente con los trámites para la residencia permanente, obtiene el permiso de trabajo y decide que es tiempo de buscar un mejor empleo. “En el 2005 con mi permiso de trabajo, encontré trabajo en el Hospital donde estoy ahorita. Empecé por *haousekepeen*, limpiando los cuartos, los pisos y todo”. Más tarde gracias a las motivaciones de su jefe, decide tomar una capacitación como asistente de enfermera, actualmente ocupa tal puesto en el mismo hospital y está planeando regresar a la escuela para adquirir el título de enfermera.

[...] entonces el director de ahí me dijo, si te voy a contratar, pero con la condición de que vas a ir a la escuela, porque tú no me gustas para limpiar pisos, me gustas para que hagas más, tienes mucho potencial. Y dije: “Bueno si este señor tiene fe en mí, porque no”. Sacrifiqué a mis hijos como ocho meses porque yo llegaba hasta en la noche. Ellos se quedaban con su papá y con mi suegra. Él trabajaba en la mañana en el *Tepechi* de cocinero, rentábamos una casita ahí en Wilmington y mi suegra vivía con nosotros también. Logre mi certificado de asistente de

enfermera y ahí fue cuando pedí mi *transfere* en el trabajo, y ahí fue cuando subí de puesto. Y ahí ya estoy por siete años. He tratado y eh intentado de regresar a la escuela, pero tengo que hacerlo con más ganas, para lograr subir de puesto.

Toñita es otro ejemplo de ascenso laboral, gracias a su desempeño y habilidades sus deseos de obtener un trabajo de tiempo completo, iban acompañados de aprender y ascender. Cuando ingresó a trabajar al asilo de ancianos, gracias a la información que le dio una de sus amigas, empezó como cocinera, y a pesar de su gusto por la cocina, nos cuenta que el hecho de trabajar con personas que no hablaban inglés, fue motivo suficiente para tomar un curso de capacitación como asistente de enfermera que la hiciera subir de puesto. “yo era la encargada de la cocina, a mí siempre me ha gustado la cocina, pero no me gustaba el ambiente, trabajaba gente que no sabía el inglés y yo me preguntaba: ‘cómo es que si fui a la escuela a aprender el inglés estoy metida aquí’.

Pues empecé a trabajar en la oficina de recepcionista y luego se abrió la posición de ser la manejadora de fin de semana, pasaron varios años y nunca me paso por la cabeza porque hay muchas muchachas que están preparadas, tienen más títulos, tiene un inglés bien fluido que son nacidas aquí, y a mí no me paso por la cabeza que me fueran a ofrecer la posición. Entonces mi jefe un día me llamó y me dice que yo era la candidata perfecta para esa posición, “tienes la inteligencia tienes la experiencia has estado aquí mucho tiempo me has demostrado lo capacitada lo responsable, ya no vas a hacer la asistente vas a hacer la jefa de tus compañeras de trabajo vas a tener problemas pero yo voy a estar respaldándote...Y ya ascendí de trabajo y también mi sueldo.

En el puesto que Toñita ocupó luego de su capacitación, de igual forma era una vacante dentro del sector de limpieza y cuidado de los ancianos, más tarde logra ascender, obtener tiempo completo, y finalmente termina siendo manejadora administrativa del lugar, puesto que ocupa actualmente. Lo importante de su experiencia, es que al igual que en el caso anterior, su desempeño y habilidad convenció a sus empleadores y logró ocupar una mejor posición, puesto en el que ella pone en práctica sus habilidades, y el dominio del idioma.

4.3.3 Establecimiento y estatus migratorio

Al inicio de esta sección nos preguntábamos si el establecimiento de estas mujeres había sido un proceso automático, incitado por la decisión que sus padres para emigrar. Lo cierto es que hablamos de mujeres socializadas en Estados Unidos, que a su llegada desde pequeñas comenzaron con procesos de adaptación en contextos sociales muy diferentes. Su crecimiento,

educación, el lenguaje, sus amistades, sus primeras experiencias laborales, y las diferentes etapas dentro y fuera del seno familiar, referentes al ciclo de vida, tuvieron lugar en un ambiente donde la convivencia con la sociedad estadounidense era siempre el factor común y muchas veces el determinante para la consolidación del establecimiento. Toñita ejemplifica claramente esta situación: lo que pasa es que aquí empiezas a hacer tu vida, empiezas a ir a la escuela, empiezas a tener amistades, te empieza a gustar aquí, te empiezas amoldando a la vida de aquí, te vas adaptando [...] sin los medios de comunicación que ahora existen, no estábamos al día de lo que ocurría allá, dejas de estar pendiente de lo que pasaba [...] y pues yo aquí tenía a mi familia”. Felipa ejemplifica el caso de la incidencia de la emigración de la familia completa.

No, porque aquí tenía mis papás, a mis hermanos, a mis abuelos. Cuando tú tienes tus papás a tus abuelos allá [México], piensas en venir aquí a trabajar y me voy a regresar. Pero cuando tienes a toda tu familia aquí, y aunque tengas parientes que estás en contacto con ellos, pero te comunicamos con ellos por teléfono pues es diferente, aquí te quieres quedar [...] El sueño de mi mamá era comprar su casa aquí, porque aquí tenía a su mamá, aquí tenía a sus hermanas, todos estaban aquí, entonces a qué iban [a México] [...] Entonces si tienes todo eso, pues a qué regresas, si te dan ganas de visitar por supuesto, México tiene lugares hermosos, pero ya que tienes familia tu enfoque lo ves desde otra perspectiva, ahorita mi preocupación son mis hijos, su educación. Las prioridades cambian, tu vida va cambiando”.

Por otro lado, además de la socialización como un factor determinante, encontramos que para estas mujeres, el tener una mejor calidad de vida, el acceso a un empleo remunerado, la diferencia salarial, y sobre todo el nivel de bienestar al que podían acceder para ellas y las familias que ya habían formado, referente a la salud, vivienda, seguridad, trabajo y educación, reforzaron la construcción de un proyecto de vida en los Estados Unidos. El caso de Karla hace evidente esta reflexión, ya que tras haber regresado a su comunidad de origen, por haberle sido negada la residencia de ella y de su hija menor, cuatro años más tarde, luego de varios problemas en la inversión económica que hizo en la ciudad de Zacatecas, regresó a Estados Unidos, afirmando que en la urgencia de sacar adelante a sus ya tres hijos, abogaba por el empleo, el bienestar y la educación que sólo encontraría en aquel país. Aunque cruzó de manera indocumentada, años más tarde, con un nuevo intento en la legalización de su situación, logró conseguir la residencia permanente legal, a través de la ciudadanía de su padre.

Si tú vas a la tienda, allá lo que tiene México es que la mayoría de la gente tiene sus casas no pagan renta, pero si tú vas a la tienda no encuentras lo que quieres como aquí, y aquí puedes ir a cualquier restaurante y en México para ir a un buen restaurante tienes que tener un buen dinero, tienes que tener una buena entrada de dinero, y aquí tienen muchos restaurantes que puedes comer bien [...] aquí mi quincena me sale de 3000 dólares y digo: ‘dónde voy a ganar eso en México a la quincena sin estudios sin estar preparado.

Actualmente vive en la ciudad de Palm Springs, es socia de la cadena de restaurantes de comida mexicana de su familia, y es dueña de su propio negocio de limpieza de casas, es madre de cuatro hijos y contrajo matrimonio con un inmigrante mexicano irregular, quien desea regresar a México.

El caso de Tita y Karla por sus experiencias de retorno, se asemeja a la situación de las mujeres que emigraron de manera independiente, que analizaremos en la siguiente sección, al tener que enfrentarse a retos laborales, para acceder a una estabilidad económica y movilidad social, que les garantizara el bienestar de ellas y sus familias. Tita: “[...] yo siento que aquí en Estados Unidos hay más para todos, y que aquí todos pueden tener, todos pueden ir al cine, pueden ir a un restaurante, aquí es más equitativo, todos tenemos la posibilidad de tener. Y siento que en México es mucho más difícil para agarrar tus cosas, para agarrar una casa o un carro, siento que es más difícil”.

Otra característica importante en la consolidación del establecimiento, es que algunas de estas mujeres que contrajeron matrimonio en aquel país, lo hicieron con inmigrantes mexicanos que a pesar de ser indocumentados, tampoco tenían planes de regresar a México. Otros fueron hombres que al igual que ellas emigraron siendo menores de edad por decisión de sus padres, y posteriormente lograron regularizar su situación. El caso de Karla, como ya lo expusimos, es el único en el que se presenta un dilema familiar entre el establecimiento definitivo en los Estados Unidos, o el retorno a México.

Es así como se hace visible la consolidación del establecimiento para las mujeres de la generación 1.5, en las que para algunas la socialización desde pequeñas en aquel país fue un factor determinante, mientras que para otras el bienestar y seguridad que respaldaba el desarrollo de sus hijos fue el motivo primordial. Lo cierto es que al igual que las experiencias de las mujeres de los grupos anteriores, gestionar su naturalización americana constituyó una fuerte estrategia para consolidar el establecimiento o hacerlo definitivo.

El caso de Tita es otro ejemplo de gestión de la ciudadanía. La obtuvo en el año 2012, cinco años después de haber logrado su estatus como residente permanente lagar, apoyada por una compañera de trabajo de nacionalidad Filipina. Recientemente ha asesorado a su hermana en los trámites, e incluso a su suegra y a algunos otros miembros de su familia política, todas mujeres con la iniciativa de hacerlo. La visión pragmática de Tita respecto al tema es clara. Para ella, si se ha decidido asentarse en los Estados Unidos, los beneficios que brinda el país deben ser aprovechados.

El ser nada más residente no te da los beneficios que se necesitan aquí. Hay muchos beneficios si eres ciudadano, y muchos mexicanos pensamos “¡ay no!, como voy a hacerme ciudadano de Estados Unidos, si yo soy mexicano, yo nací mexicano, yo me muero mexicano”. Pero el ser ciudadano no te quita nada, te da, solo hay que aprovecharlo. No estoy dejando de ser mexicana, pero si voy a quedarme aquí, voy a aprovechar los beneficios, y con la ciudadanía hay muchos.

El resto de nuestras entrevistadas con ciudadanía americana afirman que además de los beneficios médicos obtenidos, la ciudadanía ha representado oportunidades para conseguir empleo, ya que algunos exigen tal requisito para su contratación, o bien para un cambio de puesto y con ello el aumento del sueldo. Como es el caso de Lorena quien en 1983 obtuvo la ciudadanía por requisito de su empleo para tener acceso a ciertas áreas, lo que implicaba trabajos menos duros y mejores pagados.

En definitiva, el establecimiento de este grupo de mujeres fue condicionado por su ciclo d vida y el contexto social, económico y político de la época de arribo. Su llegada al país siendo niñas las colocó en una posición de ventaja, para su desenvolvimiento económico y social en la región. Sobre todo cuando su proceso de socialización fue respaldado por su ingreso a instituciones educativas de distintos niveles. Tales elementos sin duda fueron fundamentales, tan es así, que en el caso de las mujeres que ingresaron después de 1986, familias que no tuvieron éxito en cambiar su situación irregular, el retorno se hizo posible, pero las condiciones de su estancia nuevamente en México, la motivó a re emigrar, y los elementos positivos que adquirieron cuando llegaron por primera vez, como el idioma, las redes sociales, la experiencia laboral que lograron desarrollar, y sobre todo la educación, posibilitó el establecimiento y la consolidación del mismo.

4.4 Migración femenina independiente: estrategias de establecimiento.

El grupo de mujeres que emigraron a los Estados Unidos de manera independiente, ingresó durante los setenta, ochenta y a principios de los noventa. Se trata de cuatro mujeres que consolidaron su establecimiento, gracias a las metas logradas en su empleo, a sus inversiones económicas, al nivel socioeconómico que han alcanzado, las oportunidades laborales y los beneficios que afirman, les ha brindado el país, hechos que las hicieron desistir de su idea de una migración temporal. Dos de ellas, Gloria y Manuelita son inmigrantes indocumentadas y Miriam e Irma ciudadanas naturalizadas. Pero su estatus migratorio no fue un obstáculo para los planes de asentamiento; relacionamos ello con las circunstancias del entorno local, con el carácter autónomo de su agencia, evidente desde que tomaron la decisión a emigrar de manera independiente; y por su puesto al apoyo de sus redes sociales. Para estas mujeres la clave fue: “trabajar, capacitarse, enfrentar las dificultades, fijarse metas y cumplirlas”. Gloria argumenta claramente esta afirmación: “yo creo que aquí tenemos mejores oportunidades, el que las quiera tomar y mejor su vida, es más seguro, para mí ha sido fácil y a la vez he trabajado bastante pero no me puedo quejar porque lo he tenido todo. Nunca flaqueé porque todo el tiempo he trabajado, la clave es trabajar y echarle ganas”.

4.4.1 Trabajo productivo y reproductivo.

Las mujeres que forman parte del patrón de migración independiente presentan características distintas en su experiencia laboral, hemos comprobado que de manera general, se percibe una relativa movilidad laboral, relacionada al hecho de que nuestras entrevistadas empezaron a ganar experiencia profesional, aprender el idioma inglés, tomar cursos de capacitación para cambiar de empleo o ascender de puesto, o bien emprender un negocio propio, lo que más tarde las llevó a invertir en algunas propiedades y bienes inmuebles (ver cuadro 2). Identificamos en estos casos, que el estatus migratorio irregular no parece afectar sus planes profesionales y laborales. Las mujeres que cumplen con estas características, llegaron siendo indocumentadas, solo dos lograron cambiar su estatus y actualmente son ciudadanas naturalizadas.

Miriam llegó a los Estados Unidos en 1970 a los 30 años de edad, tras haberse separado de su esposo en su municipio natal de Tepechitlán Zacatecas, y aunque nos cuenta que se

rencontró con él en “el norte”, no desistió de su objetivo y comenzó a buscar empleo como *housekepeen*. Por 15 años se dedicó al cuidado de adultos mayores, apoyada por una trabajadora social, cambiaba de empleo cada vez que sus servicios ya no eran requeridos. Siempre trabajó en casas de *americanos nativos*, argumentando que ahí podía disponer como ella lo quisiera de todos los beneficios, incluyendo sueldo y vivienda, a diferencia del trato que recibía con familias latinas.

Doña Miriam adquirió una experiencia laboral tal que le permitió ofrecer sus servicios como cuidadora hasta hace apenas cinco años, luego de su jubilación. Sin embargo nunca invirtió en la compra de una casa en Estados Unidos, nos dice que por las características de su trabajo no era necesario disponer de un espacio propio; únicamente tuvo la oportunidad de invertir en la compra de un rancho en su comunidad natal, ya que tras haber obtenido la residencia permanente legal, realizaba constantes viajes para visitar a su mamá. Actualmente es ciudadana naturalizada vive en San Pedro en casa de una vieja amiga también originaria de Tepechitlán.

Pasamos ahora a los años ochenta, Gloria e Irma llegaron al país a finales de 1980. Sólo una de ellas logró cambiar su estatus migratorio irregular a los pocos años de su llegada, pero ambas presentan una experiencia laboral que puede calificarse como exitosa, actualmente llevan una vida económicamente estable, han invertido en bienes raíces y bienes inmuebles. Gloria es propietaria de su propio negocio como limpiadora de casas, e Irma ocupa un puesto importante en la gerencia general de una empresa elaboradora de comidas para abastecer a escuelas, supermercados, cárceles y oficinas de gobierno.

Gloria llegó al país en 1988 a los 17 años de edad en compañía de un grupo de amigas, dejando atrás su ciudad natal de Fresnillo Zacatecas. Al llegar al departamento de su hermano en la ciudad de Long Beach, él y las recomendaciones de sus paisanos zacatecanos le ayudaron a conseguir empleo. Para entonces, Gloria había logrado sacar su identificación y su licencia de manejo que le permitió trabajar en un restaurante de comida rápida.

[...] rápido mi hermano me ayudo a buscar trabajo porque la costumbre es de llegar y luego a buscar trabajo, y entonces pues yo era muy joven no podía ni trabajar, pero apenas cumplí los 18 y fui a sacar mi identificación porque en ese tiempo uno podía hacer todo no como ahora, y yo

siempre tuve mi licencia, identificación y todo [...] Trabajé primero en un restaurante haciendo hamburguesas y fue fácil porque todo zacatecas estamos acá y pues fueron a recomendarnos con los *managers* para poder entrar a trabajar.

“Cuando uno trabaja duro le salen las oportunidades”. Gloria era una chica emprendedora que no dejaba de buscar la manera de ascender económicamente. Más tarde logra ingresar como empleada de una Tintorería, lugar donde trabajó por 15 años, renunció siendo la manejadora de todo el lugar. Por recomendación de una amiga, en 2006 ella logra ingresar a la cadena de *housekepen* para finalmente montar su propio negocio. Desde entonces ha trabajado sola, únicamente limpiando casas propiedad de americanos nativos, dice estar económicamente estable, vive con su segundo esposo en un condominio en la ciudad de Baldwin Park, y está a la espera de obtener su residencia permanente legal.

Irma representa otro caso de éxito laboral. Ella emigró a Estados Unidos en 1989 a los 26 años de edad. Ya había dejado su pueblo natal Tepechitlán, luego de culminar una carrera técnica corta de contador público, con el fin de ingresar a una escuela preparatoria en la Universidad de Guadalajara. Una vez allí la contrataron para trabajar en la empresa de gobierno federal *Linconsa*, con sede en la ciudad de Aguascalientes. Trabajó allí por cinco años, y aunque nos dice que se encontraba estable económicamente, decidió emigrar a los Estados Unidos para realizarse como mujer de manera personal y emocional, argumenta Irma.

Motivada por su sobrina, Irma llega al vecino país y comienza a trabajar en una tienda departamental de zapatos, ahí logró ascender de puesto rápidamente hasta convertirse en manejadora, pero su insatisfacción al no poner en práctica el oficio que aprendió en México, la llevó a ingresar a un curso intensivo de contabilidad para abrirse camino en el sector empresarial estadounidense como contadora privada. Una vez que obtuvo su permiso de trabajo, a raíz de su trámite para la residencia permanente legal, tras haberse casado con un ciudadano americano, ingresó a la compañía de alimentos donde actualmente labora.

Hasta ahora Irma lleva trabajando en la misma compañía por 17 años, fue ascendiendo gracias a sus habilidades de liderazgo, afirma ella. Y en la actualidad ocupa el puesto de gerente general administrativo, trabaja en el departamento de contabilidad y en *costumer service*, controla todas las escuelas que abastecen de comida en todo el sur de California.

Ahora es ciudadana naturalizada, vive en la casa que compró junto con su segundo marido en la ciudad de Norwalk, con sus dos hijas, y está por terminar de pagar el condominio que compró para ella y su primera hija, luego de su divorcio.

Por otro lado, tenemos el caso de Manuelita una mujer de 56 años de edad que emigró a Estados Unidos en 1990 de manera independiente. Su experiencia laboral es un caso de emprendimiento, que aunque consideramos exitoso pese a su condición de irregularidad, doña Manuelita hace referencia a las dificultades que ha tenido que enfrentar a causa de la reciente crisis económica estadounidense a partir de 2007. Antes de emigrar, trabajaba como secretaria en una escuela secundaria de su natal Tepechitlán. Motivada por sus hermanos, a los 33 años de edad decide viajar a los Estados Unidos para probar suerte.

Comenzó trabajando como limpiadora de casas, para luego comenzar con su propio negocio de costura y diseño de ropa, ella sabía el oficio de coser. Primero comenzó cosiendo en casa, en 1995 optara por abrir su propia tienda de costura y diseño en asociación con su hermana. Al mismo tiempo había planeado ingresar al colegio para estudiar *Child Care*, lo que la hizo conseguir trabajo en una escuela católica para cuidar a niños de *pre-school*, ahí estuvo por dos años, renunció porque no lograba ascender. Pero su emprendimiento y agencia no acabó ahí, con la finalidad de tener éxito en su tienda y ampliar su clientela, Manuelita decidió entrar a una escuela de diseño en Los Ángeles, capacitación que se extendió por cuatro años.

[...] pues con mis ahorros del trabajo anterior, yo agarré este negocio, ya estaba, pero yo lo compré, batallando pero lo hice. Aquí trabajo con mi hermana, las dos, pues las dos ponemos nuestro granito de arena como quien dice [...] es que nunca me ha gustado trabajar en compañías que me manden. Tal vez fue una de las cosas por las que no me regresé a *Tepechi* [Tepechitlán], porque allá tenía mi trabajo y vivía bajo órdenes de alguien. Y aquí, aunque estoy a las órdenes de mis clientes, pero si yo me muevo y saco bien no hay problema. Si quiero quedarme a trabajar toda la noche pues o hago. Pero sabe qué, sí he tenido mis metas y propósitos cumplidos, porque fíjese aquí después de aprender a hacer mis sombreros, han modelado mis sombreros, el año pasado me modelaron en un hotel muy grande de Torrance, modelaron 10 estilos de vestidos de mis diseños.

“Siempre me ha gustado involucrarme en lo que me dé de comer...” Actualmente doña Manuelita vive en la ciudad de Carson, recientemente culminó un curso de repostería y está planeado tomar otro sobre diseño de zapatos, afirmando estar preparada por si llega la deportación, “es que es lo que le digo, uno nunca sabe, por ejemplo, yo ya aprendí a hacer eso

y si me voy a México pues puedo hacer eso, uno nunca sabe donde puedas utilizar un herramienta para salir adelante...” Su pequeño negocio sigue en pie y ha logrado invertir junto con su hermana en la compra de una casa.

Como puede observarse casi el 100 por ciento de las mujeres citadas hasta ahorita comenzaron su vida laboral, como limpiadoras de casas, o al cuidado de niños y ancianos, al parecer es el mercado de trabajo femenino por excelencia desde la década de los noventa, donde las cadenas de cuidado empezaron a tener un auge relevante (Hondagneu-Sotelo, 2011). Actualmente algunas se mantienen en ese sector pero ahora son dueñas de sus propios negocios, ellas ponen las reglas del juego, y las tarifas; otras más actualmente se han jubilado, algunas de ellas no trabajan, y otras ocupan puestos en empleos que requieren de una capacitación especial o una formación profesional específica.

La experiencia laboral de las mujeres que emigraron de manera independiente expone casos de movilidad ocupacional. A pesar de haber llegado al país cuando las políticas de inmigración en contra de la población indocumentada, se sujetaban a medidas más estrictas; al mismo tiempo la comunidad de inmigrantes zacatecanos en el estado de California iba creciendo,²⁹ porque lo que estas mujeres contaban ya con sólidas redes familiares, de amistad y paisanaje³⁰ que a su vez que convertían en redes laborales, formadas por otras mujeres, de acuerdo a los testimonios de nuestras entrevistadas.

Este hecho ha sido demostrado en los estudios de Hondagneu-Sotelo (1994), al comprobar la existencia efectiva de redes migratorias formadas por mujeres. Por otro lado, Woo Morales (2001) añade a la reflexión que en las redes migratorias femeninas participan mayoritariamente las mujeres en ciertas etapas del proceso migratorio. Para ella estas redes de participación femenina, intervienen en las motivaciones a migrar y en la tradición migratoria de la comunidad de origen.³¹ Por nuestra parte encontramos el reforzamiento de redes laborales con participación femenina, e incluso redes gestoras para acceder a la residencia

²⁹ Entre 1990 y 2000 la tasa neta de migración del estado de Zacatecas, que representa la permanencia de migrantes en Estados Unidos, era la más alta del país (9.8%) (Ver cifras de capítulo 2).

³⁰ Massey Alarcón, Durand y González (1991) denominan a las redes sociales como un sistema de parentesco, amistad y paisanaje, relaciones que se refuerzan con la experiencia de los migrantes. Son lazos que vinculan las comunidades de origen con puntos específicos de destino. Tales nexos unen a los emigrantes con los no emigrantes dentro de un conjunto de relaciones complementarias e interpersonales.

³¹ Basa su argumento en los estudios de Massey et. al. (1991), está de acuerdo con ellos en que existen diferencias en las redes migratorias de comunidades tradicionales de migración y las de migración reciente.

permanente legal y a la ciudadanía americana, este punto lo desarrollaremos en el siguiente apartado. Lo que queremos resaltar en sí, es que la *agencia femenina* se materializa en cada una de estas experiencias laborales, con sus variantes y asegunes, y se convierten en el detonante de sus procesos de establecimiento.

4.4.2 Capacitación y/o profesionalización

Quienes han desarrollado sus habilidades y capacidades profesionales, van relacionadas a cumplir con metas laborales, como el ascender de puesto en el trabajo, o bien cambiar de empleo, incluso tenemos en caso de mujeres que en los Estados Unidos tuvieron la oportunidad de perfeccionar el aprendizaje que habían adquirido en México, luego de una carrera profesional, o de desarrollar en “el norte” el oficio familiar que aprendieron en sus comunidades de origen. Las mujeres que tuvieron una experiencia migratoria independiente representan un claro ejemplo de tal desarrollo profesional.

Ya hemos expuesto el caso de Irma: “yo me sentía capacitada para lo que había aprendido en México”. Al no estar complacida con su primer trabajo, ella decidió tomar un curso de contabilidad que revalidara sus conocimientos profesionales aprendidos en México, y así poder incorporarse a la rama empresarial como contador privado en los Estados Unidos. “Entonces yo dije, yo voy a ir a la escuela. Como no tenía dinero para la universidad, dije: ‘un curso de contabilidad rápido para poder meterme a la rama de contabilidad aquí en Estados Unidos’. Y me fui y busqué un lugar que es *occupation center* un lugar para agarrar una carrera corta, así como en México en la academia, que agarré una carrera corta porque mis papás no tenían dinero para pagarme una carrera larga...”

Irma terminó su pequeño curso en la mitad del tiempo, salió de la zapatería en la que trabajaba para dedicarse por completo a su capacitación, al cuidado de su pequeña hija como madre soltera, y a la venta informal de cosméticos “Sí, en ese transcurso me separé. Pero cuando tomé el curso, me salí de ese trabajo, porque yo quería tiempo completo, y al ser la manejadora, el tiempo completo implicaba los 7 días. Entonces yo lo que quería era algo rápido, y agarré ese curso, porque yo lo que quería era desenvolverme fácilmente en lo que yo sabía. Y agarré ese curso de dos años, yo lo hice en un año”. Finalmente logró ser contratada en la empresa en la que actualmente labora, es contadora y gerente general administrativo.

Manuelita es una inmigrante que aplicó sus conocimientos en el oficio del diseño y la alta costura. Aunque ella no había tenido una carrera profesional en el tema, sí era el oficio familiar por excelencia. Lo interesante de su caso es que tras haber cursado la carrera como *Child Care* en Estados Unidos, e incluso haber trabajado por dos años, decidió abrir su propia tienda de vestidos de alta costura y tomar un curso de diseño por cuatro años en la ciudad de Los Ángeles, asegura que además de hacer crecer su negocio, el aprendizaje que adquirió le puede servir para ponerlo en práctica en México, en caso de una deportación.

Pero pues como me dediqué a ir a la escuela y luego a estudiar diseño pues siempre me mantuve ocupada. Es que uno nunca sabe, por ejemplo, yo ya aprendí a hacer eso y si me voy a México, uno nunca sabe donde puedas utilizar una herramienta para salir adelante. Ahorita estoy viendo la posibilidad de ir a aprender como diseñar zapatos. Me gusta el arte, todo eso es diseño, es arte y me gusta y me sirve. Por eso le digo que yo no tengo miedo, si me tengo que ir a México pues ni modo. Siempre me ha gustado involucrarme en lo que me de comer, en aprender cosas, también sé hacer pasteles, apenas acabo de salir de la escuela de repostería...

Finalmente, para varias de estas mujeres, sus ocupaciones las consideran producto del empeño y esfuerzo que tuvieron que realizar para poder construir un proyecto de vida en Los Estados Unidos, logros que reforzaban su idea de saberse en el lugar correcto. Para estas mujeres la oportunidad de tener un empleo remunerado con prestaciones que les permitan acceder a un cierto estatus y nivel de vida, únicamente con su preparación a través de cortas capacitaciones, las hace percibir este hecho como una oportunidad que sólo pudieron lograr en “el norte”. Sin embargo, cabe mencionar que a pesar de que algunas habían sido formadas profesionalmente en México, o al menos iniciado su preparación en una carrera universitaria, le atribuyen su emigración y permanencia en los Estados Unidos, a la diferencia salarial, a una calidad de vida mejor y al bienestar económico y social que han logrado obtener.

4.4.3 Establecimiento y estatus migratorio

En este pequeño grupo de mujeres que ingresaron al país de manera independiente, no se presentaron casos en donde existiera un debate familiar respecto a los planes de establecimiento en los Estados Unidos, todas ellas llegaron siendo solteras o separadas, y aunque algunas formaron una familia años más tarde, ninguna presenta una experiencia de conflicto, a pesar de que sus parejas son también inmigrantes mexicanos. Sin embargo hay que decir que las dos mujeres que al momento de la entrevista dijeron estar casadas, sus

respectivas parejas, a diferencia de ellas, mantienen un circularidad regular hacia México ya sea por motivos vacacionales o para visitar a sus familias. Lo cierto es que ellas lograron consolidar su establecimiento gracias a sus experiencias laborales y profesionales de éxito y al nivel de calidad de vida que lograron alcanzar y a los beneficios a los que tienen acceso. Irma claramente hace evidente esta afirmación:

Allá [en México] creo que haya sido discriminada, y no hubiesen podido ver mis habilidades en liderazgo y en contabilidad que vieron en mí aquí. Porque este país me ha dado todo, tengo mucho trabajo, pero trabajo mental, mucho que pensarle. Yo pienso que he sido una clave muy buena, porque de hecho me lo ha reconocido mi jefe y muchas personas, que he sido una persona clave en la compañía para haber subido tanto. Todo lo que se ha logrado en la compañía me ha dicho que es mucho por mí. Y pues en ese sentido profesionalmente aquí me siento realizada [...] Pero después cuando se acabó esa relación, mis motivos para quedarme fueron, lo económico, mi forma de vida, el tener una mejor calidad de vida, y yo motivada a superarme, siempre he sido así, aquí tengo mi casa, mi carro nuevo, yo con el dinero que gano me puedo ir a Europa, tiempo es lo que me falta. Ya este país es mi segundo país, lo quiero igual como quiero a México.

Miriam por ejemplo quien ingresó en los setenta, encontrándose con un contexto local a su arribo, similar al de las mujeres que ingresaron como estrategias de reunificación familiar, con un mercado laboral permisible, no expresa que pesar de mantener constantes viajes a su comunidad origen, atribuye su establecimiento en los Estados Unidos por los servicios médicos a los que ha tenido acceso una vez que logró su jubilación siendo naturalizada americana.

Por otro lado, para estas mujeres el ser indocumentadas de ninguna manera ha significado un obstáculo para su establecimiento, o ha representado un motivo de retorno. Atribuyen tal seguridad a sus estrategias laborales, ya que las han considerado determinantes para no sentirse amenazadas por su condición irregular. Manuelita y Gloria por ejemplo afirmaron estar contribuyendo al país con el pago de sus impuestos, situación que para ellas las hace de alguna manera sentirse seguras de su establecimiento en la región y no temer a una posible deportación.

Manuelita: “pero yo estoy trabajando por eso no me voy, yo estoy trabajando no soy de aquí claro, pero soy una de las personas que está contribuyendo al país, siempre estoy pagando *taxes*, ya ve que hay gente que se los regresan, como a mí no me regresan nada. Entonces yo también estoy aportándole, no le he sacado nada al país. Por eso es que no temo, si me echan, ni modo, ya me tocó”.

Gloria: “a veces hay una imagen muy mala de los hispanos aquí dicen para los mexicanos que venimos a provecharnos del sistema del gobierno pero eso no aplica para todos, si hay gente que se aprovecha, pero muchos venimos como se dice vulgarmente a partirnos el lomo para poder tener lo que uno tiene, y poder tener ayudar a su familia en México porque casi yo creo que la mayoría de los que estamos aquí, ayudamos a nuestras familias de México pero trabajando no aprovechándose del sistema, este gobierno es generoso ayuda mucho a la gente pero pienso que la ayuda es para la gente que de verdad lo necesita.

Si bien el establecimiento representa en este grupo de mujeres una oportunidad para cumplir metas laborales y profesionales, regresar de nuevo al país de origen se convierte entonces en una ruta con escasas posibilidades de volverse a recorrer. En su imaginario vivir en México sugiere una realidad contraria a la que actualmente viven en los Estados Unidos, para ellas la inseguridad, la corrupción y el desempleo son motivos suficientes para evadir el retorno, a menos que sea por motivos vacacionales o para visitar a sus familias en la comunidad de origen. Tal es el caso de Manuelita quien alega tener fuertes motivos para retornar, a pesar de que ello signifique “no volver al norte”, por el costo y el riesgo que implica el cruce fronterizo en la actualidad, su idea de no acompañar a sus padres en su vejez ha comenzado a tener mayor peso en su decisión de retorno definitivo.

Quedó claro entonces que las mujeres zacatecanas han sido apoyadas a lo largo de su estancia en “el norte” por extensas y consolidadas redes familiares, de amistad y paisanaje, característica de la centenaria migración zacatecana. Vínculos que se convierten en redes laborales femeninas en apoyo a la búsqueda de empleo a su llegada al país, y en un elemento que ayuda a expandir el campo de acción social de la mujer, o a desarrollar una movilidad social tal para alcanzar el nivel de bienestar y calidad de vida que desee, y así incentivar la consolidación de su establecimiento. A esto le agregamos la binacionalidad de las familias inmigrantes zacatecanas con estatus migratorio mixto, que entre otras cosas, posibilita la regularización inmigrante. El 80 por ciento de nuestras entrevistadas contaba con la posibilidad de legalizar su situación migratoria por medio de un familiar con residencia o ciudadanía americana.

En resumen, encontramos que efectivamente a lo largo de su estancia en los Estados Unidos, desarrollan vínculos con los servicios institucionales de la región de recepción, acceden al financiamiento público y privado, relacionado por ejemplo, con la compra de una casa y el seguimiento de la deuda que adquieren. Por otro lado, todas ellas ingresaron a

escuelas públicas para aprender o perfeccionar el idioma inglés y además, como lo demostramos en el apartado anterior, algunas de ellas tomaron capacitaciones profesionales para certificarse en algún oficio, y ascender de puesto en sus respectivos empleos.

En este sentido logramos darnos cuenta que aunque las estrategias de adaptación que desarrolla cada grupo de mujeres de acuerdo al patrón migratorio, para consolidar su establecimiento en los Estados Unidos, sean similares y mantengan muchas de las veces experiencias semejantes, lo cierto es que para cada tipología hay elementos específicos que intervienen en la consolidación del establecimiento, ello depende también del estatus migratorio, y el año de arribo al país. Para las mujeres que emigraron por *reunificación familiar* y en *unidad de su familia completa*, el bienestar de sus hijos fue el punto medular de la consolidación de su establecimiento; en las *mujeres de la generación 1.5*, intervino sobre todo, el proceso de socialización que desarrollaron en el territorio americano desde su infancia; y finalmente, las mujeres que emigraron de manera *independiente*, atribuyen éste a sus logros laborales y profesionales alcanzados en Estados Unidos.

Cuadro 2. Ocupación de las mujeres inmigrantes zacatecanas en la zona metropolitana de Los Ángeles por patrón migratorio, año de llegada y estatus migratorio, 2014

<i>Patrón migratorio de origen</i>	<i>Año de llegada</i>	<i>Nombre (seudónimo)</i>	<i>Primera ocupación en U.S.</i>	<i>Ocupación en U.S. 2014</i>
<i>Reunificación familiar</i>	1972	Lupita	Cuidado de niños y limpieza de casas	Pensionada
	1989	Mercedes	Hogar	Hogar
	1986	Gaby	Empleada de Lavandería	Desempleada
	1994	Lucero	Fábrica de empacado artículos de oficina	Desempleada
	2009	Alicia	Hogar	Hogar
	2011	Angélica	Salón de Belleza	Desempleada
	2004	Sandra	Cuidado de niños	Cuidado de niños
	2004	Julieta	Hogar	Hogar
<i>Migración de la familia unida</i>	1986	Lety	Empacadora de pescado	Fábrica de cerámica
	1974	Chabelita	Limpieza de casas	Cuidado de niños
<i>Mujeres de la generación 1.5</i>	1969	Lorena	Mantenimiento de Barcos	Puerto- Dpto. de carga- Inhabilitada
	1975	Vanessa	Manejadora de zapatería	Hogar
	1979	Felipa	Estudiante/empleada de restaurante	Asistente de profesor
	1988	Karla	Empleada de restaurante	Limpieza de casas - cuenta propia
	1988	Tita	Empleada de restaurante	Asistente de enfermera
	1989	Toñita	Empleada de asilo de ancianos	Gerente administrativo de asilo de ancianos
<i>Migración femenina independiente</i>	1970	Miriam	Cuidado de adultos mayores	Pensionada
	1989	Irma	Manejadora de zapatería	Gerente administrativo general en empresa de alimentos
	1988	Gloria	Empleada de restaurante	Limpieza de casas - cuenta propia
	1990	Manuelita	Limpieza de casas	Modista - establecimiento propio

Fuente: Entrevistas con 20 mujeres zacatecanas en la zona metropolitana de Los Ángeles, 2014

CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas hemos analizado la experiencia migratoria de nuestras entrevistadas: las mujeres zacatecanas que residen en la zona metropolitana de Los Ángeles; con base en las estrategias que emplean para consolidar su establecimiento en los Estados Unidos. Con la perspectiva de género en el estudio de los procesos de inmigración, adoptamos una nueva propuesta de análisis para examinar el papel de la mujer bajo un enfoque de *agencia femenina*. Ésta la definimos como la capacidad de las mujeres para tomar decisiones estratégicas dentro de un contexto específico, en relación a elegir y construir sus proyectos basados en sus aspiraciones y propósitos.

En este sentido, a través de una perspectiva cualitativa, de acuerdo con el testimonio de nuestro grupo de mujeres entrevistadas, identificamos la manera en que ellas ven materializada su agencia al implementar una serie de estrategias de adaptación, que finalmente las dirigen a consolidar sus planes de establecimiento definitivo en Estados Unidos; consideramos las dimensiones: a) ámbito laboral y participación económica; b) participación social y comunitaria; y c) la dimensión familiar. Dichas prácticas dentro de estos tres espacios, fueron examinadas en relación al ciclo de vida, la estructura familiar, y las estrategias individuales y familiares, como factores explicativos de la emigración (contexto de salida). Y a su vez, destacando la importancia del ámbito local de recepción, basamos el análisis de acuerdo al año de entrada a los Estados Unidos, y el contexto político que se vivía en el país al momento de su llegada. Con las constantes reformas a la política migratoria, que dividía a la población inmigrante entre los que ingresaron al país con autorización legal y quienes lo hicieron de manera indocumentada. Con base en lo anterior, clasificamos las experiencias de inmigración de las entrevistadas en cuatro patrones migratorios: *Reunificación familiar*, *migración de la familia unida*, *mujeres de la generación 1.5* y *migración independiente*. Tipología de la cual se desprende el desarrollo y estructura de nuestro análisis.

De nuestras 20 mujeres zacatecanas, siete de ellas hasta el momento de la entrevista, mantenían un estatus migratorio irregular, diez son mujeres que arribaron al país siendo casadas, las restantes contrajeron matrimonio años después de su arribo, a excepción de tres que hasta el momento de la entrevista permanecían solteras. Estos últimos casos, son

representados por las mujeres que emigración de manera independiente y quienes lo hicieron siendo menores de edad; únicamente cuatro del total no son madres. A su llegada al país, casi un 70 por ciento afirmaron que su plan inicial había sido regresar a México luego de una corta estancia en Estados Unidos, incluso algunas se rehusaban a partir, ya que habían dejado sus empleos, o a sus hijos (que posteriormente encontraron la manera de traerlos consigo), o simplemente no estaban de acuerdo con la idea.

Otras por su parte, coincidían con los planes de sus esposos sobre una migración temporal, una vez que hayan ahorrado lo suficiente para la construcción de una casa en la comunidad natal. La mayoría de los varones, sobre todo las parejas de las que emigraron por reunificación familiar, antes de la llegada de sus esposas se consideraban así mismos como *migrantes temporales*, y efectivamente algunos entraban en la categoría de *recurrentes* y otros como *temporales*, de acuerdo a la clasificación que hacen Massey, et.al. (1991). Si bien, muchos de ellos aún permanecen con el deseo de regresar, sus planes cambiaron y pasaron de un patrón migratorio circular, a un establecimiento definitivo en Estados Unidos, una vez que sus esposas llegaron.

A su llegada a la región metropolitana de Los Ángeles, estas mujeres crean importantes vínculos con instituciones burocráticas, escuelas, centros de aprendizaje y capacitación, centros médicos, aseguradoras, e incluso con oficinas de consultoría financiera y contable, además de que participan en organizaciones de beneficencia pública sin fines de lucro, para la protección de los derechos humanos, y de asesoría a la comunidad inmigrante, sobre todo en los procesos de residencia y ciudadanía. Elementos que en efecto forman parte del grupo de estrategias de participación social, que finalmente las llevan a reforzar sus proyectos de establecimiento en Estados Unidos.

Sobre la marcha, van creando fuertes vínculos sociales con los miembros de la misma comunidad de zacatecanos, e incluso con otras comunidades étnicas, desarrollando fuertes lazos con mujeres mexicanas y otras mujeres inmigrantes afroamericanas, estadounidenses y filipinas. Tales redes, sumadas a su activa participación en organizaciones e instituciones públicas y privadas, van consolidando su establecimiento dentro de la región de residencia, lo que incita la extensión de su campo de acción social, y una movilidad espacial en la comunidad de destino.

En realidad, las mujeres zacatecanas han sido apoyadas a lo largo de su estancia en “el norte” por extensas y consolidadas redes familiares, de amistad y paisanaje, característica de la centenaria migración del estado de Zacatecas. Redes que respaldaron su inserción ocupacional y su participación en la región angelina. Para muchas de nuestras entrevistadas las redes sociales fueron el apoyo inicial para adaptarse en la sociedad angelina, posteriormente, luego de adquirir experiencia laboral, saberse mover en el entorno local, de fortalecer sus redes y su conocimiento sobre la oferta laboral a la que podían acceder; comenzaron a diseñar proyectos de establecimiento en Estados Unidos. Este hecho demuestra que la consolidación de las redes laborales femeninas está relacionada, de acuerdo con Massey et al. (1991), a la tradición migratoria de la comunidad de origen; y a tono de Woo Morales (2001), con la etapa del proceso migratorio y las motivaciones para emigrar.

Encontramos que en el desarrollo de tal participación social, no existen diferencias significativas entre las mujeres con un estatus migratorio irregular. A excepción de una que ingreso al país una vez que obtuvo la residencia permanente legal, el resto de las entrevistadas entraron de manera indocumentada. Durante sus largos años de residencia, más de la mitad cambió su estatus migratorio y ello sin duda permitió reforzar su posición social en la comunidad, hablamos de las mujeres que ingresaron durante los sesenta, setenta y en los años ochenta. El resto como indocumentadas también han desarrollado estrategias que refuerzan sus planes de establecimiento. Aunque algunas de ellas se han negado la posibilidad de saberse mover por la región, siguen siendo ellas las encargadas de la atención médica y educativa de sus hijos, lo que las lleva a extender sus vínculos con instituciones médicas y educativas, además de que en su mayoría ingresaron a escuelas para aprender inglés. Por otro lado, encontramos experiencias de mujeres indocumentadas que lograron desarrollar fuertes vínculos sociales con personas e instituciones públicas y privadas, hablamos de aquellas que emigraron de manera independiente, algunas contrajeron matrimonio años después de su llegada y además no son madres. Encontramos que su movilidad social va de la mano con su movilidad económica, de ahí su éxito laboral con estrategias de autoempleo y microempresarialidad.

Así mismo quedó claro como el ingreso de estas mujeres al mercado laboral, representaba una estrategia necesaria para incrementar los ingresos familiares, acción que

poco a poco fue significando un incentivo más para el establecimiento en los Estados Unidos.

Muchas mujeres aprovecharon la permisibilidad del entorno industrial y manufacturero de la región de Los Ángeles, para ingresar como trabajadoras en la industria textil; en las empacadoras de alimentos, productos de belleza y artículos relacionadas a la construcción; y en los puertos como trabajadoras de carga y mantenimiento; o bien como trabajadoras domésticas al cuidado de niños y ancianos, sobre todo las mujeres que llegaron en las décadas de los sesenta, setenta y ochenta.

Otras por el contrario se insertaron de lleno al trabajo doméstico como cuidadoras o limpiadora de casas, algunas bajo el respaldo de un empleo formal, dentro de agencias reclutadoras de trabajadoras domésticas de la región, o dentro del sector informal poniendo en marcha sus propios negocios de limpieza, como estrategia de autoempleo. Y algunas otras, sobre todo las que emigraron a finales de los ochenta, actualmente ocupan puestos importantes como gerentes generales administrativos, o asistentes administrativos en empresas, asilos de ancianos, hospitales y escuelas públicas de educación elemental y básica. Empleos que obtuvieron gracias a sus estudios, capacitaciones y en algunos casos a su experiencia educativa en México.

El trabajo doméstico que adquirió un auge relevante sobre todo en los noventa, fue el nicho laboral de muchas de nuestras entrevistadas, y algunas de ellas, sobre todo quienes llegaron al país a finales de los ochenta, de manera independiente o siendo menores de edad, son actualmente las dueñas de sus propios negocios de limpieza, lo que demuestra una movilidad laboral basada en la efectividad de las redes laborales femeninas, ya que todas ellas fueron motivadas por otras mujeres para ingresar al sector y autoemplearse.

La movilidad laboral a la que acceden quienes se autoemplean dentro del sector doméstico, generalmente se basa en el apoyo de otras mujeres. Este hecho ya había sido encontrado por Hondagneu-Sotelo en 1994, y recientemente en 2012 en su libro *Domestica*. Es decir, una vez insertas al sector, ganan experiencia, aprovechan la información brindada por otras mujeres, se establecen en cierto número de casas, y luego expanden el número sin ser contratadas como “limpiadoras de planta”, ya que han logrado crear una especie de agencia, con horarios de trabajo establecidos. Al respecto, nosotros encontramos que en efecto las mujeres zacatecanas, trabajadoras domésticas, reproducen este proceso.

Sin embargo, no todas las experiencias laborales de nuestro grupo de mujeres fueron exitosas, a decir verdad, algunas de ellas nunca han trabajado en los Estados Unidos, los argumentos generales que responden a ello son: la falta de documentos de residencia legal o permiso de trabajo; la incapacidad para realizar un trabajo por su baja calificación para el mismo, y/o el bajo dominio del idioma inglés; la oposición de sus esposos para que ellas entraran al mercado laboral, y tener que dedicarse únicamente al cuidado de sus hijos. Por ejemplo, en el caso de las mujeres indocumentadas de reciente arribo (las que llegaron después de 2001), aunque ninguna afirmó padecer conflictos con su pareja por trabajar, la mayoría está desempleada, manifestando no ser contratadas por su condición irregular, el poco dominio del idioma inglés, o bien por su baja calificación para realizar trabajos que exigen una especialidad o capacitación técnica u universitaria. Pese a ello ninguna afirmó que lo anterior fuese motivo para retornar.

En general, el acceso al trabajo que tuvieron las mujeres zacatecanas dentro de la región metropolitana de Los Ángeles, significó mejores niveles de vida, para ellas, sus parejas y sus hijos, condiciones que de acuerdo a su testimonio no tenían en sus localidades de origen. De tal suerte que aprender a vivir en la región angelina, al estilo de vida norteamericano, “acelerado, estresante, rutinario, pero muy cómodo”; buscar un empleo, establecerse en él, brindarle a sus hijos educación y salud de calidad, o bien, tener la oportunidad de acceder a seguros médicos completos y a ser propietarias de viviendas y otras inversiones, llevó a estas mujeres a consolidar paulatinamente el *establecimiento definitivo* en los Estados Unidos. Sin importar su condición como indocumentadas, o si son mujeres ciudadanas naturalizadas, ya que ha quedado demostrado que un elemento fundamental para su movilidad social y económica, fueron las densas redes migratorias de zacatecanos, una comunidad inmigrante que consolidó la permanencia de su población en los Estados Unidos, y en específico en la región de Los Ángeles, desde la culminación del Programa Bracero en 1965 y la aprobación de la *Ley de Reforma y control de la Inmigración (Immigration Reform and Control Act, IRCA)* en 1986 (Massey y Durand, 2003).

Con lo anterior reafirmamos nuestro concepto de *agencia femenina*, y comprobamos que ésta se ve materializada en las estrategias de participación económica, referentes a la búsqueda e ingreso al mercado de trabajo, ascensos y cambios de empleo, al establecimiento

de pequeños negocios, compra de propiedades y bienes inmuebles. Y en las estrategias de participación social, relacionadas a la vinculación con instituciones educativas y de salud, además de financieras y comunitarias; aprender el idioma nativo; y gestionar su residencia y ciudadanía.

Comprobamos entonces como la *agencia femenina* juega a favor del establecimiento en los Estados Unidos. El asentamiento y el retorno sin duda son dos escenarios siempre posibles. A través del primero las mujeres fortalecen su posición en el hogar; aumentan su posición social y económica en el ámbito público de la sociedad americana; y finalmente son ellas quienes consolidan el establecimiento familiar en los Estados Unidos.

La literatura acerca del establecimiento o *settlement* por su término en inglés, lo ha definido como una primera fase del proceso de integración (Piore, 1979; Massey 1986; Massey, et al. 1991; y Chávez 1991). Massey argumentaba que los migrantes pasaban de adoptar una estrategia temporal, con sólo cortos lapsos de tiempo, hacia una estrategia de establecimiento, invirtiendo varios años en el ahorro económico, y adquirir experiencia. De esta manera los inmigrantes se iban involucrando de una manera personal, social y económica en la sociedad huésped, tales conexiones propiciaban un establecimiento a largo plazo y con el tiempo los migrantes definirían su residencia permanente en el extranjero.

Pero es Hondagneu-Sotelo quien en 1994 logra comprobar en sus investigaciones con familias inmigrantes mexicanas, que son las mujeres las que consolidan el establecimiento, denominándolas las constructoras de las comunidad inmigrante. Define al asentamiento (*settlement*) como la unificación de la familia y del empleo en un solo país de residencia, donde la manutención y la reproducción laboral van a depender de la presencia de la mujeres y las familias enteras. Y años más tarde Víctor Espinosa (1998) reafirma esta cuestión, en su estudio de una familia inmigrante mexicana, al econcontrar que son ellas quienes promueven el establecimiento, se oponen al retorno, pero hacen posible que la migración se siga perpetuando.

Al respecto, nosotros estamos de acuerdo en que el establecimiento puede entenderse como la primera fase de un proceso de integración económica, social e incluso política en los Estados Unidos. Coincidimos con Hondagneu-Sotelo y Espinosa en que son las mujeres las

promotoras e impulsoras de este proceso, ya que en efecto nuestras mujeres entrevistadas son quienes consolidaron el establecimiento familiar. Nuestros hallazgos revelan que nos topamos con un patrón de establecimiento definitivo, el cual es motivado, en gran parte, por la búsqueda de bienestar familiar. Un establecimiento que implica un cambio de residencia permanente, un cambio de empleo y el crecimiento y desarrollo de los hijos en el país receptor. Un establecimiento que a pesar de ser definitivo, no descarta las visitas recurrentes a la comunidad de origen, siempre y cuando las condiciones de seguridad en nuestro país lo permitan.

En la otra cara de la moneda, hemos encontrado que el retorno a México siempre ha estado presente en la experiencia migratoria de estas mujeres, pero en general no es visto como una acción definitiva, sino como un destino temporal y ocasional. Por ejemplo, aquellas que reportaron haber ingresado al país desde 1970, 1980 e incluso en la década de los noventa, en su mayoría dijeron haber regresado a sus comunidades de origen de manera constante, hasta tres o cuatro veces por año, algunas incluso lo hacían antes de haber obtenido la residencia permanente legal, afirman que durante esas épocas era relativamente fácil cruzar. Otras por el contrario viajaban a México con menos frecuencia, únicamente habían regresado para traer a sus hijos consigo. Unas pocas, a pesar de su estatus irregular viajaban a México para participar en eventos comunitarios o familiares importantes; algunas, aún conservaban vigente la VISA B1/B2 (visa de turista), con la que habían ingresado al país, lo cual les permitía realizar tales viajes de manera recurrente.

Otras mujeres, sobre todo las que permanecen como indocumentadas y que llegaron al país en los 2000, no han regresado por temor al cruce fronterizo, otras que lo habían hecho antes, recientemente se han detenido por la misma razón. Pero en general, encontramos que en los últimos cinco años, los viajes constantes se detuvieron, sobre todo para las mujeres documentadas que viajaban al menos cada año, en fiestas de sembrinas o en vacaciones de verano. Fueron dos los argumentos generales que responden a esta cuestión: 1) sus familiares en México viajan constantemente a Estados Unidos, en calidad de turistas o como residentes permanentes, incluso como ciudadanos naturalizados. O bien porque ya son pocos los miembros de la familia que viven en sus pueblos de origen, ya sea porque también habían

emigrado, o porque han fallecido, sobre todo los padres; y 2) un rechazo al ambiente hostil e inseguro que actualmente se vive en México.

En resumen, y como hallazgo importante en la investigación, encontramos que son tres los motivos principales por los cuales una mujer retornará a su lugar de origen:

Las mujeres que retornarán por decisión de su marido. Son mujeres que regresaran al país de origen porque su esposo será deportado, o porque tiene planes de regresar e invertir en un negocio propio. Es el caso de Karla, quien ya había regresado a México al ser rechazada su solicitud de residencia permanente legal, cuatro años más tarde regresó a los Estados Unidos y actualmente está a la espera de la ciudadanía, y su actual esposo, desea regresar definitivamente a México.

Las mujeres que desean regresar para cuidar a sus padres ancianos. Son mujeres que aún conservan a sus padres en su comunidad de origen, han realizado viajes constantes para verlos, pero afirman que ya se hace necesario darles un cuidado y atención especial, cosa que ellas estarían dispuestas a hacer, llegado el momento. Es el caso de Manuelita una mujer indocumentada con más de 20 años de estancia en Estados Unidos, argumenta que el único motivo por cual regresaría es para cuidar a sus padres, a quienes no ha visto en diez años.

Desde que se cayeron las torres en el 2001, en ese año hablaban mucho de los papeles, entonces desde ese año yo estoy esperando arreglar mis papeles, porque iban a dar una segunda amnistía o algo así, entonces yo dije: "nomás que me los den, siquiera para ir y venir y así si me quedo más agosto aquí [Estados Unidos]. Y ahorita también estoy pendiente de que se apruebe la ley, porque si quiero ir al menos a ver a mis papás. Porque allá ya no me voy a encontrar mi trabajo en la secundaria.

Las mujeres de reciente arribo que aún no se adaptan al estilo de vida estadounidense. Es el caso de Angélica, una mujer con apenas tres años de estancia en Estados Unidos, emigró por reunificación familiar, una vez autorizada su residencia permanente. Sin importar su documentación, o sus fuertes redes sociales, afirma que aún no logra acostumbrarse a la vida en "el norte", por lo que constantemente regresa a su pueblo natal.

"[...] yo me vine porque me casé con él [su esposo] que es nacido aquí, a él le gusta mucho México y por eso cada año van al pueblo junto con su familia, pero su trabajo está aquí [Estados Unidos], por eso no lo puedo convencer, y además está mi hijo, por eso la que se está

convenciendo soy yo, porque la vida para mi hijo es mejor aquí, quiero que estudie aquí que sea alguien. Pero “el norte” es duro, no tienes casa propia, y cada mes hay que pagar y pagar todo”.

Encontramos que existe una percepción negativa generalizada hacia las condiciones políticas, económicas y de seguridad que existen en México, lo que ha incrementado un sentimiento de desconfianza contra el gobierno mexicano, aunado a las ya crecientes declaraciones por el temor a la violencia que se vive actualmente en el país. Estos hechos se convierten en definitiva, en factores negativos al retorno, incluso temporal, y positivos al establecimiento en los Estados Unidos.

En cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres respecto a la ambivalencia entre el establecimiento y el retorno, como lo expusimos a lo largo de la tesis, corroboramos situaciones de debate familiar como lo expone la literatura al respecto. Pero queremos resaltar aquí, que encontramos casos en donde no existe tal debate, ya que tanto el hombre como la mujer está a favor del asentamiento en aquel país. Esto se cumple para el caso de las mujeres más jóvenes, que emigraron alrededor de 1980 y 1990, y contrajeron matrimonio en los Estados Unidos con inmigrantes mexicanos documentados. Sin embargo, han abierto un nuevo debate con la jubilación cerca, ya que encontramos varios casos donde los varones planean vivir en México luego del retiro. Ellas, no están de acuerdo.

Finalmente, queremos hacer énfasis en el grupo de mujeres indocumentadas. Como hallazgo principal tenemos que la condición irregular de ninguna manera representa un motivo de retorno, y aunque en algunos casos encontramos manifestaciones de temor a la deportación, para ninguna, ello ha significado el retorno voluntario. Además del desarrollo de las estrategias de adaptación, que ya hemos analizado; de los beneficios que encuentran para ellas y sus familias en los Estados Unidos, expuestos en el capítulo cuatro; y el rechazo de las condiciones socioeconómicas y políticas que existen en México, mencionadas arriba; en su decisión interviene, el respaldo de las consolidadas redes sociales de zacatecanos, los años de estancia en aquel país, y para muchas, el riesgo y costo que implica actualmente, realizar un cruce fronterizo de manera indocumentada. Aunado a que todas sin excepción poseen una vía para adquirir la residencia permanente legal; por medio de sus esposos, hijos mayores de edad, o a punto de serlo, o de sus padres y/o hermanos ciudadanos, que en un momento determinado, solicitaron su residencia permanente legal. Este último hecho incrementará las

posibilidades para acceder a un empleo, y les permitirá visitar a sus familiares en sus comunidades de origen, mientras las circunstancias lo permitan.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, Rafael y William Becerra, 2012, “¿Criminales o víctimas? “La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana”, Baja California”, *Norteamérica*, Año 7, número 1, enero-junio de 2012
- Alarcón, Rafael, Escala Luis y Odgers Olga, 2012, *Mudando el hogar al norte. Trayectorias de integración de los inmigrantes mexicanos en Los Ángeles*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Alba, Richard y Nee, Víctor, 1997, “Rethinking assimilation Theory for a new Era of immigration, *International Migration Review*, Nueva York, Vol. 31, Núm, 4, invierno, pp. 826-875.
- Alba, Richard y Nee, Víctor, 2003, “Remaking the American Mainstream. Assimilation and contemporary immigration. Cambridge, Harvard University Press.
- Arango, Joaquín, 2003, “La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra”, *Migración y Desarrollo*, Vol. 1, Núm 1, octubre, pp. 1-30.
- Ariza, Marina, 2000, “Género y migración femenina: dimensiones analíticas y desafíos metodológicos”, edit., Barrera Bassols Diana y Oehmichen Bazán Cristina, *Migración y relaciones de género en México*, México, D.F. GIMTRAP, UNAM/IIA. pp. 33-63,
- Ariza Marina, 2007, “Itinerario de los estudios de Género y migración en México”, en Marina Ariza y Alejandro Portes coords. *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través dela frontera*, México, UNAM, Instituto de investigaciones sociales, pp. 453-511
- Ariza, Marina, 2009, “Una mirada comparativa a la relación migración y mercados de trabajo femeninos en el contexto de la globalización: el caso del servicio doméstico. Notas metodológicas”, coords, Liliana Rivera Sánchez y Fernando Lozano Ascencio, *Encuentros disciplinarios y debates metodológicos, la práctica de la investigación sobre migraciones y movilidades*, México, UNAM / Miguel Ángel Porrúa, pp. 55-90.
- Castles, Stephen y Miller, Mark J., 2004, *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas / Secretaría de Gobernación / Miguel Ángel Porrúa
- Castro, Roberto, 1996, “En busca del significado: supuesto, alcances y limitaciones del análisis cualitativo”, coords., Ivonne Szasz y Susana Lerner, *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*, México D.F., El Colegio de México, pp. 57-85.
- Chávez, Leo, 1991, “Outside the imagined community: undocumented settlers and experiences of incorporation”, *American Ethnologist*, Vol. 18, Núm. 2, mayo, pp. 257-278.
- Chávez, Leo, 1992, *Shadowed Lives, undocumented immigrants in America Society*, Fort worth, Tex. / Harcourt Brace Jovanovich, College Publishers.
- Chávez, Leo, 1994, “The power of the imagined community: the settlement of Undocumented Mexicans and Central Americans in the United States”, *American Anthropologist new series*, Vol. 96, Núm. 1, Marzo, pp. 52-73.
- Consejo Nacional de Población, 2002, *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2000*, México D.F

- Consejo Nacional de Población, 2012, *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010*, México D.F.
- Cueva, Luna, Teresa Elizabeth, 2006, [tesis de doctorado], “Bargaining for maternal health: partnerships and families in urban Mexico”, Norwich, Norfolk, Reino Unido, University of East Anglia, sin pie de imprenta.
- Delgado Wise, Raúl, Rodríguez Ramírez Héctor, 2000, “Perspectivas regionales ante las nuevas tendencias de la migración internacional: el caso de Zacatecas” *Comercio Exterior*, Vol. 50, Núm. 5, mayo, pp.371-380.
- Durand, Jorge, 2000, “Un punto de partida, los trabajos de Paul S. Taylor sobre la migración mexicana a Estados Unidos”, *Frontera Norte*, Vol. 12, Núm. 23, enero-junio, pp. 51-64.
- Espinosa M. Víctor, 1998, *El dilema del retorno. Migración, género y pertenencia en un contexto transnacional*, Zamora Michoacán, El Colegio de Michoacán.
- Espinosa, Kristin. E. y Massey, Douglas, 1997, “What’s Driving Mexico-United States Migration”. *American Journal of Sociology* Vol. 122, Núm. 4, enero, 939-999.
- Giddens, Anthony, 1984, *La constitución de la sociedad*, Argentina: Amarroutou Editores.
- Gonzalez, Juan, 2000, *A history of latinos in America. Harvest of empire*, New York, Penguin Books.
- Gordon, Miltn, 1964, *Assimilation in American Life: The Role of Race, Religion and National Origins*, Nueva York, Oxford University Press.
- Guendelman, Sylvia y Auristela Pérez-Itriaga, 1987, “Double lives: The changing role of women in seasonal migration”, *Women´s Studies*, Vol. 13, pp. 249-271.
- Harris, John y Todaro Michael, 1970, “Migration unemployment, and development: a two sector analysis”, *American Economic Review*, Vol. 60, Núm. 1, pp. 126-142.
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado Carlos y Baptista Lucio, Pilar, 2006, *Metodología de la investigación*, 4ta ed., México D.F., McGRAW-HILL/INTERAMERICANA Editores
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette, 1994, *Gendered transitions: Mexican experiences of immigration*, Berkeley & Los Angeles, University of California Press.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrtte, 2003, “Gender and immigration A retrospective and introduction”, edit., Pierrtte, Hondagneu-Sotelo, *Gender and U.S. Immigration. Contemporary Trends*, Los Angeles, University of California Press / Berkeley, pp. 3-19.
- Kabeer, Naila, 1999, Resources, agency, achievements: reflections on the measurement of women’s empowerment, *Development and change*, vol. 30, Núm. 108, mayo, pp. 435-464.
- Everett S. Lee ,1966, “A theory of migration”. *Demography*, Vol. 3, Núm. 1, pp. 47-57.
- Levitt, Peggy y Glick Schiller, Nina, 2004, “Conceptualizing simultaneity: a transnational social field perspective on society”, *International Migration Review*, Vol. 38, Núm. 3, otoño, pp. 1002-1039.
- Levitt, Peggy y Glick Schiller, Nina, 2006, “Perspectivas internacionales sobre la migración”, coords., *Alejandro Portes y Josh DeWind, Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas / Miguel Ángel Porrúa, pp. 191-229.
- Massey, Douglas, 1986, “The settlement process among the mexican migrants to the United States”, *American Sociological Review*, Vol. 51, Núm. 5, octubre, pp. 670-684.

- Massey, Douglas, et al. 1991, *Los ausentes*, México, Alanza.
- Massey, Douglas y Durand, Jorge, 2003, *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Miguel ángel Porrúa / Universidad Autónoma de Zacatecas
- Meissner, Doris, Kerwin M. Donald, Chishti, Muzaffar et. al., 2013, *Immigration enforcement in the United States: the Rise of a formidable machinery*. Washington DC., Migration Policy Institute.
- Morokvasic, Mirjana, 1984, "Birds of passage are also women", *International Migration Review*, Vol. 17, Núm. 4, pp. 886-907.
- Morokvasic, Mirjana, 1983, "Women in migration: Beyond the reductionist Outlook", edits. Philzacklea, Annie, *One Way Ticket. Migration and Female Labour*, Routledge & Kegan Paul, London, pp. 13-31.
- Mummert, Gail, 2010, "¿Quién sabe qué será el norte! Mujeres ante la migración mexicana a Estados Unidos", coords. Francisco Alba, Miguel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco *Los grandes problemas de México III. Migraciones internacionales*, , México, El Colegio de México, pp. 271-316
- Naciones Unidas, 2003, *Trends in total Migrant stock 1960-2000*", 2003 revisión. División de Población.
- Naciones Unidas, 2006, Estados de la población mundial 2006. Hacia la esperanza: las mujeres y la migración internacional, Nueva York, ONU/UNFA.
- Narváez, Gutiérrez, Juan Carlos, 2012, *One way trip. Inserción, identidad y cultura transnacional*, México, SEGOB/ Instituto Nacional de Migración / Tilde Editores.
- Palloni, Alberto et al., 2001, "Social capital and international migration: A test using information of family Networks", *American Journal of Sociology*, Vol. 106, marzo, Núm. 5 , pp. 1262-1298.
- Pedraza Silvia, 1991, "Women and Migration the Social Consequences of gender", *Annual Review of Sociology*, Núm. 17, pp. 303-325.
- Pessar, Patricia, 1986, "The role gender in Dominican settlement in the United States", edits. Nash, June y Helen Safa, *Women and Change in Latin America*, Massachusetts, Massachusetts, Bergin & Garvey, pp. 273- 294,
- Pessar, Patricia, 2003, "Engendering Migration Studies. The case of new immigrants in the United States", edit., Pierrtte, Hondagneu-Sotelo, *Gender and U.S. Immigration. Contemporary Trends*, Los Angeles, University of California Press / Berkeley, pp. 20-42
- Piore, Michael, 1979, *Birds of Passage. Migrant labor and industrial societies*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Poggio, Sara, 2001, "Migración y cambio en las relaciones de género: Salvadoreñas de las Áreas metropolitanas de Washington y Baltimore", coords. Sara Poggio y Ofelia Woo, *Migración femenina hacia EUA. Cambio en las relaciones familiares y de género como resultado de la migración*, México, Edamex, pp. 49-75.
- Portes, Alejandro y Böröcz, J., 1989, "Contemporary Immigration: Theoretical Perspectives on its determinants and modes of incorporation", *International Migration Review*, Vol. 23, otoño, Núm. 3, pp.
- Portes, Alejandro, Guarnizo, Luis y Landolt Patricia, 2003, *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) / Miguel Ángel Porrúa,

- Portes, Alejandro, 2006, "Un dialogo transatlántico: el progreso de la investigación y la teoría en el estudio de la migración internacional", coords., *Alejandro Portes y Josh DeWind, Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas /Miguel Ángel Porrúa, pp. 7-31.
- Portes, Alejandro y Rumbaut, Ruben, 2006, *Immigrant American: a portrait*, 3ra ed., Los Angeles, University of California Press Berkeley CA.
- Portes, Alejandro y Zhou Min, 1993, "The new second generation: segmented assimilation and its variants", *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Núm. 530, pp. 74-97.
- Ravenstein, E. G., 1885, "The laws of migration", *Journal of the statistical society of London*, Vol. 48, Núm. 2, pp. 167-235.
- Rodríguez Gómez, Gregorio, Gil Flores, Javier, García Jiménez, Eduardo, 1996, *Metodología de la investigación cualitativa*, Granada España: Aljibe.
- Rumbaut, Ruben, 2006, "Edades, etapas de vida y cohortes generacionales: un análisis de las dos primeras generaciones de inmigrantes en Estados Unidos", coords., *Alejandro Portes y Josh DeWind, Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas / Miguel Ángel Porrúa, pp. 361-409.
- Sánchez, J. George, 1993, *Becoming Mexican American: ethnicity, culture, and identity in chicano Los Angeles, 1900-1945*, Oxford University Press.
- Sassen, Saskia, 2000, "Women's burden: counter-geographies of Globalization and the Feminization of survival", *Journal of International Affairs*, Vol. 53, Núm. 2, Primavera, pp. 503-524.
- Sassen, Saskia, 2003, "Strategic instantiations of gendering in the global economic", edit., Pierrtte, Hondagneu-Sotelo, *Gender and U.S. Immigration. Contemporary Trends*, Los Angeles, University of California Press / Berkeley, pp.43-60.
- Sen Amartya, 2000, *Desarrollo y Libertad*, Argentina: Planeta.
- Suárez-Orozco, Marcelino M., 1998, *Crossings: Mexican Immigration in interdisciplinary perspectives*, Harvard University Press, Cambridge Massachusetts.
- Taylor, C.J. y R. Bogdan, 1998, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Barcelo, Paidós.
- Waldinger, Roger y Bozorgmehr, Mehdi, 1996, *Ethnic Los Angeles*, New York, Russell Sage Foundation.
- Waldinger, Roger y Fitzgerald, David, 2004, "Transnacionalims in Question". *American Journal of Sociology*, University of California Los Angeles, Vol. 109, Núm. 5, March, pp. 1177-1195.
- Walzer, Michael, 1996, *What it Means to be Americans; Essays on the American Experiencie*, Nueva York, Marsilio.
- Woo, Morales, Ofelia, 2001, *Las mujeres también nos vamos al norte*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Woo, Morales, Ofelia, 2012, "El estatus migratorio: Una condición de vulnerabilidad de las mujeres migrantes", coords. Salvador Berumen Sandoval, Nina Frías Valle y Julio Santiago Hernández, *Migración y familia. Una mirada más humana para el estudio de la migración internacional*, México, Centro de estudios migratorios / Instituto Nacional de Migración/SEGOB / Tilde Editores, pp. 257-277.

- Zapata, Martelo, Emma y Suárez, San Román, Blanca, 2012, "Migración: reasignación de roles en espacios locales y transnacionales", *Ra-Ximhai*, Vol. 8, Núm.8 1, pp. 45-63.
- Zavella, Patricia, 1987, *Women's work and Chicano families: cannery workers of the Santa Clara Valley*. Ithaca, New York, Cornell University Press.
- Zhou, Min, 1997, "Segmented Assimilation: Issues, Controversies and Recent Research on the New Second Generation", *International Migration Review*, Nueva York, vol. 31, Núm. 4, pp.975-1008.

ANEXOS

Anexo 1. Primera parte guía de entrevista Características sociodemográficas

Nombre:

Año de arribo:

Edad al entrar:

Edad actual:

Estado civil al entrar:

Estado civil Actual:

Estatus migratorio al entrar:

Estatus migratorio actual:

Comunidad de origen:

Lugar de residencia actual:

Años de residencia:

Maternidad:

Observaciones:

Anexo 2. Segunda parte guión de entrevista

<i>Dimensión</i>	<i>Temas</i>	<i>Preguntas generadoras</i>
Arribo	Tiempo de estancia	1. ¿Cuánto tiempo tiene viviendo en EUA?; ¿Qué edad tenía cuando cruzó; estaba casada (unida), soltera?; ¿Cruzó siendo indocumentada?
	Edad y estado civil al arribo	
	Motivos a emigrar	2. ¿Por qué emigró?
	Condiciones de cruce	
	Planes iniciales de establecimiento: individual y familiar	3. ¿Cuáles fueron sus planes iniciales al llegar, sólo tendría/tendrá una estancia temporal?; ¿Cuáles eran sus planes familiares?
Participación económica	Acceso al mercado laboral	4. Hábleme de su trabajo, ¿cómo logró entrar a su trabajo?
	Condiciones (formalidad, ingreso, prestaciones)	5. ¿Qué es lo que hace en él? (características)
	(Estrategias) Grado de satisfacción personal	6. ¿se encuentra satisfecha con su trabajo?; ¿cuáles son sus planes, salir o permanecer en él?
	(Agencia) Inversiones	7. Económicamente ¿cómo se encuentra, ha hecho algún tipo de inversión?; ¿es un proyecto propio o familiar?
Participación social	Educación/capacitación	8. ¿tuvo la oportunidad de estudiar, o está estudiando, o quisiera hacerlo?; ¿Fue decisión propia, o quién la motivó?
	Idioma	9. ¿habla el idioma inglés?; ¿dónde lo aprendió?
	Otras actividades	10. ¿Cuáles son sus actividades en el día?; ¿realiza otra actividad además de su trabajo?; ¿cómo es que comenzó a realizarla?; ¿fue a raíz de su iniciativa o quién la motivó?
	(Estrategias) Residencia y ciudadanía	11. ¿Cómo logró su residencia?, ¿cómo logró su ciudadanía?
(Agencia) Seguro médico	12. ¿Tiene acceso a los servicios de salud?; ¿a través de qué logra ese acceso?	

Participación familiar	Historia migratoria Familiar/ redes familiares (Fortaleza, centralidad, localización)	13. Cuénteme de su familia, ¿Cuántos son?; ¿dónde están?; ¿cuál es su estatus migratorio?
	Estructura Familiar	14. ¿qué actividades realizan los miembros de su familia? (esposo e hijos)
	Dinámica Familiar	15. ¿Cómo son los lazos con su familia en su lugar de origen?
Retorno	Expectativas de retorno (familiar, personal)	16. ¿Tiene planes de regresar a México?; ¿por qué?
	Motivos de retorno	17. ¿Su decisión está relacionada con lo que ha hecho durante su estancia, trabajo, familia, actividades?; ¿su decisión está relacionada con su estatus migratorio?
	Debate/negociación Familiar	18. ¿Su decisión es personal, o proviene de un plan familiar?; ¿esta opinión la comparte con su pareja? 19. ¿Qué otros motivos respaldan su decisión? 20. (Si respondió que no regresaría) ¿habría un motivo o razón por la que usted sí regresaría?
	Percepción y significado de Establecimiento	21. ¿cómo se siente usted al vivir aquí?; ¿ha tenido logros, ha alcanzado metas? 22. En general, ¿su estancia en EUA ha cumplido con sus expectativas en cuanto a bienestar, educación, trabajo, salud, seguridad? 23. ¿Lo anterior, es motivo o refuerza su decisión a (quedarse/irse)? Según sea el tiempo de estancia. ¿Lo anterior, fue motivo o reforzó su decisión a quedarse? 24. ¿Esta opinión la comparte con su pareja, y su familia? 25. En resumen, ¿usted construyó o construyeron un proyecto de vida aquí?

**¿Consolidación del
establecimiento?**

26. En concreto, puede decirme ¿qué fue lo que hizo para que su proyecto inicial al llegar a EUA cambiara y haya o hayan decidido quedarse? O bien, (según sea el caso) ¿qué fue lo que hizo que su proyecto inicial no cambiara?

El autor es Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Es egresado de la Maestría en Estudios de Población de EL Colegio de la Frontera Norte.

Correo electrónico: banuelos.m99@gmail.com

© Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier

Bañuelos Espinosa, Mirna (2014). “Mujeres inmigrantes zacatecanas en Estados Unidos: entre el establecimiento y el retorno”. Tesis de Maestría en Estudios de Población. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México. 168 pp.

